



### Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León

Sesión número 30, celebrada el jueves, 7 de octubre de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000232. Proposición no de ley relativa al incremento de plazas financiadas en los centros de personas mayores en situación de dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-002091. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la auditoría de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 11-21/APC-002383. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la auditoría de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA), presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000146. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el balance sobre las tarjetas monedero, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-001890. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el balance de las tarjetas monedero, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-002402. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre último balance realizado del programa Tarjetas Monedero, presentada por el G.P. Ciudadanos.

## PREGUNTAS ORALES

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/POC-002905. Pregunta oral relativa a la situación de los trabajadores/as temporeros/as en la provincia de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/POC-001864. Pregunta oral relativa a las ayudas y subvenciones a ayuntamientos y entidades sociales para la atención a personas migrantes temporeras, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002224. Pregunta oral relativa al centro de menores del Cobre en Algeciras, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-001732. Pregunta oral relativa a las subvenciones convocadas por el IAM a sindicatos para defensa de mujeres discriminadas en lo laboral y en lo administrativo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-001752. Pregunta oral relativa a los centros de cuidados intermedios para personas mayores y personas con discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001763. Pregunta oral relativa a la situación de los procedimientos de urgencia en dependencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002109. Pregunta oral relativa a la auditoría de la Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002189. Pregunta oral relativa al Bono Social Térmico, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002190. Pregunta oral relativa a las subvenciones de concurrencia competitiva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002207. Pregunta oral relativa a la campaña contra la LGTBIfobia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002208. Pregunta oral relativa a las escuelas de verano, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002235. Pregunta oral relativa a los centros específicos para atención al Alzheimer, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002236. Pregunta oral relativa a la futura normativa por la que se regulan las funciones, composición y funcionamiento de los centros municipales de información a la mujer, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002237. Pregunta oral relativa a las mejoras de las condiciones laborales y salariales en el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002281. Pregunta oral relativa al nuevo incendio en los asentamientos de migrantes de Lepe (Huelva), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas del día siete de octubre de dos mil veintiuno.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000232. Proposición no de ley relativa al incremento de plazas financiadas en los centros de personas mayores en situación de dependencia (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

### COMPARECENCIAS

11-21/APC-002091 y 11-21/APC-002383. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la auditoría de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) (pág. 19).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-000146, 11-21/APC-001890 y 11-21/APC-002402. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el balance realizado sobre las tarjetas monedero (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.  
Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.  
Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002905 y 11-21/POC-001864. Preguntas orales relativas a las ayudas y subvenciones a ayuntamientos y entidades sociales para la atención a personas migrantes temporeras (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.  
Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.  
Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-002224. Pregunta oral relativa al centro de menores del Cobre en Algeciras (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.  
Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-002281. Pregunta oral relativa al nuevo incendio en los asentamientos de migrantes de Lepe (Huelva) (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.  
Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001732. Pregunta oral relativa a las subvenciones convocadas por el IAM a sindicatos para defensa de mujeres discriminadas en lo laboral y en lo administrativo (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001752. Pregunta oral relativa a los centros de cuidados intermedios para personas mayores y personas con discapacidad (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.  
Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 451

XI LEGISLATURA

7 de octubre de 2021

11-21/POC-001763. Pregunta oral relativa a la situación de los procedimientos de urgencia en dependencia (pág. 68).

Intervienen:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-002109. Pregunta oral relativa a la auditoría de la Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba (pág. 71).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-002189. Pregunta oral relativa al Bono Social Térmico (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-002190. Pregunta oral relativa a las subvenciones de concurrencia competitiva (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-002207. Pregunta oral relativa a la campaña contra la LGTBIfobia (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-002208. Pregunta oral relativa a las escuelas de verano (pág. 82).

Intervienen:

Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 451

XI LEGISLATURA

7 de octubre de 2021

11-21/POC-002235. Pregunta oral relativa a los centros específicos para atención al Alzheimer (pág. 84).

Intervienen:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-002236. Pregunta oral relativa a la futura normativa por la que se regulan las funciones, composición y funcionamiento de los centros municipales de información a la mujer (pág. 87).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-002237. Pregunta oral relativa a las mejoras de las condiciones laborales y salariales en el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 90).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y dos minutos del día siete de octubre de dos mil veintiuno.

## 11-21/PNLC-000232. Proposición no de ley relativa al incremento de plazas financiadas en los centros de personas mayores en situación de dependencia

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos, compañeros.

Señorías, comenzamos la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

La comenzamos, como bien acordamos en Mesa, a esta hora, porque la consejera tiene unos premios, los premios FEAFES, que se están produciendo en este mismo momento.

Y vamos a comenzar por las PNL, ¿vale? Tenemos una PNL y es el primer punto del día, que es la PNL relativa al incremento de plazas financiadas en centros de personas mayores en situación de dependencia. El grupo proponente es el Partido Socialista.

Y tiene la palabra por siete minutos su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señorías, el Grupo Socialista trae hoy una iniciativa a esta Comisión de Igualdad para la necesidad de incrementar las plazas financiadas en centros de personas mayores, concretamente en centros de titularidad pública.

Aquí hemos escuchado en muchas ocasiones decir que Andalucía tiene pocos centros de titularidad pública; concretamente, al Gobierno siempre se le olvida que existen los centros municipales, y únicamente menciona los catorce centros de titularidad de la Junta Andalucía. Pero lo cierto y verdad es que en Andalucía tenemos 151 centros de titularidad pública. La inmensa mayoría de ellos son de ayuntamientos; aunque también hay algunos de diputaciones provinciales, pero la inmensa mayoría son municipales.

Una apuesta que tenemos que aplaudir a esos ayuntamientos, que en muchos casos los gestionan directamente los propios municipios, a través de órganos y entidades creadas al efecto, o bien mediante concursos públicos con entidades sin ánimo de lucro o con entidades privadas.

Lo cierto es que, de los 665 centros de titularidad residenciales de personas mayores que existen en Andalucía, con 45.077 plazas, lo cierto y verdad es que tenemos un índice de cobertura del 3,07, mientras que la media de España está en el 4,22. Es decir, tenemos menos plazas residenciales para personas mayores que la media de España.

También es verdad que el modelo andaluz no es la apuesta por la residencia, la apuesta es la ayuda a domicilio. Y donde realmente los andaluces y andaluzas mayores 65 años en situación de dependencia quieren estar el mayor tiempo posible es la ayuda a domicilio, donde somos realmente una comunidad pionera a nivel nacional. Pero no es menos cierto que es necesario tener recursos de residencias, sobre todo, porque hay niveles de dependencia, niveles de soledad, niveles de abandono que necesitan este recurso.

De esos 665 centros que hay en Andalucía para personas mayores, les decía que hay 151 públicos —el 23%—; 514 son privados, el 77%, pero lo cierto y verdad es que las plazas, en un 61,6 son públi-

cas y un 38,4% son privadas. Eso significa que estamos en la ratio media de España. Andalucía representa la ratio media de España en número de plazas, tanto públicas como privadas. Y eso es un buen dato, pero seguimos reivindicando..., según datos de del Imsero y según datos de FOAM y según datos de los gerentes de Servicios Sociales, en Andalucía harían falta en los próximos años alrededor de veintisiete mil nuevas plazas residenciales, para llegar a lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud, que es llegar a una ratio del 5%.

Por lo tanto, este tema nos parece de interés; no solamente a corto, sino a medio y a largo plazo nos parece un asunto estratégico.

Pero también nos parece y nos llama la atención —y aquí tenemos que criticar al Gobierno actual— porque, cuando anuncia a bombo y platillo que va a poner en marcha nuevas plazas y nuevos conciertos —cosa que aplaudimos—, anuncia ochocientas nuevas plazas —que, por cierto, todavía no están para este año—, de las cuales solamente trecientas cincuenta son para personas mayores; por lo tanto, hay una gran descompensación entre las plazas para mayores y las plazas para personas con discapacidad. Y la sorpresa es que de esas 350 nuevas plazas de concierto, de concurso, de concierto social para personas mayores, ni una sola es para una plaza pública, ni una sola es para un ayuntamiento andaluz, cosa que nos llama mucho la atención. Y que nos parece que deberíamos de priorizar lo público sobre lo privado, sobre lo concertado, habiendo como hay muchísimos ayuntamientos con plazas vacías, muchísimos ayuntamientos con obras incluso sin finalizar, muchísimos ayuntamientos con obras finalizadas sin poder abrir. Y, sin embargo, parece que la Junta de Andalucía está de espaldas a los ayuntamientos de Andalucía en plazas de personas mayores.

Por lo tanto, y concreto, la propuesta que hoy traemos desde el Grupo Parlamentario Socialista es incrementar el número de plazas para personas mayores en situación de dependencia, con una convocatoria específica para personas mayores. Porque, efectivamente, existe una descompensación entre las plazas que se licitan para personas mayores, que es un volumen mucho mayor que el número de plazas que se licitan para personas con discapacidad, siendo mucha menos la población con discapacidad, 1.400.000 personas mayores de 65 en Andalucía.

Por lo tanto, pedimos una convocatoria específica de 700 nuevas plazas, ya no para este año, obviamente, porque ni siquiera las de este año están todavía adjudicadas, para el año próximo, para el año 2022. Pero que al menos 300 de ellas sean para conveniarse con ayuntamientos, y que sean para financiar a los ayuntamientos, que tienen todas esas plazas disponibles en Andalucía. Eso en el corto plazo.

Y en el medio plazo, y como segundo punto, que se elabore un mapa de centros residenciales de titularidad municipal, que conozcamos con toda transparencia y que se publique con toda transparencia cuáles son los centros residenciales de titularidad municipal que están terminados o que están pendientes de finalización. No olvidemos que ahora ha venido una cantidad muy importante de fondos europeos, 125 millones cada año, 400 millones de euros de fondos europeos, que gran parte de esos puede ser para inversión. Por lo tanto, deberíamos de tener un mapa de necesidades y de realidades para las residencias municipales.

Y, por último, ningún ayuntamiento va a terminar de construir una residencia ni la va a poner en marcha si no hay un compromiso de concierto. Y la Junta de Andalucía puede alcanzar acuerdos con esos ayuntamientos. En el mapa de necesidades que se marque y con las necesidades territoriales que sean necesarias. Por eso, lo que pedimos es que las residencias con capacidad inferior a 50 plazas se concierten en un por-

centaje del cien por cien, es decir, se concierten todas. Se concierte un 80% para las residencias con capacidad de entre..., hasta 60 plazas. Y las residencias entre 61 y 120 plazas se concierten proporcionalmente.

¿Qué queremos decir con esto? Andalucía tiene una media de residencias con un número de plazas de 67,8, es el tamaño medio de una residencia en Andalucía. Nos parece que las residencias se deben de parecer a las casas. Para que se parezcan a sus domicilios no deben de ser macrocentros, tienen que ser centros como los que están construyendo los ayuntamientos de Andalucía, que son residencias pequeñas, de 60, 70, 80 plazas. Y que esas residencias, para ser sostenibles, se tienen que concertar, si no en el 100%, en el 80% de ocupación. Esa es nuestra propuesta, y esperamos contar con el voto favorable del resto de grupos parlamentarios.

Gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Ahora pasamos al turno de palabra del partido Vox.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Gil.

## La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidente.

Qué raro, qué raro resulta que el Grupo Socialista pida un aumento de gasto público. ¿No se han cansado después de 37 años de política de despilfarro? Para ustedes todo se resuelve con gasto y más gasto. Es totalmente irónico ver que este grupo critica la falta de inversión en residencias y mala gestión de las mismas, como si ellos fueran a dar ejemplo. ¿O es que no se acuerdan del escándalo de las subvenciones de la FOAM? Y digo yo, podrían también presentar una PNL para recortar en gastos superfluos, chiringuitos, duplicidades... Veríamos cómo de ahí habría bastante dinero para más residencias.

Para Vox el bienestar de nuestros mayores es una prioridad. Estos españoles de la posguerra, sí, señores, esos españoles que pasaron su vida trabajando por y para dar un futuro mejor a sus hijos, aquellos que levantaron este país, dejando a un lado las diferencias, cosa que hoy en día no sabemos hacer. Para que nosotros disfrutemos de su legado. Lo mismo hicieron mis padres para que yo tuviera una mejor vida. Merecen toda ayuda y reconocimiento posible. Vox está con ellos y siempre luchará por los que sacrificaron su vida por el desarrollo de Andalucía y de España. Por ello, Vox no puede entender que a estas personas, que no han hecho otra cosa más que trabajar por esta tierra no se les dé el trato y cuidados que les corresponde. Sorprende que, en cambio, se antepongan los intereses de los miles de extranjeros ilegales que llegan a nuestro país, a los que se les proporciona, en muchos de los casos, vivienda, sanidad, ayudas económicas, mientras que nuestros mayores malviven con pensiones muy modestas. Y todo esto después de haber cotizado incluso más de cuarenta años. Que, además, que además, suelen servir como sustento de sus hijos en paro, y de sus nietos.

Este Gobierno del cambio ha destinado 16.302.036 euros en subvenciones a MENA, y ha dejado que el 43,8% de las residencias públicas pasen a ser explotadas mercantilmente por empresas del sector pri-

vado. Se ha ido asentando el temor a que se produzca un proceso de mercantilización de los servicios sociales a personas mayores.

Señorías, los españoles hacen un gran sacrificio para ver que una considerable parte de su sueldo va destinado a otros motivos que no son ni su bienestar ni el de sus padres, ni el de sus hijos, que también tienen que abandonar Andalucía para buscar un futuro mejor.

Por ello, Vox insta a invertir en España y en los españoles, los nacidos en esta tierra, los que han dejado su piel por levantarla, ellos han de ser prioridad, moleste a quien moleste. ¿Quién va a mirar por los nuestros, señorías? ¿Quién va a ofrecerles la seguridad de una vejez tranquila y merecida? ¿Quién va a asegurarles una residencia de calidad y una atención en sus casas? Reflexionen, señorías, miren a su alrededor, visualicen su futuro, su forma de vida dentro de unos años, porque aquí nadie va a rejuvenecer, sino todo lo contrario, a envejecer.

Entonces, cuando llegue el momento, agradecerán que un grupo político como el nuestro levantara la voz por sus derechos y por que sea devuelto solo una parte de lo mucho que entregaron y sacrificaron por su país y por los suyos.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Pasa el turno de palabra a la portavoz del Grupo Unidas Podemos, la señora Naranjo.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Yo, antes de comenzar a pronunciar el posicionamiento de mi grupo con respecto a esta proposición no de ley que trae el Grupo Socialista, me gustaría hacer algunas reconsideraciones, por higiene, por calidad democrática, presidenta.

Quiero decir, no se puede mezclar y decir a la vez que nuestros mayores malviven con pensiones muy modestas y, cuando se está trayendo aquí una proposición no de ley para garantizar a nuestros mayores las residencias, decir que esa inversión de dinero es corrupción. Porque, claro, entonces estamos confundiendo, si alguien nos escucha. Y aquí, los que estamos aquí, señorías, pues somos representantes públicos, estamos en una institución pública, que tendremos que respetar, que tendremos que respetar. Y en nuestra Constitución, que es lo que nos da el pacto de convivencia, a los andaluces y a los españoles, está en blanco sobre negro que hay servicios públicos, que hay derechos que tenemos garantizados y que requieren de esa financiación pública, que es lo que se está pidiendo aquí con esta proposición no de ley. Aquí nadie está hablando de corrupción. Y es que invertir dinero público en sanidad, en educación y en servicios sociales es lo que nos da equidad y nos iguala entre los españoles, recogido en la Constitución. Nada que ver eso con cuando se coge dinero público y se mal utiliza, que es la conclusión intencionada que nos hace el grupo de la ultraderecha. Por cierto, con un portavoz que tuvo que irse por, eso sí, coger dinero público y ficcionar que tenía

una empresa diferente. Y está en los tribunales, y se fue. Y con Abascal, que está viviendo..., o ha vivido mucho tiempo de chiringuitos con dinero público. Entonces, un poco de rigor y de seriedad.

Y aquí venimos a hablar de nuestros mayores, y ellos se financian...

## La señora MULAS BELIZÓN

—Por favor, señora presidente. Señora presidente, por favor, deme la palabra cuando pueda.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... con dinero público para sus cuidados.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, no está en su derecho a hablar, no ha habido...

*[Intervención no registrada.]*

No, no le voy a dar la palabra sobre este tema.

Lo que sí le ruego, señora Naranjo, aténgase a lo que estamos aquí debatiendo, que es la PNL de la que estamos hablando ahora mismo, ¿de acuerdo?

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... de cuidados y para cuidar a nuestros mayores, y así está consagrado en nuestro marco constitucional. Utilizamos esos fondos, ese dinero público, señorías, público para atender nuestros derechos y nuestras demandas más básicas. O sea, que hasta ahí todo bien lo que está pidiendo esta proposición no de ley.

Y para que ese dinero público esté, exista, tenemos que pagar impuestos, señorías, y eso es algo que a mí se me escapa ya de la proposición no de ley, que ante esta iniciativa hace Ciudadanos, ¿verdad? Esta es tuya, Concha. Bien.

Y me refiero a que necesitamos garantizar desde lo público a las residencias de nuestros mayores. Y, en ese sentido, esta comunidad tiene competencias plenas. Quiero decir, no podemos estar todo el rato pidiendo dinero al Gobierno de España, simulando que este Gobierno no tiene competencias propias y fondos propios. Y no podemos decir que necesitamos más dinero al Gobierno de España a la vez que aquí les bajamos impuestos a los más ricos, hacemos ventajas fiscales para los privilegiados. Eso es lo que no puede ser porque, claro, los impuestos tienen que ser progresivos, también está así en la Constitución.

Dicho de otra manera, yo prefiero que Amancio Ortega pague sus impuestos en vez de defraudar a Hacienda, cosa que está ya demostrada, y que regale luego respiradores al Servicio Andaluz de Salud. No, señor, yo no quiero donativos, yo no quiero regalos, yo quiero que usted pague y aporte lo que le corresponde porque, claro, es progresivo y, quien más tiene, tiene que pagar más, para que todos tengamos ser-

vicios públicos. Y yo creo que hasta ahí todo bien y todo, además, está emanado del marco constitucional. Hasta aquí, todo bien.

Y ahora, ¿cómo utilizamos esos recursos? Pues yo defiendo también, desde Unidas Podemos, la necesidad de que estas residencias estén bajo titularidad pública. ¿Por qué? Porque lo hemos visto durante la pandemia, hay que cuidar a quienes nos cuidan, y lo público ha sido fundamental para que podamos seguir con nuestras vidas. Y, en ese sentido, yo creo que hay una gestión pública directa o a través de fundaciones muy interesantes, que se están haciendo en muchos ayuntamientos de Andalucía y que necesitan del respaldo, de la ayuda, del apoyo del Gobierno de Andalucía. Municipios como Fuente Obejuna, como Villaralto, que gestionan a través de fundaciones donde el ayuntamiento es el patrón principal o único y que se atienden, por lo tanto, desde lo público y que también están prestando servicios de ayuda a domicilio desde esas mismas fundaciones, generando muy buenas sinergias entre esos centros residenciales y esas personas que se dedican a la atención a domicilio del cuidado de nuestros mayores.

Nosotras entendemos que es imprescindible, y más después de la experiencia de la pandemia, que esos cuidados se puedan garantizar desde lo público, porque es lo que más garantías da a los usuarios, es lo que más garantías da en el cuidado a nuestros mayores y también lo que genera una mayor calidad en el trabajo que desempeñan los cuidadores, el personal sanitario, el personal que atiende a los cuidados de las personas que están en esos centros residenciales.

Por eso, desde Unidas Podemos, vamos a votar favorablemente a favor de esta iniciativa, y le pedimos al Gobierno andaluz, como siempre lo hemos hecho, que invierta en este tipo de cuidados y en centros de titularidad pública.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora González Insúa.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

Decía la señora Soledad Pérez que se necesitarían a corto y medio plazo 27.000 plazas residenciales para mayores en los próximos años. Y hacía una afirmación, que había..., desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, precisamente desde esta Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, habíamos anunciado 800 plazas de residencias. Y decía que, de esas 800 plazas, solamente había 350 para personas mayores, que había que priorizar lo público antes de lo privado, y que parecía que este Gobierno estaba a espaldas de las necesidades de las personas dependientes y de las personas que necesitaban estos recursos.

También estaba hablando de que no parecía lógico que hubiera más plazas de personas con discapacidad. Bueno, yo estoy absolutamente en desacuerdo con ese tema. Ya sabemos de dónde veníamos, y no me

haga que se lo diga aquí una y mil veces, porque es que llevamos hablando casi tres años de dónde venimos. Y también no me haga que le diga, señora Pérez, que este modelo era su modelo, no era nuestro modelo.

También estaba usted hablando de elaborar un mapa de recursos, que ya se está haciendo. Aquí lo dijo la consejera. Y saben ustedes que se está trabajando en ese mapa de recursos. Y que también tenía que haber unos acuerdos de concierto atendiendo a los municipios. Bueno, pues mire, si algo también está haciendo este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular es atender a los municipios; pero no atenderlos, sentarnos con ellos y, bueno, hablarles de nuestro libro, sino saber exactamente qué es lo que se necesita. ¿Que se ha priorizado la ayuda a domicilio? Bueno, estamos viendo que este es un sistema de atención que funciona y funciona bien.

Y, además, también se dijo aquí, en sede parlamentaria, que íbamos a hacer hincapié en que nuestros mayores estuvieran el mayor tiempo posible en sus residencias. Y muestra de ello ha sido la puesta en marcha, a tenor de todo ese análisis en conjunto..., la puesta en marcha de ese I Plan Estratégico Integral de las Personas Mayores 2020-2023, que está enfocado en la promoción de su bienestar, de la autonomía de las personas y de la dignidad de nuestras personas mayores, en una herramienta transversal dotada con 145 millones de euros, que marca las pautas de orientación, y que han de tener las políticas públicas a la hora de afrontar ese reto del envejecimiento demográfico que se da en la sociedad actualmente, abordando cuestiones como la prevención de la dependencia, la atención a la vulnerabilidad, entre otras cuestiones.

Este colectivo también es uno de los ejes fundamentales en la actuación hacia nuestras personas mayores..., para nosotros es un ejemplo eje fundamental la actuación de esos fondos Next Generation, vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a través de numerosos proyectos enfocados a la transformación de la economía de los cuidados. Quiero decir, que usted cuando hablaba de ese mapa de recursos, poner en el centro de las políticas a nuestras personas mayores, como no puede ser de otra manera, hablaba de la atención individualizada, de dar dignidad.

Bien, si algo está haciendo este Gobierno es precisamente eso, hablar con los actores, hablar con las asociaciones, hablar con las confederaciones, hablar con las patronales, que también hay que escucharlas. Y, como le digo, es un modelo que, aunque no les guste... Y yo, verá, no es que quiera poner el retrovisor, pero es que hay que mirar para atrás para saber qué es lo que se puede mejorar. Y, como le digo, lo que se está haciendo es ese mapa de recursos y esa atención individualizada, pensando en la dignidad de nuestros mayores, y pensando y escuchando qué es lo que quieren.

¿A ustedes les parecen pocas 800 plazas? Yo creo que no son pocas 800 plazas. ¿Que dentro de esas 800 plazas haya plazas para personas con discapacidad? Están reclamando plazas residenciales las personas con discapacidad, porque también las necesitan. Y lo que estamos haciendo es atendiendo a todos los colectivos más vulnerables, con políticas, de verdad, centradas en las personas, como no puede ser de otra manera.

Nosotros vimos, y lo tuvimos muy claro, que el modelo tenía que cambiar. A tenor de la pandemia, se ha visto que el modelo es mejorable, por decirlo de alguna manera, o manifiestamente mejorable, que los cuidados y atenciones a las personas mayores, hay que darles también una repensada y hay que ver cómo se encamina para esa atención que, desde Ciudadanos, queremos dar a nuestros mayores.

Yo, verá..., usted trae, usted trae esta proposición no de ley y dice que, bueno, que hacen esa valoración hablando con los alcaldes de los municipios y demás. Mire, a mí me gustaría que de verdad se centraran en lo

que de verdad importa. ¿Qué va a decir Ciudadanos?, ¿qué va a decir esta consejería de Ciudadanos? Todo para las personas mayores es poco. Ahora, también los recursos, como usted bien sabe, son limitados, y se está haciendo un esfuerzo ingente.

En cuanto hablamos..., usted ha puesto de manifiesto la enmienda *in voce* que le he presentado, a sabiendas que la iba a rechazar, porque claro, cuando nosotros hablamos de ese gran pacto por la dependencia y que el Gobierno central tendría que aportar un 50% para que tuviéramos medios económicos para atender más y mejor, claro, ya esa parte no le gusta, esa parte no le gusta. Entonces, claro...

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González Insúa.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Está bien, sí, señora presidenta, voy acabando.

Está bien que usted presente una proposición no de ley en atención a nuestras personas mayores, que han sido y son nuestro referente en Andalucía, y a las que tenemos que tratar, por encima de todo, con dignidad y con diligencia. Pero, de verdad, no lo haga haciendo política; haga haciéndola..., poniendo a las personas en el centro de la política. Y vamos a dejar ya las cosas de la política para centrarnos en la política de las cosas.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Tiene la palabra ahora el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor García de León.

## El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Le ruego me permitan poner algo de contexto en este punto que, desde luego, desde el Partido Popular consideramos que es bastante importante; importante porque afecta a muchas personas, afecta a nuestros mayores y, por tanto, hay que darle, hay que darle importancia, pero también hay que darle algo de rigurosidad. Y es importante saber en el contexto en donde nos encontramos.

Miren, yo les voy a dar algunos datos reales. Actualmente, en Andalucía hay más de mil cien residencias, tanto para mayores como para personas con discapacidad, mil cien, de las cuales 151 son públicas, incluidas ayuntamientos y Junta de Andalucía. Repito, 151, es decir, el 13%. Y de esas 151, 15, 15 son de la Junta de Andalucía, es decir, el 1% de titularidad pública de la Junta de Andalucía. Esto es el resultado de treinta y siete años de Gobierno socialista. No es una opinión, es un hecho.

Por tanto, cuando aquí se dice eso de que hay que priorizar a lo público, ¿a qué se está refiriendo cuando realmente solo el 13% es público? Es difícil sostener esa frase. Si está muy bien decirlo, pero está muchísimo mejor hacerlo. Esa es la realidad. Izquierda Unida, cuando gobernaba, cogobernó durante tres años, ¿saben ustedes cuántas residencias puso en marcha, de titularidad pública? Yo se lo voy a decir —no es una opinión, es un dato—: cero, cero. Y cuando es cero, es difícil decir que hay que hacer las cosas cuando uno tiene la oportunidad y no las hace, es difícil. Aquí pasa, y suele pasar con bastante asiduidad, pero también está bien que nosotros lo expliquemos lo que realmente pasaba en Andalucía. Eso es lo que hacían, es decir, un 1% de titularidad pública en las residencias para mayores y personas con discapacidad. Esa es la realidad de los treinta y siete años. Pero no solo lo hacían, sino que también lo decían. Miren, en octubre del 2019 hubo un debate en esta casa en el Parlamento Andalucía donde la portavoz socialista en aquel entonces dijo exactamente..., las enmiendas que presentaban —que presentaron unas enmiendas porque el Partido Popular pidió un aumento de las plazas— decía: «... vienen a justificar no tanto la ampliación de plazas, porque las que tenemos son plazas que prácticamente sobran». Literal. En ese momento, en octubre del 2019, por lo visto, había plazas que sobran, eh, con un Gobierno socialista, en residencias de mayores. Esa es la realidad.

¿Que ahora estamos pidiendo más plazas? Magnífico, y es bueno que se haga, es bueno que se haga. Pero voy a recordar otro dato: en la anterior legislatura se incrementaron las plazas en 263 plazas. Y ahora, en el Gobierno del que ustedes dicen que lleva un mal ritmo, la ampliación de plazas ha aumentado a 1.265. Repito: 263 en tres años y 1.265 en dos años y medio. Miren, si lo comparamos, me da la sensación que es mejor tener 1.265 en dos años que 263 en tres, en cuatro años. Eso es como, desde luego, lo vemos nosotros —o, al menos, los números, lo que dicen, lo que dicen.

Por tanto, si el planteamiento es aumentar, por supuesto, aumentar al ritmo que se pueda. Y se está pudiendo más que antes y más que nunca. Por tanto, es importante dejarlo claro. Y eso es lo que hemos hecho y lo que nosotros defendemos, no solo en la ampliación, sino políticas que sirvan para mejorar la calidad de vida de nuestros mayores. Lo hemos hecho en pandemia, con el refuerzo personal de residencias de mayores, lo hemos hecho también con el abono del cien por cien de las plazas vacantes, con la ampliación de la reserva de sesenta días naturales abonándosele la diferencia, abonando las plazas por salida voluntaria, y se ha vuelto, como digo, a incrementar el número de plazas.

Por tanto, ¿el debate es que se incrementen las plazas? Por supuesto; ya se está haciendo por parte de este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

Tiene el turno, para cerrar este debate, la portavoz del Partido Socialista, la señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Con mucha claridad. No sé si su señoría ven este dato. Se acaba de publicar por los gerentes de servicios sociales. Aquí hay una gráfica que indica cuáles son, cuál es el gasto por persona beneficiaria de dependencia en España. ¿Saben ustedes cuál es la última comunidad autónoma en gasto por persona dependiente de España? Andalucía. Andalucía ha pasado a ser la última comunidad autónoma en gasto medio de personas dependientes: 7.991 euros en España, 6.251 en Andalucía, la última de España. Esta es la gestión de Moreno Bonilla. Y si quieren que les compare, porque ya tienen ustedes ejercicios para comparar, ya está el 2019 y está el 2020, afortunadamente. Y aquí tenemos otro gráfico, recién publicado. ¿Saben ustedes este dato negativo, el más bajo de España, que ha disminuido la inversión respecto del año 2019 en el 2020, estas rayitas hacia abajo, de quién es? Andalucía. Andalucía es la comunidad autónoma, cuando todas las comunidades suben, todas suben por encima de la media de España —solo hay tres que bajan—, bueno, pues la que más baja de España en inversión es Andalucía. Esto se llama Gobierno Moreno Bonilla, en dependencia. Estos son datos reales.

Y miren ustedes, los datos de inversión, que ya ni siquiera nos lo sacan, porque claro, es que no nos pueden sacar los datos de la inversión, esos 1.500 millones que dice la consejera que se gasta en dependencia. Este es el último certificado que se ha mandado al ministerio. ¿Saben ustedes cuánto ha puesto la Junta de Andalucía? 1.100 millones, los mismos que ponía el Gobierno socialista hace diez años, los mismos, 1.100 millones de hace diez años. ¿Este es el esfuerzo de Moreno Bonilla por la inversión en dependencia?

[*Rumores.*]

Hombre, pues la verdad es que si este es el esfuerzo de Moreno Bonilla, está muy claro cuál es el compromiso de Moreno Bonilla con las personas dependientes. Yo sé que a ustedes no les gusta lo público, por muchos golpes en el pecho que se den, sé que no les gusta lo público. No les gusta lo público y cuando hay algo público lo cuestionan, le hacen auditorías, lo tiran por el suelo y directamente dicen que no les gusta lo público.

Miren ustedes, señorías, de 800 plazas este año, que todavía no han salido, 350 de ellas para mayores ¿ni una sola, ni una plaza podía ser para una residencia municipal? ¿Ni una en toda Andalucía? ¿Todas tenían que ser para lo privado? ¿No había ni 50 plazas vacías pendientes, con financiación, para ayuntamientos? Que por cierto, les sale más barato, porque no tienen que pagar el IVA; por lo tanto, son plazas más baratas, porque van sin IVA, a fundaciones o entidades sin ánimo de lucro o ayuntamientos. ¿Y ustedes prefieren pagar el IVA a un privado antes que dárselo a un ayuntamiento? ¿Eso por qué es, señorías? ¿Ahí hay ideología o no hay ideología?

Me decía antes la portavoz de Ciudadanos que no hiciéramos política. No se meta usted a parlamentaria, señora portavoz, si no quiere hacer política.

[*Intervención no registrada.*]

Aquí estamos para hacer política, y hacer política con el dinero de todos los andaluces es pagar el IVA de residencias cuando hay residencias públicas vacías, cerradas, sin plazas, en todos los ayuntamientos de Andalucía, en los del PP y en los del PSOE.

[*Intervención no registrada.*]

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, por favor, por favor, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Por lo tanto..., por lo tanto  
[Intervenciones no registradas.]

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez...  
Vamos a ver, señora Pérez...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—El Partido Socialista...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González Insúa, no es su turno, ¿vale?, no es su turno.  
Señora Pérez, puede seguir  
[Intervenciones no registradas.]

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Pues hagamos política, que para eso estamos aquí, para hacer buena política, que es la que hoy hemos traído con esta iniciativa, buena política para atender a residencias, porque hay residencias públicas en Andalucía y ayuntamientos que están esperando un compromiso de la Junta de Andalucía para que les diga cuándo van a concertar, cuándo van a terminar las obras y cuáles son los compromisos, y esos ayuntamientos están esperando. Y la puerta de entrada de la consejería está cerrada a los ayuntamientos andaluces, así de claro, así es, y si no demuéstrenlo ustedes con hechos, y menos con golpes en el pecho.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.  
Pasamos..., pasamos a la votación de esta iniciativa.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Y hacemos un receso hasta la próxima comparecencia de la consejera a las 15:30.

[Receso.]

## **11-21/APC-002091 y 11-21/APC-002383. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la auditoría de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)**

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos la sesión de esta Comisión de Política Social, Igualdad y Conciliación.

Damos la bienvenida a nuestra consejera, Rocío Ruiz. Y vamos a pasar ya al punto segundo, punto de comparecencias. Y tenemos las comparecencias de un debate agrupado de las iniciativas relativas a informar sobre la auditoría de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Son dos grupos los proponentes, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y el Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora consejera.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Ante todo quiero daros las gracias por haber podido concederme, de verdad, el gesto de este horario, ha sido por un tema de agenda, un poco especial. Me han invitado a la gala de FEAFES, y tenía mucha ilusión, y presidirla, he entregado uno de los premios. En fin, que hemos intentado modificarla, y yo sé que ha sido un perjuicio para vosotros. Así que os lo agradezco de verdad, es un caso excepcional. Sé que esta hora es muy mala, pero intentaremos pasarlo lo antes posible y, sobre todo, que sea operativo y ágil. Sobre todo, quería daros las gracias de verdad.

Bien, pues empiezo por la primera comparecencia, a petición de los grupos parlamentarios Vox y Popular, para informar acerca de la auditoría realizada a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Señorías, como saben, el compromiso de este Gobierno es lograr que la ciudadanía cuente con unos servicios que atiendan a sus necesidades, que sean eficaces y que cuente tanto en cantidad como en calidad con los mejores profesionales.

Ya de inicio les puedo comentar que lo estamos consiguiendo poco a poco, los datos nos avalan. Ya les puedo asegurar que no se va a privatizar ni uno solo de los servicios que dependen de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, lo que sí hemos hecho es mejorar, organizar, revalorizar esta agencia como recogen, además, las recomendaciones de los informes de las auditorías realizadas. Muchas de las cuestiones que nos plantean, pues, ya comenzamos a realizarlas desde 2019.

Voy a desgranar una por una las recomendaciones, sobre las que tenemos que decir, como digo, que muchos de los aspectos ya están muy avanzados.

Bien, la primera recomendación versaba sobre la integración de la estructura de la ASSDA en la consejería. Como se dice en el propio informe, los fines que sirvieron de base a su creación continúan actualmente vigentes, por lo que se refiere a la capacidad de autofinanciación la agencia depende principalmente de las transferencias de la consejería, y no se aprecia duplicidad de tareas o funciones entre la agencia y la conse-

jería, son complementarias. Por tanto, respecto al servicio de teleasistencia, en el informe se señalan cuestiones todas bastantes positivas con respecto a este servicio.

Literalmente, dice que la agencia aplica técnicas de gestión empresarial basada en la experiencia. La ratio de cobertura de este servicio es el más alto de España. Y, por otro lado, la ASSDA tiene el valor más alto en el servicio de teleasistencia de las comunidades autónomas, situándose en un 15,62%, lo que supone un 68,2 más que la media española.

Pero no solo lo dice este informe, sino que nos lo trasladan diariamente las personas usuarias de este servicio, uno de los que están actualmente mejor valorados en Andalucía, ya que obtiene una puntuación de un 9,61, en la última encuesta anual realizada, con una escala del 0 al 10, destacando la disponibilidad del servicio 24 horas al día, 365 días al año, lo que aporta mucha tranquilidad y seguridad en la atención por parte de todo el personal.

Además, el modelo andaluz de gestión directa destaca por la flexibilidad del servicio, debido a la gran experiencia acumulada se está en disposición de abordar nuevas prestaciones, como se ha comprobado en múltiples ocasiones, y recientemente con la inclusión de servicios como la citada citación médica para la vacunación, también que se ha hecho de forma eficiente y eficaz.

Quiero recordar también que durante la pandemia pusimos en marcha el proyecto de farmacia, en la que, a través de un sistema, pues podíamos detectar las personas que no habían recogido durante tres días su receta farmacéutica. Y enseguida, pues la llamábamos, la atendíamos por si se encontraban bien de salud y necesitaban también un sistema de recogida.

Muchísimos programas actualmente, también, a través de teleasistencia, tenemos en un proyecto de detección de violencia machista para mujeres mayores y otros proyectos de atención, asesoramiento para personas mayores del colectivo LGTBI.

Es decir, pensábamos que estaba infrautilizado un servicio que llega a tantísimos andaluces, muy vulnerables, a personas mayores de edad, y que podía tener muchísimas otras utilidades.

Asimismo, la flexibilidad de este modelo ha permitido la colaboración con otras entidades y el uso de medios propios, tecnológicos y humanos sin necesidad, por ejemplo, de iniciar procedimientos de contratación externos, que retrasan mucho los tiempos de implementación.

Esta cuestión es fundamental, por ello, para el Servicio Andaluz de Teleasistencia apoyar campañas informativas.

Por último, y no por ello menos importante, destacar que el servicio de teleasistencia ha sido y sigue siendo modelo de referencia tanto a nivel nacional como internacional y, entre otros muchos motivos, por ser un servicio proactivo, que realiza un gran número de llamadas a las personas usuarias, paliando también otra de nuestras grandes pandemias, que es la soledad, la soledad no deseada. Es un modelo de atención personalizado, en contra del modelo, por ejemplo anglosajón, cuyo concepto es más de telealarma.

Como resulta evidente, desde la agencia se apuesta por la autonomía de las personas usuarias de este servicio en su hogar, lo que viene a confirmar el cumplimiento de otra de las recomendaciones de este informe de auditoría.

En cuanto a la recomendación dos, la realización de un análisis de las mejoras implantadas por la ASSDA en relación al procedimiento de dependencia para evaluar el impacto de las mismas, tras la auditoría de sis-

temas y procedimientos se afirma que los procedimientos actuales provocan alta carga de trabajo administrativo y retraso en la tramitación de los expedientes, pero se destaca el procedimiento diseñado por la agencia —se refiere al procedimiento para la dependencia— que se considera adecuado y se recomienda realizar un análisis de las mejoras implementadas ya por la ASSDA, para valorar el impacto y para medir los nuevos tiempos de tramitación.

Comenzando por el análisis que se recomienda, se reconoce ampliamente que la agencia cuenta con procedimientos adecuados para llevar a cabo esta evaluación. Con esta finalidad, la ASSDA ha puesto en marcha un paquete de medidas entre las que se encuentra la modificación del presupuesto con objeto de reducir la burocracia y simplificar los trámites administrativos. Se ha incorporado para ello la ventanilla electrónica, para la tramitación telemática de solicitudes, también se ha iniciado ya —como conoce— un proyecto piloto, con el fin de agilizar los procedimientos de tramitación de dependencia, aunando los tiempos de valoración y PIA, y reducir esta respuesta a la ciudadanía. Es el proyecto de lista cero.

La puesta en práctica este proyecto, para pilotar un modelo de simplificación en un campo de experimentación normativa que permitirá ir modulando las medidas que se establezcan y validando su operatividad, lo que ayudará a la toma de decisiones para después la modificación normativa, teniendo ya datos para valorar.

Por tanto, la agencia ya se encuentra trabajando, desde hace tiempo, en el sentido de la recomendación de la auditoría.

Recomendación 3, adaptar la estructura organizativa a las necesidades actuales de la agencia y realizar una revisión de los puestos de trabajo de la misma. Si bien es cierto que la agencia no cuenta con un catálogo de puestos de trabajo actualizado, también lo es que continúa trabajando en el mismo como destaca el propio informe. Para ello, el Servicio de Planificación de la Secretaría General de Regeneración, Racionalización y Transparencia, con el resto de las entidades del sector público, estamos trabajando en esta actualización, y se verá influida por la aprobación del decreto por el que se van a modificar los estatutos, cuyo expediente normativo se encuentra, como digo, en tramitación.

La recomendación 4, digitalización de todo el procedimiento y la implantación de un sistema de información integrado que soporte los mismos y que permita disponer de una base de datos única y centralizada.

Analizados los sistemas de información se concluye en el informe que los sistemas actuales provocan una alta carga administrativa restando agilidad a la agencia, lo que afecta a los plazos de tramitación. Por supuesto, estamos de acuerdo, ya que esta fue una de las deficiencias que detectó este Gobierno desde el inicio de la legislatura, que puso en evidencia la insuficiencia de medios técnicos e informáticos en toda la Administración —y, por supuesto, también en la agencia— que se desarrollaba básicamente en papel. Así que en estos dos años y medio, para acabar con ese anacronismo de la Administración del papel, y en plena era digital, de las telecomunicaciones y del I+D+i, hemos avanzado ya en la implantación del sistema de información integral de dependencia, dentro de un proceso de transformación digital del sistema.

Como muestra de ello, es el nuevo procedimiento al que aludía anteriormente, que incorpora medidas de simplificación administrativa, con los sistemas de mejora de información, y que ya se ha acometido una primera fase de presentación y registro electrónico mediante la denominada ventanilla electrónica. Asimismo, los proyectos que está llevando a cabo la ASSDA, sobre iniciativas de compra pública innovadora son otro paso en esta importante apuesta por la innovación. Por un lado, se está trabajando en el proyecto que de-

sarrolla el nuevo sistema de control y seguimiento de las prestaciones de la dependencia en Andalucía, y un proyecto de I+D+i puro en el ámbito de los servicios sociales. Y, por otro lado, el relativo al nuevo ecosistema del Servicio Andaluz de Teleasistencia.

Estos proyectos se suman a los que se van a emprender a través de los fondos europeos, destinados a la modernización de la Administración, la digitalización, ya aprobados nuestros fondos de recuperación, con el fin, precisamente, de reducir las listas de espera y los tiempos de tramitación, para lo que se creará la historia social única y se aplicará el *big data* y cuantas innovaciones nos ayuden a optimizar el sistema.

Ya, además, hemos llevado a cabo otra de las transformaciones e innovaciones, que es el mapa de recursos en materia de dependencia, que ya lo presentamos, se está usando y es accesible para toda la ciudadanía andaluza en la página web.

En cuanto a la recomendación 5, la de implantar procedimientos para la evaluación del funcionamiento del sistema en Andalucía, así como el control, seguimiento y revisión de la calidad de la atención, tanto en los centros como en el domicilio de las personas en situación de dependencia, tenemos que apuntar que se está trabajando en ello y se está desarrollando un proyecto para la ampliación del alcance de su actual sistema de gestión de calidad. En una primera fase, se está abordando la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, apoyo a cuidadores no profesionales, la prestación económica y la prestación vinculada al servicio, en esa primera fase de evaluación. Por otra parte, se encuentra en proceso de implementación, a través de la compra pública innovadora, un sistema de seguimiento, gestión y control de todos los servicios, para conocer en tiempo real la prestación de estos, tanto de su ejecución presupuestaria como en la calidad de los mismos.

En cuanto a la recomendación 6, que es la evolución del sistema actual de servicios sociales hacia un modelo que apueste por la mayor autonomía de las personas dependientes en el hogar, promoción de viviendas compartidas, prestaciones económicas dirigidas a personas con cargo de personas dependientes, tras el análisis de la eficiencia se concluye que existen resultados muy dispares en función de los indicadores analizados, afirmando que, en particular, se observa que Andalucía tiene una mayor cobertura de dependencia que la media española, y se encuentra entre los primeros puestos de las comunidades en el servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia. Un dato a destacar es que, en el último año, Andalucía ha incorporado al 34% de personas dependientes del total nacional. En total, esta comunidad representa el 20,6% del total de personas beneficiarias a nivel nacional, lo que significa que uno de cada cinco personas en España son atendidas por Andalucía. Además, la comunidad andaluza se sitúa por encima del promedio nacional en cuanto al número de personas beneficiarias con prestación sobre el total poblacional de cada comunidad, con un 2,86 puntos respecto al 2,47 de la media del país.

Andalucía ha cerrado septiembre con 245.073 personas beneficiarias, lo que supone 15.518 personas más que en diciembre de 2020, en este primer semestre. Las prestaciones con las que cuentan las personas en situación de dependencia también han experimentado un incremento, a 7 de septiembre, con 28.120 prestaciones más que al inicio de año. A 6 de septiembre, también Andalucía alcanza 338.544 prestaciones, lo que supone el 22% del conjunto nacional, con una ratio de 1,38 por persona beneficiaria —por encima de la media nacional, que está en el 1,28—. Y la prestación que mayor incremento ha tenido en 2021 precisamente ha sido el servicio de ayuda a domicilio, con 17.574 prestaciones más que en diciembre de 2020. Estos datos

muestran una tendencia cada vez de mayor preferencia por las personas y sus familiares por continuar en el entorno habitual y ser atendidas en su propio domicilio. El 48% de las personas en situación de dependencia cuenta con este servicio de atención domiciliaria, que supone el 43 del total de la prestación a nivel nacional.

Quiere esto decir que se está abordando ampliamente la recomendación de la auditoría, apostando por la autonomía de las personas dependientes en su hogar y se continúa trabajando en ello. Además, ha habido un incremento presupuestario para la asistencia para personas..., del asistente personal.

Por lo que se refiere a la tasa de desatención, esta consejería ha puesto en marcha un paquete de medidas con la finalidad de reducir la lista de espera y los tiempos de tramitación. Asimismo, se ha contemplado la contratación de personal técnico y de administración y el incremento de plazas de residencias y centros de día; un total, en este año 2021, de 1.064 plazas. En total, desde el inicio de la legislatura han sido 1.912 plazas. Estas medidas han supuesto una reducción de la lista de espera durante los últimos años: Han pasado de 75.097 pendientes de propuesta de PIA, en diciembre de 2018, a 46.789, a 30 de septiembre de 2021, una reducción del 38%. Y todo eso a pesar de la pandemia, que ha supuesto un mayor esfuerzo de gestión.

En suma, la reducción de la lista de espera ha supuesto, en consecuencia, el incremento de la tasa de cobertura de personas valoradas. Este resultado de gestión ha motivado que el sistema de atención a la dependencia, como todos conocen, se encuentre dentro de los mejor valorados de España, con una puntuación de un 7,1. Se trata del mejor resultado de los últimos cinco años, según el informe de los directores y gerentes de los servicios sociales a nivel estatal, muy por encima del promedio nacional, que está fijado en 4,64 puntos.

La recomendación 7 se refiere al reemplazo de plazas, de cara a su simplificación, y establecer medios electrónicos para realizar las comunicaciones de forma ágil y sencilla. Se está trabajando en esta mejora de procedimientos, para alcanzar una mayor eficacia, pero en cuanto a los usos y los medios electrónicos que se usan en determinados casos no hay que olvidar el perfil de las personas en situación de dependencia, que en su mayoría no disponen de estos medios electrónicos. Así que para ciertos trámites administrativos preceptivos es necesaria la notificación, y es necesario también que quede acreditado que las personas tienen acceso y disponibilidad de medios electrónicos necesarios, situación que muchas veces, como digo, no es compatible con las personas con las que estamos trabajando.

Señorías, creo que podrán valorar, tras esta exposición, que esta consejería —y, en particular, la Agencia de la Dependencia—, está haciendo y poniendo en marcha actuaciones que nos llevan a pensar que estamos en el buen camino de mejora, de optimización de recursos, que son muy necesarios para la ciudadanía.

Y ya para terminar, toda esta información que les acabo de facilitar podrán ustedes analizarla..., podrían ustedes haberla analizado —y yo creo que hubiera sido una buena propuesta— en una creación de una comisión de estudio de auditorías, puesto que estamos analizándolas, pero un estudio mucho más exhaustivo y contar con sus aportaciones y propuestas, pues sin duda nos hubiera favorecido la mejora en eficacia y eficiencia, que al final es el objetivo último, por supuesto, de esta consejería y de la Agencia de la Dependencia.

Muchísimas gracias.

**La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejera.

Y ahora, como bien saben todos los portavoces, hicimos el acuerdo de un solo turno y que empezarían los partidos no proponentes. En ese caso, serían tres minutos y empezaría la portavoz del Grupo Unidas Podemos. La señora Naranjo tiene la palabra.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por la información que nos transmite en relación a la auditoría, en este caso de la agencia; una auditoría que nosotros, desde Unidas Podemos, siempre hemos defendido que se hubiera hecho con recursos públicos, consejera. No ha sido así, ha sido una auditoría encargada a una empresa privada, que nos parece un gasto innecesario. Pero nos centramos en los datos que usted ha puesto encima de la mesa, recogiendo las valoraciones, las conclusiones a las que se llegaba en esa auditoría.

Decía usted que no iba a privatizar —a mí eso me ha tranquilizado y lo he apuntado aquí, en mi libreta, por si acaso hubiera que recordárselo a este Gobierno— ninguna de las funciones, de los servicios que atiende la agencia. Pero también, leyendo el documento que tenemos, se indicaba, se recoge en esa valoración, que la remuneración de los trabajadores de la agencia, consejera —y esto es algo que conocemos todos y todas— está por debajo de la media de las administraciones públicas. Por eso, nosotros, además de no privatizar esos servicios, porque entendemos que pierden calidad, consejera, queremos animarla a que esos trabajadores de la agencia estén al mismo nivel, también en salarios y en coberturas, que el resto de los trabajadores de la Administración pública de Andalucía, consejera.

Y luego, en relación también a otras cuestiones en las que sabemos que tenemos que mejorar, y también así lo reconoce, como es el tiempo de espera para poder acceder a la actualización de los servicios de los que disponen o a las nuevas valoraciones, consejera. Y ahí coincidimos en que efectivamente hay una alta carga administrativa que debe de descentralizarse, que debe también de aligerarse, porque hay supervisiones que, a nuestro entender, no son razonables, cantidad excesiva de documentación, que para poder modificar a un usuario, en relación a los servicios que necesita, quizás sea excesiva, consejera.

Por lo tanto, nosotros ahí estamos de acuerdo con lo que usted afirma, pero también entendemos que para agilizar esos tiempos que esperan hay que contratar, consejera, más personal para la agencia. Necesitamos tener más trabajadores para que puedan atender a las valoraciones, a los dependientes, a las personas más vulnerables, para que no ocurra lo que está ocurriendo en algunas situaciones, consejera, que usted también conoce. Hay gente que fallece y que no recibe lo que tiene derecho a recibir, ayudas públicas que van a paliar, que van a mejorar sus condiciones de vida. Y yo creo que eso es algo a lo que nos tenemos que poner de manera urgente, para que la gente pueda recibir las prestaciones, los servicios a los que tiene derecho por ley. Nuestra obligación, consejera, es cumplir, garantizar esos servicios.

Y en relación a las plazas de residencias a las que usted hacía mención, y de centros de día, hemos tenido esta mañana también la oportunidad de debatir sobre ello en una proposición no de ley. Ninguna, consejera, de esas plazas, van a centros de titularidad pública, que nosotros también apostamos, como siempre decimos, consejera, por prestar esos servicios de manera directa desde las administraciones públicas, porque entendemos, y más después de haber sufrido y vivido todo lo que hemos visto durante la pandemia, conse-

jera, que es lo que más garantía da a los usuarios y también da más calidad al servicio que se presta. Por no hablar de las condiciones laborales, la diferencia que hay...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya concluyendo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... cuando esas trabajadoras dependen de una externalización o de la gestión directa desde lo público. Muchísimas gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora González Insúa. Le recuerdo que tiene tres minutos.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señora consejera, usted ha hecho una intervención pormenorizada de lo que viene a decir ese informe de auditoría. Y, bueno, yo me quedo con algo que creo que es importante: eficacia y eficiencia, que es lo que viene a decir ese informe de las auditorías y que se está aplicando ese principio de eficacia y de eficiencia.

En cuanto a las recomendaciones, son recomendaciones que ya usted fue adelantando a medida que se fue adentrando en su consejería: que necesitábamos esa simplificación burocrática, una simplificación burocrática que se estaba pidiendo por norte, sur, este y oeste, y ya, bueno, encaminados estamos a esa simplificación. Y, como usted dice y ha dicho en su exposición, aquí no existe ensayo y error, sino que se va a hacer una evaluación continua de las modificaciones de las políticas que se emplean y que se hacen y se ponen en marcha desde su consejería.

Hablaba también de las recomendaciones, que ese informe habla de la digitalización. Pues tanto que sí. Y fue también uno de los caballos de batalla de su consejería y que usted también lo puso en el centro del debate ya hace un poco de tiempo —yo creo que dos años y medio, señora consejera, desde que entró en la consejería—, avanzando en esa transformación digital tan necesaria.

El registro electrónico, otro caballo de batalla y que es un logro de una consejería naranja, donde se facilita además y se simplifican esos trámites, ¿no?, que son tan necesarios. El mapa de recursos, también otro caballo de batalla y puesto también en el centro del debate.

Andalucía usted decía que atiende a más dependientes en toda España —uno de cada cinco, si no me equivoco, en las notas que he tomado—, y son atendidos aquí en Andalucía. Y todo esto en medio de una pandemia, señora consejera, la más grave en los últimos cien años, con todo lo que se ha tenido que atender, bajamos también las listas de espera, le pese a quien le pese, se han bajado las listas de espera. Y es, precisamente, porque se va al núcleo de lo que de verdad importa y de lo que es importante. Es coger una consejería, ver cuáles son sus potencialidades, lo que funciona bien vamos a no tocarlo, vamos a mejorarlo, pero aquello que no funcionaba vamos a intentar arreglarlo, porque no podemos pensar que vamos a tener resultados diferentes haciendo las mismas cosas.

Por tanto, señora consejera, lo que estoy diciendo principalmente, el titular sería: eficacia y eficiencia de una consejería que está teniendo una transformación como un calcetín, se le ha dado la vuelta como a un calcetín. Y eso es lo que dice este informe. Y las recomendaciones que aporta el informe son estrategias de la propia consejería, y así también lo refleja el informe, que, independientemente de que se haya puesto como recomendaciones, se ve y además admiten que esos cinco puntos se están llevando a cabo desde la consejería.

Así que enhorabuena, señora consejera, a mí no me sorprende, porque trabajamos con usted, pero eso es algo que creo que debemos de felicitarnos todos.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Insúa.

Tiene la palabra ahora el portavoz del Partido Socialista, el señor Fiscal.

## El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señora consejera.

Bien, usted sabe lo que en mi partido opina de estas auditorías que se han ido conociendo a lo largo de este verano en términos generales. Mantenemos, y a las pruebas me remito, que son unas auditorías encargadas con una intención estrictamente política y que, en muchos casos, reflejan una realidad que desde nuestro punto de vista es absolutamente contraria a la que existe en los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, tan importantes y que han jugado un papel esencial a lo largo de los años.

Y esta auditoría yo creo que prueba de una manera muy clara esto que digo. Como usted sabe, en los últimos meses se ha publicitado, se ha alentado por parte de los partidos del Gobierno, una campaña contra determinados entes públicos de la Junta de Andalucía de los que nos acordamos solamente cuando truena. Se ha tachado de vagos a trabajadores, se ha mentido de manera flagrante con las relaciones laborales en el interior de algunas agencias públicas de la Junta de Andalucía.

En relación con la Agencia de Dependencia y Servicios Sociales, la auditoría viene a decir en términos generales que ha venido funcionando bien —eso se dice ahí—. Dice la portavoz de su partido que eso se debe

exclusivamente a su mérito. Por esa regla de tres, todos los méritos de otras agencias que se reflejan en esas auditorías también podríamos achacarlos al Gobierno actual. Como para nosotros las auditorías tienen escaso o nulo crédito, no vamos a caer ahí. Pero decía que esta auditoría por una parte destaca que la agencia funciona razonablemente bien, pero por otra se pregunta, hombre, que por qué no privatizar, o por qué tiene que gestionarse desde lo público el servicio de teleasistencia. ¿Por qué? Si funciona bien, si se dice que funciona bien, ¿por qué cuestiona que sea público o no?

A mí me tranquiliza lo que ha dicho usted, igual que ha comentado la compañera de Unidas Podemos, que no va a haber privatizaciones. Yo me alegro, me alegro muy sinceramente. Confío en que así sea. Es nuestra obligación como oposición estar pendiente de que usted cumpla, porque entendemos que es un servicio esencial, un servicio que, como usted conoce perfectamente, está valorado por parte de los andaluces con un 9,8 sobre 10 —es decir, una matrícula de honor—, un servicio que funciona muy bien. Un servicio que entendemos debe ser público, porque en cuestiones de este tipo no tiene que ser el principal condicionamiento la rentabilidad económica, sino la rentabilidad social. Y estoy convencido, y creo que usted coincidirá conmigo, de que pocos entes de la Junta de Andalucía son más rentables socialmente que la Agencia de Dependencia y Servicios Sociales.

Por tanto, señora consejera, le animo, le pido que esa parte de la auditoría, desde luego, la olvide —lo ha dicho aquí, insisto—. Y yo me alegro, estaremos muy pendientes de que así sea, porque entendemos que es una cuestión de vital importancia para entre otros andaluces y andaluzas, 240.000 personas —que como usted sabe mejor que yo— dependen o utilizan el servicio de teleasistencia.

Nada más y muchas gracias.

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fiscal.

Ahora pasamos a los partidos proponentes.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox en Andalucía, la señora Mulas.

### La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente.

Buenas tardes, consejera.

Señorías.

Señora consejera, como usted sabe, la Agencia de Servicios Sociales se creó por la fusión de dos fundaciones: la Fundación Andaluza de Servicios Sociales y la Fundación Andaluza de Atención a la Dependencia. Y ello fue gracias a la entrada en vigor de la Ley de Reordenación del Sector Público Andaluz en 2011.

Por tanto, lo primero que hay que preguntarse, señora consejera, es en qué sirvió esa ley. Y yo creo que es fácil para qué sirvió la ley. Pues mire, bajo el argumento de mejorar la eficacia en la prestación del servicio público comienza a desarrollarse la idea de la instrumentalidad en Andalucía. Llegó un momento en la etapa socialista que en los órganos administrativos empiezan a considerarse ineficaces e inadaptados para el ejer-

cicio de ciertas actividades. Nacen así los organismos autónomos, que eran como los primeros entes instrumentales de Andalucía, a los que se les dota de personalidad jurídica, pero no dejaban de ser Administración pública, y como tal tenían que ser regidos por el Derecho administrativo y servidos por funcionarios públicos.

Pero con el paso del tiempo esta fórmula pues parece que terminó siendo insatisfactoria para los socialistas. Obviamente, este tipo de Administración instrumental no podía satisfacer al Gobierno socialista, sobre todo, en lo que ellos consideraban esencial, eludir las regulaciones, los controles y la garantía de la legislación administrativa —la que imponía la legislación—, en la gestión del gasto público, eludir la contratación administrativa y la selección y administración del personal. Se produce, entonces, el paso al comienzo de la verdadera instrumentalidad y el nacimiento de los verdaderos entes instrumentales.

El modelo se caracterizaba esencialmente por la personalidad privada de las entidades instrumentales, mayoritariamente bajo las formas de entidades mercantiles, empresas o de fundaciones. O sea, eran personas jurídicas privadas y, como tales, sujetas al Derecho privado. En la Junta de Andalucía se crearon centenares de entes instrumentales, en los que liberados de los controles que imponía el Derecho administrativo, colocaron a parientes, allegados, amiguetes, eran creadas bajo la fórmula de empresas y fundaciones, de modo que estos entes estaban sujetos en su actividad al Derecho privado, pero ejercían ilícitamente potestades administrativas que solo correspondía ejercer a la Administración pública y a los funcionarios.

Ante todo ese descaro, los tribunales de justicia pues no tuvieron otra opción que dictaminar ciertas resoluciones, porque entendían que ciertas potestades que estaban realizando esos entes no podían ser realizadas por otras personas que no fueran funcionarios públicos. Se descubrió el pastel, señora consejera. Y entonces, para la Junta cabían dos opciones: o recular o emprender una huida hacia delante. Y eso es lo que hicieron, emprendieron una huida hacia delante. Y muchos servicios públicos que antes eran gestionados por organismos públicos o por órganos de la Administración General de la Junta pasan a ser gestionados por las agencias empresariales.

Hablando claramente, señora consejera, se llama esto privatizar la gestión de los servicios públicos. Esta reordenación se vendió bajo la etiqueta de la eficiencia y el ahorro en el gasto público, cuando en realidad lo que escondía eran duplicaciones de estructuras y una Administración paralela, evidentemente. Esto salía y sale mucho más caro. Estos entes, señora consejera, lo digo con todos los respetos, pero es lo que ocurrió, son un engendro administrativo. Estas agencias públicas se rigen por el Derecho privado o, a veces, se rigen por el Derecho administrativo, según su particular gestión empresarial lo requiera, porque es que lo dice la Ley de Reordenación del Sector Público, pero son entes con forma pública de personalidad.

Pero claro, si son entes públicos sujetos al Derecho administrativo, ejerciendo potestades públicas, ¿no estamos hablando entonces de una Administración pública, que ya existía? ¿Para qué se creó por parte del Gobierno socialista algo que ya existía? Pues la respuesta deja en evidencia el plan, y solamente puede ser una. Entre las agencias administrativas y las agencias empresariales que aplican el Derecho administrativo no hay ninguna diferencia, señora consejera. Luego estas agencias empresariales son entidades superfluas.

Por tanto, la razón de su existencia no reside en que puedan realizar actividades conforme al Derecho administrativo, sino justamente lo contrario, que pueden hacerlo conforme al Derecho privado, o dicho de otro modo, cuando les conviene utilizan el Derecho administrativo y cuando no, lo eluden. Y que yo sepa en las agencias públicas empresariales no puede haber funcionarios, porque lo prohíbe el artículo 70 de la Ley de

Administración de la Junta de Andalucía. El personal de las agencias públicas empresariales se rige en todo caso por el Derecho laboral, el Derecho privado. Pero como los funcionarios resultan formalmente imprescindibles, se dispone que se integrarán funcionalmente en las agencias, en la estructura de las agencias, con sujeción y dependencia de los órganos directivos de la agencia.

¿Esto, cómo se llama, señora consejera? Fraude de ley. Esto no puede admitirse, pues los funcionarios solamente puede haberlos en la Administración. Esto es una forma de burlar la ley. Estas notas, pues, describen el modelo y las bases para la creación de una Administración paralela, bajo el argumento de la racionalización del sector público se procede a la integración de las empresas públicas de la Junta en las nuevas entidades creadas. Con ello no solo se ennoblecen —y lo digo entre comillas— muchas de esas empresas que tuvieron un origen vergonzoso, que pasan de ser sujetos públicos, sin dinero, pero con capacidad de endeudamiento ilimitada a cargo del erario público. Y le dan carta de naturaleza a esa legión de empleados metidos de esa manera por la puerta de atrás en las empresas públicas. En fin, para ese gobierno del PSOE que no se le cae la boca hablando de igualdad, unos eran más iguales que otros.

Pero bueno, señora consejera, a la vista de todo lo que he manifestado y del informe de auditoría, hemos podido sacar varias conclusiones. Primero, que la Agencia Empresarial de Servicios Sociales no es el medio idóneo para realizar las funciones que se le han encomendado, lo dice el propio informe de auditoría. Que existen dudas para afirmar que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Administración de la Junta. Que los procedimientos que utilizan provocan una alta carga de trabajo administrativo —como usted ha manifestado—, y que eso puede provocar retrasos en las valoraciones, en los programas de la dependencia. Que no cuenta con un catálogo de puestos de trabajo actualizado, y personas con diferentes regímenes laborales realizan las mismas funciones. Que los sistemas de información están organizados de una forma tal que suponen una alta carga administrativa que provoca graves retrasos, por lo que se recomienda la digitalización de todos los procedimientos. Que no se hace tampoco un seguimiento de calidad y control, y de atención a los usuarios.

Según esta auditoría, sus competencias —la mayor parte de ellas, indefinidas— las puede asumir la propia consejería, a las que se le deben devolver para evitar la confusión y la duplicidad que existe en la actualidad. Por ello, cabría extinguir...

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, vaya concluyendo.

## La señora MULAS BELIZÓN

—... y liquidar este ente —sí, cinco segundos— para pasar sus funciones a la consejería.

Llevan usted estudiando este asunto durante mucho tiempo, porque ya la auditoría que hizo la Intervención general hace dos años hablaba de lo mismo, y creo que se les va a acabar la legislatura sin poder extinguir o sin extinguir este sector instrumental.

Le preguntamos dos cosas: ¿El actual Gobierno va a poner en práctica las recomendaciones de esta auditoría? ¿Va a seguir este Gobierno la línea del gobierno del despilfarro? Porque la izquierda había dejado déficit de varios cientos de millones y había instaurado un régimen de corrupción dilapidando otros varios cientos de millones en clientelismo, juergas, prostitutas y drogas.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, concluya, por favor.

La señora MULAS BELIZÓN

—Una pregunta: ¿Van acabar con esos entes que los favorecieron?  
Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.  
Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.  
Buenas tardes, señorías.  
Buenas tardes, señora consejera.

Yo quiero comenzar manifestando el respeto del Grupo Parlamentario Popular a los profesionales que han hecho la auditoría, pero no a estos, sino a todos los profesionales que se dedican a este sector históricamente, porque no son las primeras auditorías externas que se hacen en la Junta Andalucía ni en algunos de sus entes. Y respetamos esta auditoría, las que se hacían en FAFPE, las que se hacían en Cetursa, las que se hacían en la Alhambra, etcétera, siempre. No depende de lo que pongan si le conviene a mi partido o no, que eso es lo que le pasa al Grupo Socialista. También es cierto que a lo mejor lo que está diciendo el señor Fiscal, con sus afirmaciones, es que cuando ellos gobernaban y hacían auditorías, encargaban auditorías, les decían a los auditores lo que tenían que poner. A lo mejor eso es lo que está diciendo el Grupo Socialista.

Y miren, es importante saber de dónde venimos. La señora Mulas, como experta en temas legales por su profesión, lo ha explicado muy bien. Yo, como no soy del sector jurídico, seguramente no podría explicarlo tan bien como lo ha explicado ella, pero sí me gustaría matizar una cuestión. El Decreto de Reordenación del Sector Público tiene una finalidad muy clara, cuando se hace en el año 2010 y era, aparte de esa huida hacia adelante que ha explicado la señora Mulas, era intentar tapar todas las corruptelas que empezaron a saltar, todos los escándalos que empezaron en esa época a saltar en torno al caos de fundaciones, empresas, consorcios, agencias, etcétera, etcétera, que había montado el Partido Socialista alrededor de los que es la Jun-

ta de Andalucía. Y durante treinta años ese caos se les fue de las manos. ¿Y cómo intentaron taparlo? Pues crenado esta agencia. Y me estoy refiriendo a aquellas corruptelas que saltaron a los medios: Agencia Idea, Invercaria, FAFPE, EGMASA, etcétera, etcétera, etcétera. De ahí venimos, consejera.

Y mire, en ese momento, además de intentar tapar todas estas historia, se hizo también personal laboral a más de treinta mil trabajadores, que no habían hecho oposiciones, pero que también es cierto que muchos sí habían hecho un proceso selectivo. También es cierto que muchos no hicieron un proceso selectivo, por tanto, no hay treinta mil enchufados, pero alguno si hay, afín al Partido Socialista; intrusos también. Y no lo dice este partido, ni el partido Vox, lo dice una sentencia condenatoria del caso UMAX, por ejemplo, que condena a esta empresa, UMAX, y a varios dirigentes socialistas por haber metido intrusos en el SAE cuando se absorbió la FAFPE. Por tanto, lo dicen los jueces, no lo dice el Partido Popular. Enchufados hubo, y lo dicen los jueces. Intrusos, hubo, y lo dicen los jueces. Insisto, no son los treinta mil que se hicieron laborales con este decretazo.

Por eso, señora Mulas, sería importante no aliarse con el Partido Socialista, permitir que en esta Cámara pudiésemos debatir de todos estos temas de esta auditoría; sería importante. ¿Por qué? Porque somos el Poder Legislativo y deberíamos poder legislar para que eso no vuelva a ocurrir.

Y miren, la teleasistencia ha sido un poco el tema estrella. Evidentemente, consejera, era razonable, porque la auditoría dice que existe esa posibilidad de externalización. Pero, mire, usted ha dicho que eso no va a ocurrir, lo acaba usted..., los grupo de la izquierda han dicho que se alegran. No se alegran, consejera, de sus palabras; si están deseando que privaticemos algo, porque llevan dos años y medio anunciando que vamos a privatizar las cosas. No se alegran de que usted diga que no se va a privatizar.

Pero es que mire, ya hemos hablado muchas veces aquí de la Agencia de la Dependencia, hemos hablado muchas veces aquí..., de hecho, en el año 2018 tuvimos amplios debates sobre el personal de la Agencia de la Dependencia. Recuerdo que en 2018 gobernaba quien gobernaba, y recuerdo que llevaba siete años y medio, la agencia, creada, que también es importante ese matiz. ¿Por qué? Porque el 40% del personal de la dependencia, ya en ese momento tenía contratos temporales y una alta rotación. Porque el 40% de la teleasistencia en aquel momento no podían cambiar el turno ni para conciliar ni para absolutamente nada, porque había, señor consejera, en aquel momento, brecha salarial entre las trabajadoras de la teleasistencia. Insisto: 2018; gobernaba el Partido Socialista, el de los trabajadores.

Y miren, privatización, año 2018; aquí tenemos al director de la agencia que seguro que tiene conocimiento de esto que ocurrió en el año 2018. Resulta que ochenta mil botones de la teleasistencia tuvieron un problema técnico. ¿Y qué hizo la agencia para resolverlo? Encargárselo a una empresa privada, la supervisión de esos ochenta mil botones que daban fallos técnicos, dándoles todos los datos privados de esas personas que tenían ese botón. ¿Quién gobernaba en aquella época, consejera? Ya se lo digo yo: el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

Y mire, a nosotros..., ya criticamos en su momento el decreto de..., o sea, la ley de Reordenación del Sector Público. Pero es que mire, yo entiendo que tenían que hacerlo para tapar sus corruptelas y sus cosillas en los chiringuitos que había, pero había que prever. Si ustedes van a integrar dos fundaciones, van a crear una agencia de la dependencia de los servicios sociales, preparen el tema de la integración laboral, etcétera, etcétera. Pero no solo no lo previeron antes, es que se fueron del Gobierno sin haberlo resuelto, y teniendo di-

versos convenios y teniendo al personal de la agencia como lo teníamos. Pero aún hay más, están hablando..., han hablado los compañeros de las listas de espera, de las valoraciones, de los PIA, etcétera, etcétera. Es que aquí teníamos comarcas enteras sin valoradores hasta que hemos tenido que llegar y reponer las vacantes. Comarcas enteras sin valoradores. Estoy diciendo que la manera de no aumentar la lista de espera, de reducirla, que tenía el Partido Socialista era no valorar. Si no valoro, no tengo lista de espera, así de fácil. Sesenta y tres vacantes sin cubrir. Por tanto, ahora no vengamos a darnos golpes de pecho.

Y lo mismo —y termino, señora presidenta— con el tema de la digitalización. Es que cuando la Administración electrónica, todos funcionamos con Administración electrónica en nuestra vida cotidiana, en nuestras relaciones con Hacienda, en nuestras relaciones con nuestro ayuntamiento, en nuestras relaciones con nuestro banco, desde hace años, pues es que la gente de la dependencia un poco más y trabaja con papeles, ¿verdad, señor director?

Nada más y muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Ahora, para cerrar el debate, tiene la palabra la señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Ha sido un debate muy interesante, del que he aprendido mucho. Pero la verdad, insisto, me hubiera gustado que hubiera una comisión especializada, porque es verdad que al final hemos estado hablando de muchísimas otras agencias y yo creo que, desde el punto de vista constructivo, que es lo que a mí me preocupa realmente, está claro que yo solamente voy a hablar de la agencia y de lo que me toca, ¿no? Pero yo creo que hubiera sido..., y no entiendo, de verdad, como tanto Vox como PSOE se opusieron a la acreción de esa comisión. Haber entrevistado, haber tenido aquí la oportunidad de mejora. Y porque yo voy a hablar desde el punto de vista constructivo.

Llevo diciendo, señora Naranjo, y usted me habrá escuchado desde 2019 decir que no íbamos a privatizar. Me han preguntado por activa y por pasiva, de la agencia y de la teleasistencia; y volvía a repetirles exactamente lo mismo, porque lo tenía clarísimo. Es cierto todo lo que ha contado —que tiene esa capacidad de memoria histórica la señora García—, efectivamente, que hay una situación del personal laboral muy delicada, pero desde hace mucho tiempo, desde su creación. Esa es la realidad. Y más de teleasistencia, que nosotros afortunadamente, ya con esta nueva regulación de la Agencia de Transparencia y con los estatutos, es lo que queremos mejorar.

Pero también le tengo decir, en cuanto a la falta de personal, que ha habido..., son cinco millones y medio para personal de servicios sociales, para atender dependencia y cinco con seis millones, que son más de trescientas personas, tanto en los servicios centrales como en las delegaciones de dependencia, para reforzar todo este sistema. Once millones son lo que se ha invertido solamente en este año. Es decir, he revertido toda esa situación.

Y también, señora Naranjo, le tengo que decir que, en cuanto al tiempo de espera, todo el proceso de digitalización, esa simplificación de los procedimientos de la que hemos estado hablando, también me resultó sorprendente que votaran en contra del procedimiento de la ventanilla electrónica. Es que se votó en el Parlamento un decreto ley y votaron en contra. Es que ese era el futuro, porque además el futuro de recomendaciones, que tengo que decir que yo —como bien saben— soy una forofa de las evaluaciones externas, internas, de todo tipo de evaluaciones. Y yo creo que una evaluación externa o una auditoría externa hay que tomarla con el valor y que son profesionales, yo no voy a desmerecerlo. Igual que se pueden hacer todo tipo de evaluaciones de impacto, constantemente, todos y cada uno de los programas que implementamos, porque esa es la única forma de mejorar de ese sistema de gestión de calidad, seguro.

Entonces, evidentemente, era un proceso que se tenía que hacer, porque era el futuro. Nos lo ha recomendado la auditoría, pero es que, desde antes de la auditoría, nosotros hemos implementado todos esos sistemas ya. No solamente aquí, sino en la renta mínima, sino en todo este procedimiento, lo estamos haciendo en todo. Y además, afortunadamente, con los fondos Next vamos a tener el impulso definitivo porque, además, es un objetivo prioritario de la Comisión Europea. Por eso nos han aprobado los fondos Next, a esta consejería, porque tenemos proyectos de digitalización e innovación muy importantes y uno de ellos va a ser precisamente también en la Agencia de la Dependencia.

Por lo tanto, yo creo que todas esas cuestiones, tanto de tiempo de espera... Pero es que hemos ido más allá: queremos demostrar, a pesar de la infrafinanciación, que ya sabemos, y a pesar de que hayamos incrementado cerca de cuatrocientos millones más en 2019 en dependencia, sabemos que seguimos infrafinanciadas todas las comunidades autónomas, que además la carga ha sido aún mayor, según el informe de los gerentes de los servicios sociales; mucho mayor también por el tema de la pandemia y las necesidades que hemos tenido que cubrir. Seguimos soportando un peso enorme, que llega al 84%, las comunidades autónomas.

Bueno pues, a pesar de eso, pensábamos que se podían dar pasos adelante en esa agilización de trámites. Hemos puesto en marcha el proyecto piloto de lista cero, porque queremos demostrar de forma paralela cómo se pueden agilizar los procedimientos unificando valoración y PIA en una única visita domiciliaria; es que se podía hacer, es que eso se podía hacer, y eso trasladarlo a una modificación normativa. Para eso no hace falta presupuesto, eso es voluntad, eso es ganas. Es decir que se pueden modificar las cosas y mejorar la vida de muchísimas personas que, como usted bien dice, nos están esperando.

Ese es el enfoque. Es decir, es tomar una agencia, con todo lo que ustedes están hablando, evidentemente, desde 2019, sabiendo que era un instrumento potencial mejorable y valioso, porque al final es tener todos los que estamos, con muy buenos profesionales, optimizando con más formación, con optimización de recursos y ponerlos realmente para que tengan las más altas cotas de competencia y de eficacia. Y eso es lo que hemos estado haciendo desde 2019. Y, simplemente, la auditoría lo que nos ha venido a demostrar es que estábamos haciéndolo, es que había que hacerlo, sin caer en el conformismo y en la complacencia de que eran todas maravillosas y que todo... Es que todas eran mejorables, señor Fiscal, y había otras —y yo no voy a entrar en este tema, porque no es mi competencia— pues que, a lo mejor, o no debieron existir o se podrían haber eliminado o haberlas optimizado, en ese proceso de evaluación, como le estaba diciendo, y de gestión de calidad, que yo creo que ahí tendrían que hacer una reflexión. Yo creo que había mucho margen.

Y les pongo el ejemplo de la teleasistencia. Les he comentado ahora algunos de los proyectos que tenemos de teleasistencia. La infrutilización del sistema del servicio de teleasistencia, lo estamos utilizando para soledad, para atención de violencia machista, del colectivo LGTBI, para visitas médicas, para vacunación. Es que tenemos una plataforma creada que estaba infrutilizada. Eso donde nosotros..., donde hemos trabajado cada día desde que llegamos, cómo con los recursos que tenemos podemos llegar realmente al servicio de las personas más rápido y con más eficacia. Y es lo único que nos ha ocupado.

Tomamos estas recomendaciones que, vuelvo a insistir, son recomendaciones, en ningún momento vamos a privatizar. ¿Que esté o no unida la agencia a nuestra consejería? No hay duplicidad, señora Mulas, no existe duplicidad, no existe duplicidad. El trabajo ahora mismo que está haciendo la Agencia de Dependencia nosotros no tenemos la capacidad para hacerlo, hoy por hoy no, esa es la realidad; hoy por hoy no, porque tendría que hacer pues una contratación de miles de personas y un sistema público imposible a día de hoy, cuando es un sistema de emergencia, es un sistema de primera necesidad con personas que están esperando un recurso en situación de dependencia. Quiero que vea también el contexto donde nos movemos, evidentemente.

¿Que personal laboral debería ser funcionario? Pero ahora mismo estamos combinando, y cada personal..., va entrando cada vez más funcionario. Tenemos que hacer un proceso de reconversión, sobre todo cuando estamos haciendo..., cuando estamos hablando de un sistema que es que atiende a personas de primera necesidad. No sé si me está entendiendo lo que le quiero transmitir.

Pero toda esa opción... Igual que no puedo estar de acuerdo cuando me dice que seguimos con el despilfarro, con la corrupción y el clientelismo. En absoluto le puedo admitir eso, porque eso no es verdad, eso no es verdad, bajo ningún concepto, ni eso es verdad... Yo no voy a entrar en hacer una sentencia judicial ni me voy a meter en investigaciones judiciales, llegarán cuando tengan que llegar, habrá las sentencias que tenga que haber, y espero que puedan pagar las personas que lo cometieron, porque es la justicia, y espero que se haga justicia, con los andaluces y andaluzas sobre todo, a los que les robaron parte de su dinero y de sus oportunidades. Pero aquí les puedo decir que en esta agencia y en esta consejería no hay ni un solo euro despilfarrado, ni una sola corrupción, ningún sistema de clientelismo, eso se lo puedo asegurar.

Y sí quiero mandar también un respeto tanto al personal que realiza las auditorías, que me parece que son agencias con un prestigio y un reconocimiento, que porque algo sea externo no quiere decir que esté devaluado, no lo entiendo, y también al personal de la agencia. Sobre todo, un reconocimiento durante época de pandemia. Mire, las personas de teleasistencia, todo el personal de teleasistencia se llevó sus ordenadores, hicimos unas instalaciones en sus casas para poder atender 24 horas al día, que es lo que atienden, durante toda la época de confinamiento, y cuando había que reducir los turnos estaban dispuestos a hacer todos los turnos que hicieran falta, hacer bolsas de horas. Nunca faltó ni un solo de los turnos y de la atención que necesitaban, y hay que hacer ese reconocimiento también.

Así que, insisto, nosotros venimos aquí a mejorar todo el sistema, a optimizarlo, digitalizar, que llegue la innovación, que llegue el futuro a todos los ámbitos que trabaja esta consejería, con varias entidades. Y la otra parte, la de la justicia, la de las sentencias, esa se la dejo pues a lo que compete, porque estamos en un Estado de derecho, al sistema judicial.

Muchísimas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 451

XI LEGISLATURA

7 de octubre de 2021

---

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## **11-21/APC-000146, 11-21/APC-001890 y 11-21/APC-002402. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el balance realizado sobre las tarjetas monedero**

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia, también va a ser debate agrupado. Los grupos proponentes son Vox, Ciudadanos y Partido Socialista, y los no proponentes Unidas Podemos y Partido Popular.

Comenzamos con la exposición de la señora consejera.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien. Pues gracias, presidenta.

Comparezco, en esta ocasión a petición de los grupos parlamentarios Vox, Socialista y Ciudadanos, con el fin de realizar un balance del programa extraordinario de ayudas en materia de necesidades básicas a la población en situación de vulnerabilidad ocasionada por el COVID-19 y que conocemos como tarjeta monedero.

Como recordarán, la irrupción de la pandemia de COVID-19 trajo consigo que las personas en riesgo de pobreza o de exclusión social vivieran una situación de mayor vulnerabilidad. No en vano, tras la declaración del estado de alarma y sus sucesivas prórrogas, la inesperada situación de confinamiento vivida y la crisis económica y social que generó produjo un aumento de las demandas de la ciudadanía tanto en la red de servicios sociales comunitarios, gestionados por las entidades locales, como en los servicios de la Administración autonómica y en las organizaciones no gubernamentales que integran la Mesa del Tercer Sector en Andalucía.

Ante este inesperado contexto, y para atender las múltiples necesidades, el Gobierno andaluz reaccionó con celeridad, redefiniendo todos los recursos presupuestarios disponibles en el ejercicio 2020 y desplegando un conjunto de medidas. Me refiero, por ejemplo, a las medidas aprobadas para agilizar la tramitación y ampliar la cobertura de la renta mínima de inserción, que alcanzó un nivel máximo de ejecución presupuestaria, con 135,7 millones de euros, y atendió a más de setenta y nueve mil personas; la transferencia a las entidades locales de más de veintinueve millones de los 51 adelantados por el Gobierno del fondo extraordinario, para garantizar a las familias ingresos suficientes; la federación también..., subvención a la Federación Andaluza de Bancos de Alimentos por un valor de 4,3 millones; incremento de ayudas económicas familiares de 1,5 millones. Con todas estas medidas, movilizamos en muy poco tiempo cien millones de euros rápidamente, casi, pues todas las medidas excepcionales contra la pobreza y la exclusión social.

Y una parte de este conjunto de medidas fueron las tarjetas monedero, que son fruto de un trabajo desarrollado en el seno del grupo de trabajo creado en la comisión permanente con el tercer sector y, gracias a unas reuniones de coordinación semanales, que teníamos semanales, con este grupo en los primeros momentos de la pandemia, pues pusimos en marcha en un tiempo récord este programa, que se articula a través de una subvención excepcional a Cruz Roja Española; una entidad que, como saben, cuenta con una dilatada trayecto-

ria en la iniciativa social, tiene cobertura en todo el territorio andaluz y ahora mismo pues atiende a más de un millón de personas. Entidad a la que quiero agradecer, por supuesto, por su ágil y gran capacidad de respuesta y porque ha sabido gestionarla de forma eficaz y eficiente. En un primer momento, hubo una dotación de 17 millones de euros, después se amplió a 5,5 millones, más otro millón y medio por parte también del Parlamento de Andalucía, de la Mesa del Parlamento. En total, 24 millones.

Queríamos dar una respuesta urgente a una situación de emergencia y de apremiante necesidad de miles de familias, con una metodología de gestión muy ágil, reduciendo al mínimo los requisitos, los trámites burocráticos, mediante el informe social realizado por los profesionales, tanto de los servicios sociales comunitarios como de los profesionales de trabajo social de Cruz Roja, trabajadores tanto en las redes de servicios sociales como en la Cruz Roja a los que queremos agradecer también su implicación y la labor desarrollada.

Estas tarjetas iban destinadas a familias afectadas por un ERTE por haber visto disminuidos ostensiblemente sus ingresos, que hubieran sido despedidos durante la pandemia, población gitana que no pudiera realizar actividades como venta ambulante, familias monoparentales con hijos o hijas menores a cargo, unifamiliares. Es decir, todas aquellas que estaban en situación de vulnerabilidad.

Para cubrir este amplio espectro de perfiles de vulnerabilidad, sobre todo queríamos dar cabida a un nuevo fenómeno que se ha producido en la pandemia: el fenómeno de la pobreza vergonzante, aquellas familias que acudían o que no habían acudido nunca a solicitar una ayuda para cubrir gastos de subsistencia básica. Por eso, una de nuestras prioridades para este proyecto era preservar la dignidad de las personas en esta situación, que no tuvieran que formar parte de las llamadas colas del hambre, vergonzante, y sin tener que sentirse estigmatizado. Con una tarjeta sin ningún tipo de logo, en donde podían adquirir productos de primera necesidad en cualquier comercio, incluso en los de proximidad, de su barrio, de su pueblo, sin ningún problema y además productos frescos, productos también para personas intolerante. Tenía una amplia gama mucho más diversificada.

Se diseñó una gobernanza multinivel con comisiones locales, provinciales y autonómicas para el seguimiento y la supervisión de ese programa. Y además pusimos en marcha una plataforma nueva dentro del trabajo de la implementación que estamos realizando, historia social única, que se llamaba RAP, el Registro Andaluz de Prestaciones, que fue una experiencia piloto que ha sido muy enriquecedora en el que se podían compartir los datos de todas las personas que tenían cualquier tipo de recursos, ¿no? desde renta mínima, ayudas familiares, todo tipo de recursos para conocer su situación. En una tarjeta de débito, insisto, sin ningún tipo de logo, de ningún tipo, con un saldo entre 150 y 250 euros, dependiendo por supuesto de la vida familiar. Y podrían estar recargadas mensualmente hasta un máximo de tres ocasiones. Era compatible además con cualquier tipo de ayuda económica, el sistema público de servicios sociales, ingresos mínimos, pensiones no contributivas, renta mínima, ayudas familiares, becas, Siga, etcétera. Pues bien, ahora mismo, una vez que hemos acabado el programa, hemos podido hacer un balance de los resultados. Se ha atendido a un total de 26.677 familias, a las que se les ha realizado 102.753 entregas, una cuantía económica media de 210,9 euros. En definitiva, cerca de 70.000 personas en 555 municipios andaluces que conforman más del 71% del total de Andalucía.

En cuanto a los perfiles, hay unos datos muy interesantes que nos hacen reflexionar. Del total de personas que ha recibido la tarjeta monedero, el 36% nunca había acudido a los Servicios Sociales Comu-

nitarios. Era ese fenómeno del que hablaba antes de esa nueva pobreza, desgraciadamente, que surgió en la pandemia. Y un 48% tampoco había recurrido ni había jamás pedido ayuda a los servicios de Cruz Roja. El 76% de las personas son mujeres, de nuevo las mujeres, la pobreza con rostro de mujer, una media de 43 años, muy difícil para inserción laboral —como ya sabemos— y la nacionalidad ha sido mayoritariamente española, el 85%. El 38% de las personas beneficiarias, el perfil era que habían alcanzado la atención primaria, y el 12% no tenían ningún tipo de estudios. Y el 46% estaban en situación de desempleo. Lo que pone de manifiesto que, además, trabajar no basta para escapar de la pobreza, otro dato que concluye lo que siempre hemos imaginado.

Como decía antes, se ha fortalecido también el comercio local de proximidad. Era muy importante que no fuera solamente grandes cadenas de alimentos, como nosotros queríamos, que fuera cualquier tienda, cualquier comercio de proximidad. También hay que agradecer la colaboración de la Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería —CAEAP—, que desde el primer momento, ante la primera llamada, pues nos favorecieron la distribución de las tarjetas, de los productos y, además, hicieron una donación de 140.000 kilos de alimentos de primera necesidad. Ha habido muy buena coordinación con los servicios sociales comunitarios, a pesar de esos primeros momentos, destacando sobre todo..., quiero destacar la provincia de Málaga, donde la coordinación ha sido del cien por cien, o sea, ellos han prescrito el cien por cien de todas las tarjetas monederos, seguida de las provincias de Cádiz y Almería. Para la buena ejecución de este programa ha sido —como digo— muy importante la colaboración, trabajar colaborativamente con los servicios sociales comunitarios. Era el primer nivel de referencia para garantizar la cobertura. Y teníamos que llegar a ellos pues de la forma más ágil, se le pidió la colaboración. Nosotros hemos garantizado también la apertura, con un incremento también del plan concertado en 41,7 millones.

Con respecto —voy a aligerar un poco— a la contratación del personal de refuerzo —eso ya lo he comentado—. Bien. Valorar también que esta iniciativa del programa de tarjeta monedero ha sido muy positiva. Y otras comunidades también la han incorporado, por ejemplo, Madrid o Galicia. Y algo también que me gustaría destacar desde Cruz Roja. Ha servido para hacer un servicio de atención integral a las familias que llegaban por primera vez, que no teníamos realmente datos ni expedientes. Se ha hecho trabajo de atención integral en atención, por ejemplo, familiar, conflictiva más familiar, orientación de empleabilidad, orientación laboral, orientación familiar con los niños y niñas. Se ha hecho un trabajo digamos integral de servicios sociales, que era muy importante, porque se les ha podido acoger.

En fin, el compromiso, yo creo que de este gobierno, de esta consejería, en esas situaciones tan difíciles que hemos vivido en los primeros momentos de la pandemia ha sido ágil, rápido y lo único que nos puede quedar de satisfacción es que hayamos podido llegar a esas familias, y que hayan podido realmente atender sus necesidades básicas en momentos tan difíciles. Ahora nos queda la recuperación económica que —siempre y siempre, lo repito— tiene que llegar de la mano de la transformación social, si no, no será posible.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos ahora a los grupos no proponentes. Tiene la palabra la portavoz de Unidas Podemos. La señora Naranjo tiene tres minutos.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, se la ve muy satisfecha con los resultados, con el balance de este programa de tarjetas monedero. Ya ha dicho usted el sesgo de edad, de género, en fin, nos ha dado aquí muchos datos, pero yo creo que no ha contado alguna que otras carencias que ha tenido este proyecto y algunas también críticas que no solo le hemos hecho, desde los grupos de la oposición, sino también desde el Colegio de Trabajadores Sociales, de Andalucía, consejera. Y usted hablaba también de cifras, de dinero, de inversión, y bueno en tarjetas monedero pues fueron 17 millones, que luego se ampliaron a 24. Una cifra importante, consejera, y más en una situación de crisis social como la que hemos vivido y todavía vivimos, pero había momentos muy duros durante la pandemia.

Consejera, esta forma que usted ha utilizado conveniando, externalizando con ONG, en este caso, con Cruz Roja, y apartando de la gestión de estos recursos, de estos 24 millones a los ayuntamientos y a los servicios sociocomunitarios, tiene su agujero, consejera. Porque claro, al externalizarlo privatiza la gestión desde esa atención. Y son los servicios sociocomunitarios, consejera, los que conocen bien a los usuarios, los que establecen prioridades, también, consejera, y también los que generan transparencias. Porque ahora mismo no tenemos la posibilidad de conocer a quién se le ha ayudado con estos 24 millones de euros y a quién no, porque claro siempre que hay que elegir.

Entonces, en esas valoraciones, ¿qué prioridades ha utilizado su gobierno para resolver estas necesidades o paliar puntualmente estas necesidades? Usted hablaba de esa colaboración entre Cruz Roja y los ayuntamientos, que ha supuesto más trabas, porque directamente eso lo podían haber hecho los servicios sociocomunitarios de los ayuntamientos, que son quienes tienen la información, consejera, actualizada y la formación también, consejera.

Y había también en ese..., bueno, no documento, pero bueno, en esa noticia que salieron una vez que usted comentó este balance en el Consejo de Gobierno, porque yo no he encontrado más documentación oficial respecto a este balance que debatimos hoy de las tarjetas monedero, que habían invertido 22.365 horas en personas de trabajo voluntario. Nosotras agradecemos mucho, consejera, el trabajo voluntario y la buena voluntad de nuestros vecinos y vecinas, pero esa necesidad, esas horas laborales, consejera, entendemos que tienen que estar garantizadas y remuneradas, también, a personal que trabaja en los servicios sociales. Y mientras que usted, bueno pues, viene aquí a vendernos muchas cosas con cierta complacencia, consejera, por decirlo de alguna manera suave, tiene paralizada —y eso tampoco lo dice— la herramienta que combate la exclusión social en Andalucía, que es la renta mínima de inserción social, que no quiso hacer compatible, porque no quiso con el ingreso mínimo vital, porque otras comunidades, consejera, lo tienen ya de manera compatible, ha habido tiempo suficiente para hacerlo así. Y nos ha prometido un nuevo ingreso por la infancia y la inclusión del que todavía solo sabemos las noticias que usted ha vendido, que son humo, porque no está puesto todavía en marcha. Por lo tanto, consejera, creemos que hay otras herramientas útiles y eficaces que usted tiene paralizadas y que, bueno, que usted se dedica a vender otros proyectos —como en este

caso— las tarjetas monedero, que no están exentos, consejera, de polémica, más allá de las cifras que usted nos quiera venir aquí a vender.

Gracias, presidenta.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Tiene el turno de palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Ruiz.

## El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, a pesar de lo que se oye aquí, que parece que hasta cuando viene una buena iniciativa hay que criticarla. Y yo creo que la señora consejera no viene aquí a vender nada, puesto que viene, a petición de varios grupos parlamentarios, concretamente de tres. Y no de este concretamente, desde luego. Y grupos también de la oposición, que han pedido su comparecencia con este tema, con lo cual, bueno, yo creo que hay que saber el contexto en el que se sitúa la iniciativa.

Nos parece una iniciativa positiva, que se abre, además, a la colaboración con entidades sociales. En este caso, es un proyecto que se desarrolla con Cruz Roja. Hay más de setenta mil..., o casi setenta mil beneficiarios, 24 millones de euros, 630 voluntarios que participan; se pone a disposición de las personas que lo necesitan los recursos básicos para vivir y, además, asesoramiento, apoyo emocional, orientación para la empleabilidad. Creemos que es una iniciativa muy positiva.

Y todo esto suma; lo que hay que hacer es seguir sumando. El Gobierno de la Junta de Andalucía, con iniciativas como esta, demuestra que reaccionó para atender necesidades urgentes que surgieron con la pandemia, y decidió redefinir los recursos presupuestarios que tenía en ese momento, y eso hay que valorarlo. ¿Con esto ya se arregla todo? No, obviamente; ahí queda mucho por hacer y se está trabajando, pero yo creo que también hay que reconocer, cuando se acierta y las cosas se hacen bien.

Y es una propuesta, un programa que ayuda también a que, bueno, las personas con necesidades urgentes puedan desarrollar sus vidas con la mayor dignidad posible, que yo creo que ese tiene que ser el objetivo de una consejería como esta: ayudar a que las personas puedan desarrollar su vida con la mayor dignidad posible, y también sin estigmatizar a los beneficiarios de las ayudas con el sistema de la tarjeta monedero. Yo creo que es una iniciativa positiva, y así la valoramos desde este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Pasamos a los grupos proponentes. Tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Vox.

Su portavoz, la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidente.

Señora consejera, buenas tardes.

Si hay un suceso que ha cambiado nuestras vidas y el cual no vamos a olvidar así porque sí es la pandemia del COVID-19. Pero también le tengo que decir que recordaremos la magnífica labor de solidaridad de los españoles y de los andaluces, a pesar de la pésima gestión del Gobierno central —y usted lo sabe creo que muy bien— y también de algunos gobiernos autonómicos. Estos han llegado a implantar medidas inconstitucionales de control a los españoles, limitando un derecho fundamental, como es la libertad.

Una de las medidas para ayudar a las familias más afectadas por esta crisis han implantado varias comunidades, y a la que Andalucía también se ha sumado: es el programa extraordinario de ayuda, en la materia de necesidades básicas, a la población en situación de vulnerabilidad ocasionada por el COVID-19 —también la podíamos llamar las tarjetas monedero—, de la mano de Cruz Roja; una iniciativa en la que Vox no tiene la menor duda de que el Gobierno de esta comunidad ha puesto lo mejor de sus intenciones, señora consejera, y que ha ayudado ya a más de veintiséis mil familias andaluzas a sobrellevar las amargas consecuencias de esta crisis.

Señora consejera, nos preguntamos, según hemos entendido, como ha dicho ya usted, si este programa extraordinario ha beneficiado a casi setenta mil andaluces, ya que ello ha supuesto 102.000 recargas. ¿Nos puede informar también de cuántas recargas al mes le ha correspondido a cada andaluz y qué cantidad de dinero se ha incluido en cada recarga por tarjeta? ¿Han tenido que justificar todos los andaluces que ese dinero de la recarga se ha destinado a la adquisición de bienes de primera necesidad?

Señora consejera, ¿esta tarjeta monedero ha beneficiado a personas que están de forma irregular en Andalucía y en qué porcentaje? ¿Por qué se utiliza a la Cruz Roja como intermediario? Esta entidad ha sido, o es la encargada de desarrollar este programa, en coordinación con los servicios sociales comunitarios. ¿Pero por qué no se ha dejado esta gestión a los servicios públicos exclusivamente? De este modo, consejera, la gestión hubiera salido mucho más barata. ¿Llevan ustedes un control para evitar duplicidades?

Por otra parte, varias inquietudes le hacen a Vox presentar esta comparecencia, consejera. Queremos saber hasta cuándo tienen pensado seguir dando estas subvenciones. O, cuando se retiren estas ayudas provisionales, ¿dejarán a los andaluces que seguirán siendo vulnerables ante esta situación sin ayuda?

Señorías, Vox no duda de la buena intención, eso créamelo, señora consejera. Pero, como siempre, volvemos otra vez a un gasto fruto de políticas fracasadas. La Junta de Andalucía y los propios ayuntamientos tienen sus propios servicios sociales; si estos no cumplen su función de ayuda al ciudadano que lo necesita, pueden ser calificados como ineficaces, incluso por innecesarios, ya que no están cumpliendo su función. Otro gasto..., más que de los frutos esperados, otro concepto es en el que los andaluces que de verdad lo necesitan ven frustradas sus esperanzas.

Tras el COVID, Andalucía supera el millón de personas sin empleo. Las tarjetas monedero son una medida efímera; es una solución, pero a corto plazo. Como siempre hemos dejado constar, para Vox, la mejor ayuda social es el empleo. Por eso, el verdadero objetivo de este Gobierno debe ser fomentar el trabajo para que estas personas azotadas por la crisis puedan tener un sustento económico apropiado y, a su vez, apor-

ten un bien a la comunidad. Señorías, a la ciudadanía no hay que darle el PER, sino la caña y enseñarles a pescar; las herramientas necesarias para que los andaluces gocen de una vida digna que se perpetúe en el tiempo. Es evidente que fomentando estas políticas se reduce el coste y se incrementa el beneficio social. Esto es —y déjenme citar un anglicismo, y no soy muy amiga de ello—, un *win to win*, o sea, todos ganamos.

Señorías, inviertan en empleo, inviertan en empresas. En Andalucía hay un capital humano excepcional y se está yendo por culpa del desempleo y las bajas expectativas que ven en Andalucía. Y no solo nuestros jóvenes, sino todas las personas que no pueden mantener a sus familias por falta de trabajo. Sí, este verano ha bajado la cifra del desempleo; es natural —y los que somos de la costa lo sabemos mejor que nadie—. Pero, tras el periodo vacacional, la hostelería vuelve a caer y miles de personas vuelven al paro. Esto hace a muchas familias depender de las pensiones de sus mayores, siendo estas el único sustento de toda una familia. ¿No han trabajado demasiado nuestros mayores para que sigan manteniendo a sus familias?

Vox persigue fomentar la economía y el empleo para que los andaluces no emigren a otras provincias. Vox está con la ciudadanía, apoya a los más necesitados, y su objetivo es velar por su bienestar económico, sanitario y social. Por ello, insistimos en que este programa extraordinario ha valido a cientos de familias pero —reiteramos— no necesitamos más gastos temporales, necesitamos inversión en formación, inversión en empresas, para que el valioso capital humano que Andalucía posee la haga grande y que sea un empleo..., un ejemplo de prosperidad para toda España.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Pasamos al siguiente grupo proponente, el Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora González Insúa.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y, una vez más, buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Gracias por la exposición. Vamos a empezar.

Benefició a casi setenta mil andaluces, más de cien mil cargas y un total de más de veintiséis seiscientas setenta y siete familias en toda Andalucía. Veinticuatro millones de euros para dar respuesta a una pandemia y a una situación extraordinaria, señora consejera.

Usted también ha dicho que las tarjetas monedero han llegado a 555 municipios, lo que supone un 71% de los totales de Andalucía, abarcando así gran parte del mapa de la comunidad. Además, el proyecto ha contado con la colaboración de los servicios sociales comunitarios y de los ayuntamientos, 336 poblaciones.

Bueno, vamos a ver. ¿Ahora vamos a cuestionar si es Cruz Roja quien se pone del lado de una consejería para ayudar a llegar a los más vulnerables, en un momento complicado, donde el hambre no espera? El hambre no espera, cuando tienes hambre la tienes hoy, y no es esto de «venga usted mañana, que maña-

na le daremos a usted un *chavico* si es que puedo». No. Aquí había que ser diligentes y había que ser ágiles para dar una respuesta a todas aquellas familias vulnerables que necesitaban —como digo— una respuesta ágil de un gobierno. Y en este caso desde su consejería, señora consejera, había que hacerlo así. Y fíjese, consejera, lo que han dado que hablar las tarjetas monedero. Vaya lo que han traído las tarjetas monedero.

En principio, el Partido Socialista y, bueno, entonces era Adelante Andalucía, ahora es Unidas Podemos, cuestionaban no solamente la viabilidad, sino que poco menos era como una cartilla de racionamiento. Hoy podemos decir que el Gobierno de España lo ha cogido como un modelo ágil para dar respuestas ágiles a quien lo necesita. El Gobierno de España, lo estamos viendo con la crisis de La Palma, sí, habló el Gobierno de España de las tarjetas monedero. Y ustedes lo pusieron en cuestión. No me mire usted así, no me mire usted así desde la tribuna, que tenía que estar usted callada y tomando nota.

Decía usted, señora consejera... Presidenta, por favor, me para usted el tiempo, es que vaya tela. Al final, salimos en la tele. Es que no para de relatar. Es que es como los búhos, yo no hablo, pero me fijo.

[Intervención no registrada.]

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González Insúa, por favor...

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Muchísimas gracias.

Señora presidenta, vamos a poner...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a volver al debate, que es lo que...

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Vamos a centrarnos...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... que la consejera está cansada, nosotros también estamos cansados, y la verdad es que queremos terminar cuanto antes mejor.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Estamos todos cansados. Vamos a centrar el debate.

Como le decía, señora consejera, lo que han dado las tarjetas monedero de sí. Y, sin embargo, vuelvo a reiterar que lo coge como un modelo el Gobierno de España, viendo que es una herramienta útil y ágil. Así que no iría usted tan mal encaminada, no era una tarjeta de racionamiento, sino que además se fomentó el comercio local tal y como se pretendía, que no se siguiera engrosando esa crisis económica, que ya teníamos una crisis social terrible a causa de la pandemia, una crisis sanitaria muy dura, y lo que no queríamos era que también hubiera una crisis económica, sino que pudiéramos hacer con algo tan simple, pero que habría que ponerlo en el mapa político, algo tan simple se hacía y se llegaba a muchas personas de la población.

Usted ha estado hablando, ha dado cifras, que yo creo que son también para tenerlas en cuenta, esos 630 voluntarios que han estado ahí, a los que tenemos que darles las gracias, 630 voluntarios, 630 personas dispuestas a ayudar, y con su ejemplo, diciendo que esta sociedad todavía podemos decir que se encamina a lo que todos queremos, una sociedad mucho más sana y mucho más igualitaria. Eso son las personas que tienden la mano y que de verdad nos hacen pensar a los demás que esto merece la pena. Y usted hablaba de ese 36% de nuevos pobres, personas que nunca habían estado en las colas del hambre y que de pronto se encuentran con que también están en esas colas. Y habla usted también de que la pobreza tiene rostro de mujer, es que son las mujeres las que desgraciadamente sufren de una forma más atroz esa pobreza, son las que al final terminan echándose la carga a las espaldas.

Usted también hablaba de que en una sociedad como la nuestra es imprescindible dar respuestas rápidas y tener acciones rápidas para garantizar los servicios mínimos a las personas, y que eso era lo más importante. Y usted, como ha dicho, también ha movilizado más de cien millones de euros en ayudas tanto ordinarias como excepcionales contra la pobreza, la exclusión social, garantizando las prestaciones y los servicios públicos esenciales. También lo ha dicho a lo mejor algún portavoz o algún grupo parlamentario, y no lo ha escuchado, pero también lo ha dicho. Aquí no se trata..., o quizás, por los menos, esta parlamentaria no hace o no va a entrar en el debate si el pez o la caña. Yo voy a entrar únicamente en el debate de que, en una cuestión tan grave como la que hemos tenido en esta comunidad autónoma y en este país, lo que había que tener es celeridad, mucha celeridad. Entonces, la valoración de las tarjetas monedero es muy positiva. Y tanto que habrá que hacer políticas que resuelvan la pobreza infantil, que resuelvan ese paro estructural, que resuelvan muchas cuestiones que hay todavía pendientes en nuestra comunidad autónoma; pero, desde luego, siempre hay que empezar por algo, y lo que hay que hacer es hacer cosas novedosas —como decía en la anterior intervención— y llegar al mayor número de personas posible. Y, desde luego, como siempre decimos, consejera, sin dejar a nadie atrás, ni a nuestros mayores, ni a las personas con discapacidad, ni a las mujeres, ni a las mujeres víctimas de violencia de género. Sin dejar a nadie atrás, siempre pensando en que nuestros iguales merecen nuestra consideración y nuestro respeto.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Consejera, gracias por la exposición.

Usted lo ha dicho aquí, la crisis económica derivada de la pandemia ha traído aparejado un crecimiento exponencial bastante importante del número de usuarios de los servicios sociales comunitarios. Una situación crítica la que han vivido muchas familias que se quedaban sin recursos, que veían muchas cómo tenían que cerrar sus negocios y que se quedaban prácticamente sin lo más básico, que era el poder pagar la luz, el agua, la alimentación o su techo. Ante esta situación, su Gobierno pone en marcha el programa de tarjeta monedero, pero, consejera, lo hacen de nuevo de espaldas a los ayuntamientos y también a la ciudadanía. Y les voy a decir por qué. Mire, piensan en Cruz Roja para gestionar estos fondos, para gestionar la concesión de estas tarjetas monedero, y le dan la gestión a una entidad privada. Usted lo ha dicho aquí, una subvención de 24 millones de euros. Una cantidad bastante importante, especialmente en los momentos tan duros que está pasando la gente, porque todavía continúa, consejera. Una entidad que merece por supuesto todo nuestro respeto y toda nuestra admiración por la labor que hacen, pero que no tienen el circuito adecuado para llegar a todos los rincones, como muy bien se ha demostrado, porque ese circuito está ya establecido, ya existe, existe en los servicios sociales comunitarios. Hablábamos aquí de celeridad, la mayor rapidez la podían dar los servicios sociales comunitarios, consejera, era lo más práctico, lo más útil y lo más justo. ¿Por qué una entidad privada, consejera? ¿Por qué no directamente a los ayuntamientos? Porque el fomentar el comercio local también lo fomentan los ayuntamientos, también lo fomentan los ayuntamientos, y hubiese sido de igual manera. Como le digo, hubiese sido mucho más efectivo y más rápido.

Está más que claro que su modelo es lo privado. Esa es la hoja de ruta constante de su Gobierno en todos los ámbitos. Lo estamos viendo en todas las gestiones que ustedes hacen. Ustedes desconocen la realidad que han vivido las administraciones locales durante toda esta pandemia, que han tenido que hacer frente con recursos propios en absoluta soledad por parte de su Gobierno. Sobre las espaldas de nuestros alcaldes y de nuestras alcaldesas, un pueblo y familias enteras, continuas modificaciones presupuestarias, porque era algo inesperado que venía a cambiar el rumbo de nuestras vidas, las de todos, y por tanto había que tomar decisiones firmes y contundentes, por supuesto, siempre pensando en lo mejor para los vecinos y las vecinas. Personas y vidas a las que desde el alcalde hasta los técnicos municipales conocen con nombres y apellidos, que miran cada día a los ojos. Mientras tanto, consejera, su Gobierno no ha destinado ni un solo euro a los ayuntamientos y tampoco a los servicios sociales por tanto. Prefieren hacer ese negocio, esa propaganda con las subvenciones a entidades privadas que no tienen ese hábito ni los cauces, ni la estructuras, ni el conocimiento como para afrontar una situación de tal calado. Y al final se tienen que poner ellos mismos en contacto con los servicios sociales municipales, sí, pero con muy desigual suerte, como parece lógico pensar *a priori*, como se ha ido demostrando, generando gran desigualdad en el éxito del programa entre los territorios. Así ha funcionado, consejera: se lo doy a la privada, que esta contacte con los ayuntamientos y que los trabajadores sociales municipales trabajen para Cruz Roja. De hecho, hicieron hasta un reglamento, que nunca vio la luz, consejera, de manera que pretendían que los informes sociales para las familias los

gestionaran, como digo, desde los servicios sociales comunitarios. Algo que puso, con razón, en pie al Colegio de Trabajadores Sociales, como era lógico y evidente.

Por cierto, jamás, nunca recibieron comunicación alguna los ayuntamientos sobre el mecanismo de estas ayudas, nunca. Se enteraron por la prensa o por los usuarios, como cualquier otro ciudadano. ¿Merecen ese trato nuestros alcaldes y alcaldesas, cuando están dando lo mejor de sí, consejera —todos, de todos los colores políticos—, para hacer frente a una situación y a la dejadez de funciones de su Gobierno en todos los ámbitos?

Pero no queda ahí la situación. Cuando ponen en marcha el programa de tarjetas monedero, Cruz Roja en su página web y también telefónicamente a todos los que llaman para informarse para solicitarla, les dicen que se acerquen a los servicios sociales de sus municipios. Los ayuntamientos, los concejales, las concejalas de los servicios sociales, como digo, se enteran por los propios usuarios y contactan con Cruz Roja.

Y la información que se les da es que a un municipio como al mío, como Guillena, que tiene más de trece mil habitantes, le corresponden dos tarjetas monedero; dos, consejera. Se les da la información a través de la Cruz Roja de Lora del Río, porque esta entidad no tiene implantación en mi municipio. En esos momentos, los servicios sociales del Ayuntamiento de Guillena, y estoy convencida de que como el de muchos otros pueblos, estaban atendiendo a más de cuatrocientas familias, atendiéndoles con alimentación, con ayudas de alquiler, con hipotecas, con financiación para los suministros básicos, para luz y para agua. Y Cruz Roja les pedía que eligieran solamente a dos familias, que era eso lo que le correspondía a Guillena.

¿Qué ayuda es esa, consejera? ¿Qué ayuda es esa? Lógico que en ese momento la concejala de los servicios sociales del ayuntamiento envía un *email* a la empresa, a Cruz Roja, donde le dice que se derivará a Cruz Roja a todos los usuarios que quieran solicitar la tarjeta monedero, y que Cruz Roja sea quien decida a quién sí y a quién no, porque había muchas familias en la misma situación, consejera, muchas. ¿A quién iban a elegir los ayuntamientos?

Se ha derivado a muchas familias, pero a día de hoy no tenemos constancia de que ninguna de ellas en mi municipio haya recibido la tarjeta monedero. No ha habido una coordinación, coordinación cero, y todavía hoy ustedes siguen vendiendo aquí que ha habido una colaboración con los ayuntamientos. Eso es falso, los usuarios saben que están mintiendo, que eso no es verdad.

Por eso, la cifra que hoy nos da para demostrar a todas esas familias que ha llegado pues nos parecen insignificantes, muy insignificantes, y que esconden una ayuda muy desigual. El señor Moreno Bonilla tendría que haber triplicado esas cantidades, pero hacerlo de verdad y poner esos recursos a los ayuntamientos para garantizarles un reparto ecuánime entre territorios mucho más eficiente, para darles esa protección que tanto le han pedido. El señor presidente de la Junta de Andalucía tendría que haber hecho frente a esa situación, pero con ellos, con los alcaldes y alcaldesas, de la mano, y seguramente hoy esta parlamentaria la estaría felicitando por la iniciativa, por el programa.

Lo primero tienen que ser las personas, consejera, y mi grupo, el Grupo Socialista, eso lo tiene clarísimo, muy claro. Aquí no estamos para vender a bombo y platillo lo que ni llega ni se le espera, sino, al contrario, para escuchar a nuestros alcaldes, a las alcaldesas, porque ellos son los que traen la voz de sus pueblos y las necesidades de la gente. Y para eso estamos aquí, para trabajar por la gente que está ahí.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Para terminar y cerrar este debate, tiene la palabra la señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Sí, vamos a trabajar por las personas, pero vamos a trabajar por las personas sin hipocresía. A nosotros no nos pueden venir muy bien el Tercer Sector y las ONG cuando nos interesa, y cuando no nos interesa lanzamos el mensaje de que estamos privatizando, porque ese mismo argumento, señora Velasco, se lo puede usted decir al señor Espadas, por qué el Ayuntamiento de Sevilla puso las tarjetas monedero y no las gestionaron los servicios sociales del Ayuntamiento de Sevilla, por ejemplo. Por eso, me gustaría que retiráramos la hipocresía y trabajáramos por las personas desde la verdad.

Mire usted, yo le acabo de leer muy claramente cuál es el epígrafe de esta pregunta, que además no es para autocomplacencia, señora Naranjo, me lo han pedido y solicitado ustedes. Y la única autocomplacencia que tengo es haber llegado, por lo menos, a estas personas, y quedan muchas más, muchas más. No tengo ninguna..., no estoy satisfecha, porque quedan muchísimas personas, entre otras cosas, porque heredé una Andalucía con tres millones de personas en situación de pobreza y 600.000 niños, en una situación de pobreza estructural. Y yo no estaba aquí, yo no estaba aquí.

Pues bien, en ese epígrafe le decía que era un programa extraordinario de ayudas en materia de necesidades básicas ocasionada por el COVID-19. En ningún momento estaba hablando de un sistema que a mí me guste. ¿Y sabe por qué? Porque a mí no me gusta el asistencialismo, yo quiero que Andalucía sea una tierra de oportunidades y que haya trabajo. Yo quiero avanzar del asistencialismo que ustedes instauraron en Andalucía a la inclusión de verdad y al trabajo digno. Para eso estoy aquí. Pero, desgraciadamente, vino una pandemia, y resulta que las personas —y vuelvo a insistir— de la noche al día se habían quedado sin nada, es que no podían salir a la calle ni para hacer los trabajos puntuales. Sin nada es sin nada.

Y entonces, resulta que ahora nos encontramos con la estructura, y vamos a hablar de verdad, señora Velasco..., señora Naranjo. La estructura de una Administración lenta y farragosa, del siglo XIX, del papel, porque eso también estaba en Andalucía. Y ustedes me están pidiendo que en esa Administración contratemos a mil personas, ¿en cuánto tiempo? ¿Ustedes saben cuánto se tarda en contratar a personas en los servicios sociales comunitarios, por ejemplo? Por ejemplo. ¿Le digo el tiempo? Pues el tiempo que hubiera pasado ya, y no hubieran llegado las tarjetas. Primer punto.

Segundo punto. Me están hablando de unos servicios sociales comunitarios, que yo soy aquí la defensora máxima, máxima de los servicios sociales, porque yo lo he vivido también en primera persona y porque he trabajado muchos años con ellos. Están colapsados, estaban colapsados, y llega una pandemia y están triplemente colapsados. ¿Y por qué estaban colapsados? Pues yo se lo voy a explicar. Porque resulta que hay un plan concertado de hace 20 años, donde el Estado aporta siete millones de euros, no llega ni al 3%, ¿vale? Porque el peso lo tienen, efectivamente, la mayoría de los ayuntamientos. Nosotros hemos incremen-

tado, y aquí hemos llegado a 41,5 millones y, 5,5 millones ahora para el plan de dependencia, de refuerzo de dependencia, para las piadoras, más 11 millones para dependencia, más otros 4 millones para la renta mínima. Hemos ido aportando, pero no es suficiente, estaban colapsados. Y ahora les decimos «no, pues ahora ustedes van a tomar esta medida también».

Y en la Mesa del Tercer Sector, ese Tercer Sector que están ahora demonizando, yo me quedo sorprendida. ¿Cómo se puede demonizar al Tercer Sector? ¿Cómo se puede demonizar a los voluntarios, en una época de pandemia, que han estado ahí, a pie de calle? Si no sirve Cruz Roja para atender a los niños menores migrantes que llegan, un sistema que incorporaron ustedes; si no sirve Cruz Roja al Ayuntamiento de Sevilla; si no sirve Cruz Roja para atender a los mayores, para atender a los menores, pero resulta que para las tarjetas monedero, en una época de pandemia, no nos sirve. Estoy privatizando. ¿Perdón? De verdad, no, no, porque eso es hipocresía. Eso es hipocresía de un extremo, de verdad, indignante.

*[Intervención no registrada.]*

Y, mire... Y también es indignante, señora Naranjo... Usted podrá estar, o no, de acuerdo, pero ahora estoy hablando yo.

Mire, también es indignante, señora Naranjo, que ponga en duda la labor de una entidad de este prestigio, poniendo en duda los informes de valoración, porque resulta que entonces hay trabajadores sociales de primera categoría, trabajadores sociales de tercera, que son los que no trabajan en la gestión pública, y eso no es verdad. Los trabajadores sociales son trabajadores sociales, y hacen informes de valoración social, que es a lo que se dedicaron a hacer. Y, mire usted, estaba toda la base de datos..., en una base de datos que creamos. Se lo vuelvo a repetir, se lo he comentado antes, la Red Andaluza de Prestaciones, una base de datos con toda la información desde la consejería compartida, para que hubiera ese cruce de datos. Por cierto, no existía, no entendemos cómo no puede haber una base de datos en esa nueva ola digital que, como hemos dicho antes, tenemos que instaurar.

Y después, me dice que por qué la tarjeta monedero si tenemos la renta mínima y el ingreso mínimo vital. Bien, bien. La renta mínima, esa de los 53 millones en 2018 y 135,7 en 2020, pues ya usted me dirá si está llegando a las personas que lo necesiten y con la celeridad, con un sistema que yo tampoco inventé, que se ha demostrado por activa y por pasiva que no funcionaba, que es farragoso, que es lento y que no llega. Pero es que resulta que la medida estrella del Gobierno central, el ingreso mínimo vital, pues, tres de cada cuatro están denegadas, y no está llegando.

Y le digo más, ahora que me ha dicho lo de los trabajadores sociales. ¿Usted sabe que hay un acuerdo, señora Naranjo, firmado por la Federación Andaluza de Municipios —la FAMP—, firmado por UGT, firmado por el Colegio de Trabajadores Sociales, firmado por la CEA y firmado por toda la Mesa del Tercer Sector, un acuerdo con esta consejería, diciéndole al Gobierno central que el ingreso mínimo no funciona y que quieren mejoras? Le puedo pasar el escrito. Y fíjese los que están sentados en esa mesa, no está llegando. Y no está llegando... No, no, señora Naranjo, no está llegando porque yo haga ese cambio que usted dice, ya está cambiado, es que se lo hemos solicitado, dos medidas le hemos propuesto al ministerio, firmado por todas estas entidades, que no serán de mi cuerda todas. Pues mire usted, en ese convenio se le dice al ministerio —para su información, pero se lo paso cuando quiera—: uno, o hacen un sistema de interoperabilidad que sea ágil, punto uno. Punto dos, o hacen como ustedes hacían, cuando instauraron la renta mínima, un tras-

paso de los ficheros de las personas de renta mínima, que ya tenemos en Andalucía. Y en esa complementariedad es donde existe ese ingreso, donde va a ser complementario. Pero no solamente con el ingreso mínimo vital, que se lo hemos solicitado al ministerio, estamos esperando que nos conteste —que, por supuesto, no nos ha contestado—, sino también para que sea compatible con el empleo, porque se desincentivaba el empleo, no era incentivador de empleo, la renta mínima. Si te ponías a trabajar, te quitaban la renta mínima, cuando estábamos hablando que la pobreza existe también en las personas que están trabajando, porque no llegan a un sueldo digno, no llegan a un salario digno.

Esa es la estrategia para trabajar por la pobreza en Andalucía, la pobreza estructural, no solamente la de la pandemia. Y mire, señora Velasco, le podría decir todo eso. Yo soy la primera que quiere unos servicios sociales bien financiados. Y esa PNL de financiación del plan concertado se aprobó por todos los grupos parlamentarios. Estamos esperando que el Gobierno también nos diga si la va a financiar. Porque yo lo digo en todos los consejos sectoriales, en todos los consejos sectoriales: no se puede llegar a ese tanto por ciento tan bajo.

Y usted me dice que no han llegado ayudas. Pues mire, de los 51 millones que nos llegaron del fondo COVID del Estado, inmediatamente no, antes, antes de que llegaran, lo adelantamos, 29 millones a los ayuntamientos —fíjese si a mí me importan los ayuntamientos—. Pero le digo más, el Ministerio de Derechos Sociales nos comentaron: Hay mil millones ahora de fondo COVID para servicios, para trabajo social, para políticas sociales, van a ser unos ciento cincuenta para Andalucía. Los estábamos esperando como agua de mayo. Pues no llegaron, señora Velasco, no llegaron. Y hubiera ido más de la mitad, como usted ha visto aquí, como hice yo con el fondo COVID, para los ayuntamientos y para los servicios sociales comunitarios. Pero resulta que en toda esta entramada de Administración lenta, de pobreza estructural que ya teníamos, de familias que se estaban quedando sin nada, de servicios sociales colapsados, resulta que había que dar una tarjeta digna para llenar la cesta de la compra, porque las personas tenían que seguir comiendo. Y resulta que contamos con el tercer sector, que está ahí, trabajando siempre, siempre, muchísimas entidades en Andalucía. Porque le digo más: el tercer sector es el que ha levantado a las personas con discapacidad en Andalucía. Porque le vuelvo a indicar, en el sistema público, que tanto habla la señora Naranjo, dos, dos residencias públicas para personas con discapacidad, y catorce residencias de mayores, de 1.103 en Andalucía, ese sistema público del que usted habla.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Damos por concluido este debate.

### 11-20/POC-002905 y 11-21/POC-001864. Preguntas orales relativas a las ayudas y subvenciones a ayuntamientos y entidades sociales para la atención a personas migrantes temporeras

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto tres, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Empezamos con la primera pregunta. Va a ser una pregunta de debate agrupado, y sería relativa a la situación de las trabajadoras y trabajadores temporeros, temporeras en la provincia de Jaén.

Tiene la palabra la portavoz de Unidas Podemos, la señora Naranjo.

[*Rumores.*]

Ah, perdón. Tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Doy por formulada la pregunta. Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente proponente, la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Doy por formulada la pregunta también, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien, gracias, presidenta.

Pues en la Orden de 31 de agosto de 2021 ya se convocan subvenciones de la línea 6, Atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras, para programas de asistencia integral, desplazamiento, inclusión social, intermediación, vivienda, etcétera, mantenimiento de albergues y servicios, dotadas con 1.088.000 euros. Se van a distribuir, evidentemente, por todas las provincias, no solamente por Jaén, y también hay una línea 11, de 942.000 euros para programas de alquiler de vivienda para personas migrantes, y otra línea del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, de 500.000 euros, para mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género o situaciones de trata.

Además, tenemos las subvenciones del 0,7 del año pasado, 2021, que se dotó con 4,7 millones también para este capítulo, y la de 2021, que también se han convocado, también con 4,1 millones.

Gracias.

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Turno de palabra de la portavoz de Unidas Podemos.

### La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Consejera, abrieron ustedes el plazo de subvenciones para el albergue de personas temporeras en el mes de septiembre. Los plazos de solicitud empezaron el día 10 y finalizó el día 30 de septiembre, con un plazo de resolución de cinco meses, que ustedes alegaron que iban a reducir a la mitad por urgencia. Dos meses y medio son..., nos plantamos, hablando en plata, a mediados del mes de diciembre. ¿Usted sabe cuándo empieza la recolección de la aceituna en Jaén? ¿Usted sabe cuándo ha dicho la delegada de su Gobierno en la provincia de Jaén que recomienda abrir los albergues en mi provincia, en la provincia de Jaén, precisamente ayer, en el Foro de la Inmigración? Entre el 4, entre el ocho y el catorce de noviembre, consejera. No sé si usted ha estado alguna vez en un ayuntamiento, si ha hablado con alcaldes o alcaldesas suyas o con concejales de Servicios Sociales. Pero yo le voy a explicar lo que pasa en los ayuntamientos cuando no se recibe ni siquiera la resolución de que se le ha concedido la subvención. Y la realidad es que los interventores no dejan abrir el servicio, si no se tiene la resolución de que se le ha concedido la subvención. Es decir, estamos ante una campaña en la que alcaldes, alcaldesas de su color y del mío no tienen una resolución para poder abrir los albergues de temporeros y temporeras.

Eso, para nosotras, consejera, es un problema; más teniendo en cuenta, que, pese a que su delegada del Gobierno en mi provincia dijo ayer que la campaña pasada fue magnífica, maravillosa y se dio un montón de besos a sí misma, el año pasado salimos en Telecinco, el año pasado salimos en la Sexta, el año pasado salimos en todos los periódicos de tirada nacional, porque teníamos a las personas temporeras durmiendo a la intemperie con temperaturas bajo cero, con nieve y agua. Y eso es una realidad que se vivió en mi provincia el año pasado.

Consejera, ¿qué soluciones le va a dar usted a los albergues para personas temporeras —en la provincia de Jaén, en este caso, que es la que nos ocupa y la que me ocupa— para que puedan abrir realmente en noviembre, diciembre y enero? Porque si encima, usted no cumple con la palabra que se dio a los ayuntamientos de resolver por la vía de urgencia en dos meses y medio, nos plantamos en que las resoluciones llegarán en febrero, y entonces, ¿para qué las queremos, consejera?

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

El turno de palabra para la señora Gámez.

## La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Mire, señora consejera, ustedes no planifican, no lo han planificado bien. Estas ayudas que salen en septiembre abocan a que no se pueda resolver en plazo. Siempre se habían convocado con anterioridad, se hacía una planificación, se hacía la planificación con todas las consejerías. En este nuevo Gobierno van como cada uno por su lado y su consejería, además, es la que peor parada sale. Me ha sorprendido el triunfalismo con el que usted hablaba de las partidas que se incluyen en esta línea de subvenciones. Mire, señora consejera, ustedes no han aumentado cuantía. La diferencia es que el año pasado recortaron a la mitad el presupuesto que se destinaba para las ayudas a los ayuntamientos, a las entidades sociales, para la apertura de albergues para personas temporeras. Les recortaron a la mitad las ayudas cuando tenían el doble de gastos; el doble de gastos por la desinfección, por tener menos aforo y tener que habilitar más espacios. Va usted camino, este año, de provocar lo que provocaron el año pasado, que muchos ayuntamientos se vean en la situación de no abrir los albergues. Porque verá, ese plazo de cinco meses que tienen para resolver, que nos aboca a que la resolución provisional esté el año que viene, hace que no se pueda comprometer el gasto. Ayer se comprometió la delegada del Gobierno, de palabra, a que se iba a agilizar. Pero verá usted, a mí me enseñaron en la Universidad que las administraciones no hablan, las administraciones escriben. Y escriben en documentos, en documentos públicos. Si ustedes aún no lo han escrito en un documento público, no tenemos claro que se vaya a recortar a la mitad ese plazo de resolución. Verá, parece que no está usted muy familiarizada con la política municipal. Sin resolución provisional, la intervención municipal no autoriza un gasto. ¿Qué puede hacer el ayuntamiento? Modificar otra partida de gasto. ¿Sabe usted cuánto tiempo se tarda en modificar una partida presupuestaria municipal? No da tiempo antes de que se inicie la campaña de la aceituna. Y si se modificara ese gasto, ¿sabe usted cuántos ayuntamientos, en el tercer trimestre del año, tienen dinero de sobra para aplicarlo a otras políticas? Ninguno, ninguno.

Señora consejera, le pedimos, le exigimos que rectifique, que agilice, y que lo ponga en un documento público, la resolución de estas ayudas, a ver si para la próxima campaña, si es que sigue usted siendo consejera, planifica mejor y convocan en plazo.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Yo le he hablado de un total de 11,3 millones entre todas las líneas de subvenciones que tenemos, y sí está vigente la del año 2020 de 4,1 de IRPF. Y además le tengo que decir que de la autofinanciada, nosotros

lo que hemos confeccionado este año son nuevas bases reguladoras, precisamente para atenernos a las demandas de todas las entidades que trabajan, incluso de la Administración local, que era más ágil la tramitación, más simplificada. Con el tema de la fiscalización sabíamos los problemas que tenían, por lo tanto va a ser mucho más ágil la tramitación, como le hemos indicado, porque precisamente era uno de los objetivos de crear estas nuevas bases reguladoras, que no respondían realmente a las demandas y a la agilización y simplificación que necesitamos y hacia donde nos dirigimos.

Efectivamente, el año pasado hubo un recorte en esta subvención, yo creo que todos sabemos lo que pasó el año pasado, una pandemia. Tuvimos que hacer una serie de prioridades presupuestarias precisamente para atender lo que hemos hablado antes. Había una serie de necesidades y no llegaron realmente las ayudas a esta consejería. Les puedo decir que de las ayudas del fondo COVID del Gobierno no llegaron los mil millones. Por lo tanto, tuvimos que atender a esas primeras necesidades.

Por lo tanto, sí les digo que nuestro objetivo y nuestro compromiso, con estas bases reguladoras y con estos nuevos 11,3 millones, es atender a todas las personas, a todas las entidades locales, con la máxima celeridad posible, para eso lo hemos confeccionado. Y también tengo que decir que nuestro compromiso y nuestro objetivo es ese, y yo voy a trabajar para ello, eso sí se lo puedo decir evidentemente. Nosotros creo que hemos demostrado que estamos atentos a todas las necesidades urgentes, que estamos colaborando con los ayuntamientos. Sí es cierto y también lo sé que son los primeros, los alcaldes y las alcaldesas, que me lo dicen. Ustedes dicen que yo no hablo con ellos. Hablo muchísimo, porque además en casi todos los departamentos tengo aquí a muchos alcaldes y alcaldesas, sé el problema que tienen en Intervención, que por cierto es uno de los problemas que también nosotros tenemos en Intervención, ese problema lo tenemos todos. Es complicado hacer las partidas y las modificaciones presupuestarias, pero se hacen con esfuerzo y nosotros vamos a trabajar con ellos. Vuelvo a insistir, desde el primer momento además, le insto ya a que podamos hacer una reunión con los alcaldes y alcaldesas afectados, porque los atiende siempre que me han solicitado una reunión, siempre estoy dispuesta a hablar con ellos, a comentarles cómo va la tramitación de esas bases reguladoras —aquí está nuestro director general de Políticas Sociales—, porque el objetivo de estas nuevas bases era precisamente ese, facilitarle la vida a la Administración local, todos los trámites, que sabemos que son muy complicados.

Gracias.

**La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-002224. Pregunta oral relativa al centro de menores del Cobre en Algeciras

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta oral, relativa a centros de menores del Cobre, en Algeciras. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Unidas Podemos, la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Consejera, ¿qué va a ocurrir con los menores que estaban utilizando esas infraestructuras del centro de menores del Cobre en Algeciras, consejera? La Junta iba a hacer unas obras de reforma, como usted conoce, y finalmente parece que van a destinar ese espacio a usos diferentes, consejera.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Había cuatro menores y 48 empleados en el Cobre. Desde 2011, había un informe de problemas estructurales de las infraestructuras que ponían en peligrosidad a las personas. En el 2013 ya fue un hecho, era imposible sostenerlos ahí, lo que no sabíamos es cómo estaban ahí. Eso es una realidad, usted lo sabe.

Pues bien, lo que vamos a convertir al Cobre..., porque estos niños están todos atendidos, no sé si usted sabe que había allí 100 plazas, en toda Andalucía había 100 plazas, allí había una serie de plazas. Nosotros tenemos ahora mismo un sistema de atención a menores migrantes mediante concierto social, eso sí lo sabe, 648 plazas en concierto social, 1.178 menores atendidos por toda la geografía andaluza, en centros pequeños convivenciales, no macrocentros, con unas unidades de convivencia de inserción social y laboral que están dando un modelo de referencia, un modelo de atención y de calidad para nuestros menores, que es lo que estábamos buscando. Con un nivel de conflictividad cero y con un nivel además de abandono que ha bajado ostensiblemente, del 70% vamos ya por el 14. Imagínese cómo hemos evolucionado. Por lo tanto, no se preocupe por los menores, que están perfectamente atendidos, un sistema de mejor calidad, muchísima mejor calidad.

Teníamos un espacio, un espacio y un terreno magnífico, y además una zona como es el Campo de Gibraltar, Algeciras, que necesitaba evidentemente un empuje también económico importante. Pues bien, se va a construir con los fondos Next, una propuesta de proyecto innovador a la Comisión Europea que ha sido

aprobado, un sistema integral y diversificado de servicios sociales que va a integrar desde atención a personas con discapacidad, mayores, pisos de autonomía, pisos para familiares con personas dependientes, para mayores con más autonomía, con personas con atención en residencia, centro de día, centro ocupacional, también con estudiantes para favorecer las relaciones intergeneracionales. Un centro que va a dar más de trescientos puestos de trabajo directos, más los indirectos. Yo creo que es un revulsivo para la zona maravilloso, de verdad. Y por los niños, por supuesto no se preocupe, que usted conoce muy bien los centros que nosotros..., cómo los estamos atendiendo, y están atendidos. Por lo tanto, creo que eso va a ser un futuro para toda esa zona, que ya sabemos, muy deprimida también laboralmente, socialmente. Y está ya el proyecto ejecutado..., el anteproyecto presentado y lo vamos a ejecutar, puesto que ya, como le digo, están dentro de esos 450 millones aprobados de los fondos Next y conveniados con el ministerio.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.  
Señora Naranjo.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Sí, consejera, permítame que me preocupe, que me preocupe por estos niños y también por los trabajadores que han sido desplazados, consejera, y que no siempre cobran igual que cobraban antes, porque han tenido que bajar los salarios. Pero me preocupo también por esos menores, consejera, porque están siendo atendidos, pero fuera de Algeciras, consejera. Y usted entenderá que, por motivos obvios, Algeciras debe ser una zona de especial atención para su Gobierno —como además así ha declarado públicamente—. Y además son atendidos fuera de Algeciras, pero además por empresas externalizadas, porque una de las características de este centro de menores del Cobre es que es de titularidad pública, consejera, de los pocos que quedaban de titularidad pública. Y usted lo que está haciendo es cerrar ese centro y volver a aportar fondos públicos a empresas privadas que gestionan este tipo de servicios, de los que obtienen evidentemente beneficios, consejera. Y entendemos que ese no es el mejor modelo, que el mejor modelo para atender a estos menores es mantener esos centros, y más si son de titularidad pública.

Pero es que hay otro problema. Claro, porque es que este Gobierno no ha dicho toda la verdad, consejera. Porque cuando se van a buscar fondos europeos es para readaptar ese edificio, pero sin cambiar la funcionalidad. Porque nunca se dijo que ese centro de menores no iba a volver a abrir. Se dijo que se iba a rehabilitar, que se iba a adaptar, que se iban a mejorar esas infraestructuras. En ningún momento se dijo que no iba a poder seguir siendo utilizado para atender a esos menores no acompañados en Andalucía. Por lo tanto, se engañó a esos menores y también a los trabajadores y a los sindicatos, consejera. Todo el mundo estaba, porque eso es lo que les decía este Gobierno, en que iban a buscar esos fondos europeos para efectivamente mejorar el edificio y mantenerlo abierto para esos menores, cosa que no se ha hecho. Se han buscado esos fondos europeos, 24 millones, pero no se va a mantener ese centro de menores de titularidad públi-

ca allí. Los menores van a ser atendidos por empresas externalizadas y fuera de Algeciras, consejera. Y ante eso es lo que yo quiero que me dé una respuesta: ¿por qué se ha cambiado de opinión? ¿Por qué no se ha comentado, no se ha negociado, en ese caso, con los sindicatos, que no estaban al tanto?

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya concluyendo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

¿Y por qué ha decidido usted privatizar unos servicios de atención a menores en una zona tan estratégica como es el Campo de Gibraltar?

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien. Gracias, presidenta.

Insisto, cuatro menores. Los menores tienen que estar evidentemente integrados en todas las zonas de toda Andalucía. No porque lleguen a Algeciras tienen que estar en Algeciras. Yo creo que ese es un concepto equivocado. No entraba dentro de los proyectos europeos, esos proyectos no entraban dentro de los nuevos proyectos de innovación y del futuro de Andalucía, no entraba dentro de las pautas marcadas por la Comisión Europea ese tipo de centros.

Y porque nosotros buscábamos otro modelo, y este sí, estábamos alineados con la Comisión Europea en esa búsqueda de modelo, y este efectivamente sí es el futuro. Y el otro futuro es el nuevo modelo de atención a menores. Le voy a leer, simplemente, le voy a decir un artículo de prensa. Mire, usted, del *Diario de Cádiz*. Usted incide en la situación insostenible en los centros de menores. Y le leo: habla de falta de previsión, capacidad de reacción e improvisación de la Junta de Andalucía, del drama de la migración de los menores, de extrema gravedad de su situación, de cómo se encuentra este centro de menores del Cobre.

Habla de 100 plazas para todo el territorio andaluz y habla también de que se vulneran los derechos de los menores que se encuentran en el Cobre, en situación de insalubridad, conflictividad y peligro de integridad física. Eso, que podría usted decir, pues será reciente: de 2017. Por eso, no va a estar ese centro ahí, porque no funcionaba ni era de calidad, porque nuestro nuevo modelo sí es de calidad y porque va a ir el futuro de nuestras personas mayores con discapacidad, en un modelo que yo estoy segura de que, cuando usted lo conozca, verá cómo va a ser de creación de empleo y de atención centrada en la persona, que es lo que estamos buscando.

Gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 451

XI LEGISLATURA

7 de octubre de 2021

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

---

## 11-21/POC-002281. Pregunta oral relativa al nuevo incendio en los asentamientos de migrantes de Lepe (Huelva)

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a nuevo incendio en los asentamientos de migrantes de Lepe, Huelva, una pregunta de máxima actualidad.

Y tiene la palabra la señora Naranjo, portavoz de Unidas Podemos.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, hemos tenido que registrar esta pregunta de máxima actualidad, porque este fin de semana de nuevo, consejera, de nuevo en Lepe hubo el incendio de unos asentamientos de trabajadores vinculados al campo, consejera. Usted conoce las condiciones infrahumanas en las que viven. Estuvo de visita incluso el relator de la Unión Europea. Y yo le voy a citar las palabras..., justo visitó Lepe, consejera, que reconoció de su visita. Dice: «He visitado lugares que sospecho que muchos españoles no reconocerían como parte de su país». Se refería a Huelva. Dice: «Rivalizan con las peores que he visto en cualquier parte del mundo. Están a kilómetros de distancia del agua y viven sin electricidad o saneamiento». Consejera, ni una sola solución estructural, porque esto es recurrente. Colaboración institucional, fondos, pero no hay, a estas alturas, ni una sola medida estructural, en relación a la vivienda, consejera, en relación al acceso a la sanidad, a la educación. Las competencias están en este Gobierno de Andalucía, están en esa consejería.

Todas tienen que poner de su parte, consejera, no estoy negando yo que ayuntamientos, Gobierno central, tengan que poner de su parte, pero le estoy preguntando a usted, que tiene competencia directa, qué medidas va a tomar, consejera, para que situaciones como esta, donde hay personas que lo pierden todo, donde viven sin ningún tipo de derecho básico en nuestra comunidad autónoma, puedan acceder, de una vez con garantías, a esos servicios y recursos a los que, consejera, usted estará de acuerdo conmigo, tienen derecho.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues por supuesto, es vergonzoso. Ahí estaba mi director general antes de ayer, ¿no? Es vergonzoso. Más de veinte años, vergonzoso, más de veinte años, un problema estructural y un problema complejo.

Y aunque esta pregunta ha ido dirigida a mí, yo no tengo la competencia de políticas migratorias, o sea, le voy a decir la competencia que a mí me ocupa. No, no, es que, claro, es que es una pregunta para Presidencia. Pero yo le voy a decir lo que a mí me compete porque, evidentemente, hay competencias repartidas, evidentemente. Pero lo que es la Dirección General de Políticas Migratorias está actualmente en Presidencia. Así que yo también le invito a que le puedan hacer la pregunta, le puedan hablar, por ejemplo, del plan de inmigración..., de estrategia de inmigración que han confeccionado ellos y, por supuesto, se lo pueden explicar mejor que yo.

Hay que acabar con eso, evidentemente, hay que acabar con eso. Es un problema estructural mantenido, como hemos visto, durante muchísimos años, que compete a las tres administraciones.

Mire, nosotros a través, como usted sabe..., nosotros lo que estamos dando, desde esta consejería, son esas subvenciones a entidades y ONG, que son las que trabajan *in situ* —por ejemplo, también Cruz Roja y muchísimas más ONG que trabajan en la zona—, para tratar los problemas de primera necesidad y urgencia. Pero eso es una medida coyuntural, eso no va a solucionar el problema, pero mi obligación y la de mi consejería son esas medidas ahora mismo de urgencia y de atención.

También se estableció un primer protocolo contra incendios, que también se ha hecho ahora. No había un protocolo contra incendios. Y el Foro de la Inmigración se ha puesto en marcha, están participando también todos los ayuntamientos y todas las entidades.

Pues bien, han sido un total de 11,5 millones solamente para estas entidades de esta consejería, que, insisto, ante un problema estructural no se pueden poner medidas coyunturales, pero me dirá que ante la emergencia también de las situaciones de los incendios y las situaciones en las que viven había que hacerlo.

Bien. Pues desde esta consejería, tenemos varias estrategias. Por una parte, en la nueva línea FEDER-FSE de 2021-2027, en la línea estratégica destinada a intervención transversal coordinada y colaborativa de erradicación de asentamientos chabolistas, hemos incorporado el proyecto, en el nuevo marco de fondos europeos. Creo que es importante ya empezar a avanzar, pero con medidas transversales integrales. Como digo, van a tener que intervenir de forma coordinada políticas migratorias, servicios sociales, vivienda, agricultura, empleo, educación y salud, para la creación de infraestructuras, o bien dotación de infraestructuras ya creadas, como vivienda. Yo, particularmente, soy más partidaria de la integración, particularmente soy más partidaria de no crear estructuras ni crear guetos, sino también crear personas que estén integradas en los municipios donde viven, con un amplio parque de viviendas.

Se va a constituir una comisión interdepartamental, también, dentro del plan estratégico.

Por otra parte —y ya se lo puedo adelantar—, yo creo que va a ser en esta semana que viene, director, una reunión solicitada con la Dirección General de Migraciones del Gobierno de la nación. He solicitado también la reunión, nos vamos a reunir, estamos en conversaciones con ellos precisamente para buscar ya una mesa bilateral de cooperación y por supuesto también con el Ayuntamiento de Lepe, que también está en la disposición de colaborar.

Yo creo que es hora ahora mismo de sentarnos de una vez por todas, de establecer medidas estructurales, que sabemos que es un problema complejo, que no es un problema que se pueda solucionar de un día para otro, pero sí es cierto que tenemos que dar primero, por una parte, la atención a las emergencias, que lo estamos gestando desde esta consejería con esos 11 millones; durante la pandemia, además, fueron 2,3

millones por parte de la..., en aquel momento dependía de la Consejería de Justicia, y un millón más que se ha dado este año para los ayuntamientos, para la atención.

Pero, insisto, son medidas coyunturales, yo estoy de acuerdo con usted en que esto hay que tomarlo de una vez por todas con un cambio estructural, con un plan integrado. Pues no tendré ningún problema en ir informándole de los avances que tengamos en esa mesa, porque yo estoy dispuesta, realmente, a de una vez por todas hacer un cambio radical en lo que necesitan. Yo lo he vivido, y usted sabe que soy de Huelva. Me parece algo vergonzoso que no puede estar ni un solo día más.

Gracias.

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Naranjo.

### La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, yo dirijo las preguntas a la Mesa, y es la Mesa la que envía esa pregunta a la consejería que entiende que tiene las competencias, no está en mi mano. Ya me gustaría porque, ya aprovecho, yo llevo intentando que la Mesa valore positivamente preguntarle a usted por unas declaraciones que hizo en función del cargo de consejera sobre su propia acción de gobierno en relación a las mujeres que nos acosan a las puertas de las clínicas, relacionando usted esos acosos, amparándolos en la libertad de expresión, y la Mesa no me deja tramitarla. Y es una pregunta valoración sobre algo que ha dicho usted sobre su propia acción de gobierno y en calidad de consejera. Por lo tanto, yo tampoco estoy de acuerdo con algunas de las decisiones que toma la Mesa, pero usted y yo tenemos que acatarlas. Así que se la ha dirigido a usted.

Y usted tiene competencias, consejera, además de buenas palabras tiene competencias. Y usted, bueno, pues todavía no ha puesto encima de la mesa una sola medida que haya puesto en marcha de su consejería, que tiene competencias en vivienda, tiene competencias en servicios también sociocomunitarios, que tienen también muchas prestaciones, consejera.

Yo le voy a poner un ejemplo. El Ayuntamiento de Lepe, después de los sucesos últimos, dice que va a construir 400 viviendas para...

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya concluyendo.

### La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... estos migrantes, o no, personas también españolas que están trabajando en el campo.

¿La Junta de Andalucía, su Gobierno, va a apoyar, va a facilitar la instalación de estas viviendas para acabar con los hacinamientos y para acabar con la vulneración de derechos humanos? ¿Va a garantizar el acceso a la educación, que eso es competencia autonómica, a la salud, que es competencia autonómica, al agua y a la luz? Consejera, cosas concretas, cosas concretas que de verdad...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya concluyendo, por favor.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... nos permitan paliar esta triste realidad.  
Gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Creo que no me ha entendido. Le he dicho que he invertido 11,3 millones para todas esas zonas, tanto de Almería como de Huelva, vuelvo a insistir. Es que esas han sido las subvenciones para realizar todas esas labores, y yo creo que está claro, y ha sido en toda la atención de todas las personas que están en los asentamientos.

Pero, insisto, es que esas son medidas estructurales, porque a mí no me compete en la parte de la vivienda y en la parte de otros aspectos. Yo tengo que trabajar en coordinación con el resto de las consejerías competentes y, por supuesto, con la Administración local —el Ayuntamiento de Lepe, en este caso—, y el Estado, que también tiene sus competencias. Y en eso le he dicho que vamos a tener reuniones, porque tenemos que dar soluciones definitivas ya, y que en ese sentido yo voy a estar allí, en primera línea, trabajando por esas soluciones, porque son en las que creo firmemente.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-001732. Pregunta oral relativa a las subvenciones convocadas por el IAM a sindicatos para defensa de mujeres discriminadas en lo laboral y en lo administrativo

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con respuesta oral, relativa a las subvenciones convocadas por el IAM a sindicatos para defensa de las mujeres discriminadas en lo laboral y en lo administrativo.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente.

Señora consejera, ha convocado usted unas subvenciones para sindicatos en régimen de concurrencia no competitiva. Con lo cual, puede acceder cualquier sindicato que cumpla los requisitos, y ello para el funcionamiento de un servicio jurídico gratuito para mujeres discriminadas laboralmente o en lo contencioso, y le ha dotado este año de 300.000 euros, más del 185% de la dotación presupuestaria del ejercicio pasado.

Mi grupo le pregunta, ¿cree usted que realmente es necesario este servicio? Y no lo decimos porque no sea necesario defender a las mujeres o a cualquier persona que se sienta discriminada en el ámbito laboral, contencioso o en cualquier otro ámbito. No olvidemos que no solamente las mujeres pueden ser discriminadas, puede ser discriminados los niños, las personas vulnerables, los discapacitados, los enfermos, los hombres, los mayores, las personas ancianas...; puede ser discriminada cualquier persona, con lo cual, entendemos que no solamente puede ser discriminatorio, sino que pasar a los sindicatos, hacer pasar a los sindicatos para conseguir subvenciones para que se les reconozca este derecho a determinado sector de la población, que se pueda considerar discriminado, entendemos que esto es discriminatorio. ¿Por qué los sindicatos, señora consejera? ¿Por qué no utilizan a los colegios de abogados, por ejemplo, que son...?

[Rumores.]

Sí, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, ruego silencio, porque la verdad es que el murmullo no deja escuchar al interviniente.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente.

Le repito, ¿por qué los sindicatos, señora consejera? ¿Por qué no utilizan a los colegios de abogados, que son los que realmente pueden realizar un servicio de asesoramiento jurídico? Ya existe la asistencia jurídica gratuita, y ya existe que cualquier persona que se sienta discriminada o que sea protagonista de cualquier

tipo de delito o cualquier tipo de reclamación a cualquier tipo de organismo, en cualquier ámbito, puede acceder a ese servicio de justicia gratuita, directamente, no hace falta que usted le conceda una subvención a los sindicatos para que estas personas vayan a los sindicatos a ser atendidas en un asesoramiento de este tipo. ¿Por qué utilizan a las organizaciones sindicales? Porque es que, además, en esta propuesta, ustedes dicen que también se les va a ampliar esas partidas a todas aquellas organizaciones sindicales que no hayan podido incluirse en el primer tramo, digamos, de estas subvenciones, porque se haya acabado la partida presupuestaria. No entendemos, desde mi grupo parlamentario, no entendemos estas subvenciones. Lo único que entendemos es que esto puede responder a favores que la Junta de Andalucía...

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, vaya concluyendo, por favor.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Perdone, sí; un segundo nada más.

¿Puede responder a favores que la Junta de Andalucía tenga pendientes con los sindicatos? No sé si no ha sido bastante el aplazarles la deuda de los 40 millones a UGT.

Nada más. Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues bien, señoría, nosotros damos cumplimiento legal a la Ley 12/2017, de Promoción de la Igualdad, en su artículo 4; también que tenemos que adoptar medidas para asegurar la adopción de medidas para la igualdad de mujeres y hombres. Y también el artículo 30.5, que dice que las administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, garantizarán el asesoramiento jurídico y psicológico especializado a las víctimas de acoso sexual y acoso relacionado con el sexo. Eso es lo que dice el artículo.

Pues bien, con este mandato legislativo, nosotros, lo que hemos realizado, en estas nuevas bases reguladoras, es una convocatoria pública, por procedimiento de concurrencia no competitiva. Y le tengo que corregir: puede concurrir cualquier organización sindical o entidad que cumpla los requisitos establecidos. Anteriormente, eran subvenciones nominativas, pero como ya le he dicho muchas veces, nosotros, en el Instituto Andaluz de la Mujer hemos eliminados todas las subvenciones nominativas, para que no quepa ninguna duda en eso que usted hacía esa presunción; ni muchísimo menos. Por lo tanto, hemos modificado esas bases regula-

doras para que pueda acceder cualquier entidad, no tienen por qué ser sindicatos. Incluye la defensa del principio de igualdad de género, como hemos dicho, la asistencia a mujeres ante estas situaciones. Y va a ofrecer un asesoramiento, intervención en la defensa jurídica y procesal, en derechos laborales, discriminación legal. También cubre la discriminación salarial por diferencias retributivas en categoría, la promoción y ascenso con criterios subjetivos...; en fin, toda una serie de casuísticas que se pueda hacer de discriminación en el ámbito laboral, pero también relacionados con la maternidad, con la conciliación laboral, familiar y personal, despidos improcedentes, reducciones de jornada, etcétera, etcétera, lactancia, en fin, todo ese mundo, que ya sabemos que rodea, de discriminación, desgraciadamente, que todavía persiste en el mundo laboral hacia la mujer. Bien, ¿por qué...? Bueno, y también hacia el acoso sexual.

¿Por qué —usted me dice— el tema de la justicia, de la asistencia jurídica gratuita? Porque la vía de asistencia jurídica gratuita tiene todo un proceso previo de acreditación de insuficiencia, y siempre en el supuesto procesal y únicamente para los casos en que la defensa entendiera que no fuera viable una solución judicial. Es decir, si solamente existiera la vía de la asistencia jurídica gratuita, se quedarían sin posible defensa, en caso de discriminación, todos los otros supuestos que contempla la convocatoria de subvenciones. No sé si me explico, pero yo creo que se quedan muchísimos supuestos fuera; y además, solo si existe la posibilidad de ir a juicio; se perpetuaría de esa manera la discriminación real que hay. Y se quedarían también las mujeres sin defensa ni asistencia en caso de discriminación por el único recurso posible que es acudir a juicio. Yo creo que está suficientemente justificado.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-001752. Pregunta oral relativa a los centros de cuidados intermedios para personas mayores y personas con discapacidad

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a centros de cuidados intermedios para personas mayores y personas con discapacidad.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, en esta comisión hemos hablado en numerosas ocasiones de evolucionar nuestro sistema de servicios sociales. También el propio consejero de Salud ha hablado, largo y tendido, sobre el nuevo modelo sociosanitario en el que están ustedes trabajando desde el Consejo de Gobierno. Ya tuvimos un híbrido en esta situación lamentable del COVID, de pandemia. Y, en el caso que a usted le compete, me voy a referir en esta ocasión a las personas mayores y personas con discapacidad, que además de estar en una situación de dependencia, también sufren patologías cronicables.

Usted anunciaba hace unas semanas la creación de unos centros de cuidados intermedios. Y creo recordar que los iba usted a englobar dentro de esos proyectos de los fondos Next Generation que se van a recibir en nuestra comunidad autónoma. Por eso, le queríamos preguntar en esta tarde que si puede usted profundizar y darnos más detalles de en qué van a consistir y cómo se reforzará la atención a la dependencia en nuestra tierra con esos centros de cuidados intermedios para personas mayores y personas con discapacidad.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

En 2018, casi cincuenta mil andaluces y andaluzas sufrieron alguna de las patologías potencialmente cronicables, como ictus, infartos cerebrales, secuelas de accidentes cardiovasculares, fracturas. Y el 94% eran personas mayores de 50 años. Eso es una realidad que tenemos hoy en día, conocemos a muchas personas...

También sabemos que los estudios científicos avalan que si ese tipo de patologías cronicables no se atienden en los primeros seis meses, una vez que han superado la etapa hospitalaria, tienen después escasísimos resultados de recuperación, y se convierten en personas con alto grado de dependencia, y no recuperan sus vidas, ¿no? Sin embargo, si se atiende de forma inmediata, pues pueden tener un alto grado de recuperación. Con esa base científica, presentada ahí en un estudio, hemos querido dar un paso más en este tipo de centros pioneros —que van a ser pioneros—, en coordinación con el sistema de salud. Es decir, una vez que salgan del sistema sanitario, van a tener este tipo de centros muy especializados, porque, además, necesitan especialistas muy concretos, con alto nivel de especialización, con unas terapias muy concretas. Y creemos que podemos salvar la vida de muchísimas personas; sobre todo, que tengan una calidad de vida. Y en ese sentido va a ser uno de los proyectos que hemos incorporado a los fondos Next, pionero, proyectos pilotos, innovadores, han sido aprobados. Vamos a empezar con proyectos pilotos y por supuesto lo queremos incorporar en nuestro catálogo. Porque realmente es que, si no, estaríamos condenando de verdad a muchísimos andaluces. Hemos visto los números, son realmente muy lamentables, a un nivel de dependencia gravísimo. Y, al final, esto es un sistema más de prevención de la dependencia que, como usted sabe, es una de nuestras claves, de nuestros ejes fundamentales de atención a la dependencia, no solamente la atención, sino la prevención. Por eso, hemos creado ese plan estratégico para personas mayores basado en la prevención, con un envejecimiento activo, a partir de los 55 años, donde incorporamos de forma transversal hábitos de vida saludable, la alimentación, estimulación cognitiva y de muchísimas otras cuestiones también.

Por lo tanto, es nuestra línea de actuación, está completamente alineada con los nuevos proyectos de la Comisión Europea, por lo tanto no la han aprobado. Ya se ha iniciado la redacción de una modificación de la Orden de 5 de abril de 2019, que aprueba el mapa de servicios sociales, y se creará una tipología de centros, como ustedes han llamado, de centros de cuidados intermedios.

Nosotros lo que esperamos también en la próxima orden de requisitos funcionales y materiales, de autorización y acreditación, es poderla incorporar con todos los requisitos que tienen que ser, actualizar la norma de 2007. Yo creo que hay que estar constantemente actualizando, atendiendo a esas nuevas demandas sociales y a esos criterios —como decía— y necesidades de la población ante un reto demográfico que todos sabemos que está aquí ya. El reto del envejecimiento es una realidad, tenemos que atenderlo y creemos que este sistema pues va a ser efectivamente muy importante. Se va a realizar un pilotaje con una dotación de 1,2 millones de euros para realizar de 2021-2023, pues precisamente destinado además a personas mayores de cincuenta años, no estamos hablando tampoco de personas mayores. Se ha puesto en marcha un comité de expertos con el fin de modernizar todo este sector y de diseñar estos nuevos centros, más coherente con los avances y las evidencias científicas. Y se acerca también un poco a la filosofía de la atención a la persona, a lo que realmente necesita, a que pueda recuperar su vida, su autonomía y su calidad de vida.

Así que seguimos. Tenemos un grupo de trabajo también para evaluar todos los indicadores de esta nueva implementación, utilizando las nuevas tecnologías, la aplicación de las nuevas tecnologías a la actividad física, para modernizar todo el sistema. Y yo creo que este es un avance más en los nuevos modelos de atención que este Gobierno de Andalucía está implementando desde que llegamos.

Gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 451

XI LEGISLATURA

7 de octubre de 2021

---

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 11-21/POC-001763. Pregunta oral relativa a la situación de los procedimientos de urgencia en dependencia

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la situación de los procedimientos de urgencia en dependencia.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, es una casualidad que en el orden de las preguntas apareciese ahora esta, justamente después de la respuesta que acaba de dar a la anterior, porque va en la misma línea, pero justamente de aquellas personas que no van a poder recuperar, desgraciadamente, esa situación de autonomía tras algún tipo de accidente, ya sea sanitario, de salud o incluso de otro tipo. Y que en estos últimos tiempos creemos que, claro, condicionados por la situación de pandemia que hemos tenido, los ayuntamientos han visto aumentados de forma considerable los casos de personas que han pasado desgraciadamente de estar absolutamente bien, con autonomía personal, a ser dependientes y sin posibilidad de recuperarse. Por eso yo le pregunto: ¿tienen en la consejería atendido un procedimiento de urgencia para poder darles respuesta a estas personas? Y si es así, ¿en qué plazos se está realizando?

Gracias, consejera.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues sí, efectivamente, señor Durán, en 2021, ya contamos con un protocolo de actuación de tramitación preferente en las situaciones de urgencia social y de emergencia social en el ámbito de la dependencia. De hecho, de urgencia social —y me refiero, sobre todo, a las personas que no tienen apoyo familiar, personas en situación de soledad— ya se hizo una priorización durante la pandemia de primer orden. Es indiferente el nivel de valoración de la dependencia, a nosotros nos importa muchísimo que las personas estén atendidas. Pero en cuanto a otro tipo de emergencias van a tener en este protocolo..., pues va a determinar la tramitación preferente en el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y de derecho a las prestaciones. A través de este protocolo se desarrolla un circuito de tramitación preferente del procedimiento

en materia de dependencia, así como una coordinación interadministrativa necesaria. Es muy importante que nos lleguen desde la Administración local todas las necesidades que tengan los servicios sociales. Los parámetros están establecidos para determinar estas situaciones con indicadores muy claros: de convivencia, red de apoyo, conflictividad, riesgo, sanitarias, de vivienda y de capacidad económica. Es decir, son unos criterios, indicadores objetivos, que van a marcar claramente esa prioridad. Permite atender con la mayor celeridad posible a la ciudadanía en situación de dependencia en esta situación de emergencia.

Sí es cierto que este protocolo de actuación surge en el contexto derivado de la Ley 9/2016, de Servicios Sociales en Andalucía, en relación con la elaboración necesaria, que incorporaba ya la ley de 2016, de protocolos de coordinación de los profesionales, tanto de los servicios sociales comunitarios especializados, con estas situaciones de emergencia. Y va a estar garantizada en el servicio de prestaciones en el sistema público de servicios sociales. Este documento ha sido un trabajo colaborativo impulsado y apoyado desde el Instituto Andaluz de Administraciones Públicas, el IAAP, pero también han participado la Consejería de Salud y Familias, Diputación de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, la Consejería de Igualdad, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia. Y ha sido ahora en enero de 2021 cuando ya se ha puesto en marcha.

Así que espero que pueda suplir esas carencias y esos déficits, que podamos atender cuanto antes a estas personas. Comparto con usted la necesidad, porque lo que hablamos en la anterior pregunta sería el futuro no la prevención, pero evidentemente hay personas que ya se encuentran en una situación de riesgo gravísimo y hay que atenderlas con la mayor celeridad posible.

Gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Durán.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, algo no está funcionando. Yo no sé si la he entendido bien, pero me dice que el protocolo para la atención con un carácter de urgencia, con la coordinación necesaria para dar respuesta de forma inmediata, lo más rápido posible —no me ha dicho plazos, ahora espero que en su intervención me diga qué plazos han estado manejando—, pues no está llegando a todos los ayuntamientos ni a todos los trabajadores y trabajadoras sociales. Porque la pregunta que le traemos hoy aquí no es una cuestión solo y exclusivamente de interés de un diputado o de un grupo por conocer una realidad, sino que viene justificada por la demanda de muchos de esos ayuntamientos, de esos trabajadores de esos servicios sociales que se encuentran realmente agobiados, porque no saben cómo dar respuesta a situaciones que se generan de un día para otro, por no decirle que de una noche a la mañana siguiente, y que desgraciadamente esas trabajadoras sociales, al menos con las que este grupo ha hablado y con los alcaldes que ha hablado y con los ayuntamientos que habla, no tienen conocimiento del tema.

Entonces, yo le rogaría, en primer lugar, que algo tendrá que hacer la consejería para extender ese protocolo a todos esos ayuntamientos y a todos esos trabajadores y servicios sociales. Esa es labor que yo le encomiendo. Y luego sí le pediría, señora consejera, que al menos me diga en qué plazos y en qué tiempo se está dando respuesta con ese nuevo protocolo a esas situaciones de urgencia, para ver un poco cómo ha ido evolucionando.

Y yo le agradecería —y termino, presidenta— que en la medida de sus posibilidades, señora consejera, formase parte también, dentro del ámbito habitual de colaboración entre el Gobierno y los grupos parlamentarios, de algún tipo de información relativa a ese tipo de seguimiento, que no aparece en las tablas generales, porque ahí aparecen los casos de forma genérica, no están los casos concretos en materia de urgencia.

Gracias por la benevolencia, presidenta.

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Tiene la palabra la señora consejera.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Bien, pues, como ya le he dicho, estaba ya confeccionado, se puso en marcha en 2021. Tomo nota de su sugerencia, pasaremos una circular, una comunicación. Haremos una formación, lo que haga falta, pues —como le digo— estaban incorporados también ayuntamientos y varias consejerías. Por lo tanto, tendremos que transmitir este protocolo para que lo tengan en cuenta. La celeridad, evidentemente, es la máxima posible. Le puedo pasar también la información o puede hacer una pregunta escrita y le podemos dar los datos del seguimiento de los expedientes que hemos atendido hasta la fecha para que tenga usted conocimiento, no tengo ningún problema. Y, por supuesto, incorporaremos..., el protocolo ha sido muy reciente, tendremos que hacer más labor formativa e informativa, por supuesto.

Muchas gracias.

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-002109. Pregunta oral relativa a la auditoría de la Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a auditoría de la Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba. La proponente es la señora portavoz del Partido Socialista, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, dentro de las auditorías operativas que este Gobierno a bombo y platillo ha encargado, que además han costado un buen dinero para los andaluces y las andaluzas, con unas conclusiones más que cuestionables y, desde luego, con una puesta en escena vergonzosa en un Consejo de Gobierno, donde el señor Marín además puso como ejemplo de mala práctica esta fundación, la Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba. Seguramente, el señor Marín no sabe que el presidente de la Fundación es su delegado en Córdoba de Igualdad y Políticas Sociales, que ya es de traca. No lo debe saber el señor Marín, no se enteró mucho. Pero además esta auditoría operativa dicta las siguientes recomendaciones: que se analice la posibilidad de extinguir la fundación, que los centros de propiedad de esta última pasen a la red de centros de la Junta de Andalucía y que la finca y terrenos pasen a expropiarse para gestionarse por AGAPA o la Administración que considere conveniente la Junta de Andalucía.

Señora consejera, ¿usted va a cumplir esta recomendación de la auditoría operativa? ¿Qué va a pasar con la Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba?

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Bien, pues es una recomendación que tiene que pasar por un análisis exhaustivo y riguroso de la situación desde el aspecto presupuestario, el aspecto de personal, el régimen jurídico... Evidentemente, esta solución que plantea la auditoría es una opinión del auditor. Nosotros lo que estamos analizando es un análisis riguroso de estas situaciones, la situación laboral de todas las personas. Hay que verla además en el conjunto de todas las entidades y de todas las entidades de este sector público para poder tomar una decisión.

Yo le puedo decir que, tanto la parte presupuestaria y de personal, estamos analizándola. Y, en cualquier caso, el órgano de gobierno de estas fundaciones es un patronato, y además es un órgano colegiado, y es a quien corresponderá cumplir con los fines de la fundación y administrar con diligencia, y tiene que tener presente unos estatutos. Por lo tanto, en ningún caso el patronato podrá delegar facultades expresadas en el artículo 38 de estos estatutos y cualesquiera que le sean encomendadas. Cualquier decisión que se tome va a ser analizada y valorada con todos los miembros del patronato. Y de ello le daremos puntual cuenta cuando lo tengamos.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.  
Señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Pues no me deja más tranquila, señora consejera. Son 107 trabajadores y trabajadoras, residencias de personas mayores en Lucena, San Juan de Dios, más que conocidas y más que reconocidas; un centro de prestigio en Córdoba; residencias de prestigio en Córdoba capital, en los Pedroches..., y además, un patrimonio, muchos de ellos, producto de herencia de particulares. O sea, es que ustedes quieren expropiar la decisión de una persona *mortis causa*, que ha decidido que la Junta de Andalucía sea la que se haga cargo de esta residencia y de estos terrenos de olivar.

Es que parece que ustedes se saltan a la torera absolutamente todo con tal de enturbiar la anterior gestión del gobierno socialista. Pero es que el patronato, consejera, es su delegado de Córdoba, son sus jefes de servicio de Córdoba y es el alcalde de Lucena, el Patronato. Por lo tanto, el Patronato no es un ente ajeno a usted, son las personas nombradas por usted, ese Patronato.

Por lo tanto, entiendo que usted tendrá que defender la buena gestión de esas personas. Porque además, ya este es el tercer año que están gestionando este patronato y esta auditoría no dice absolutamente nada relacionado con mala gestión. Hasta ahí podíamos llegar, desde luego lo estaríamos denunciando.

En modo alguno, lo único que dice esta auditoría, que lo único que sirve es para enturbiar la gestión de un gobierno socialista, para tirar el dinero de los andaluces...

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya concluyendo.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—..., para gastarse dos millones de euros y regalárselos a algún auditor amigo, lo único que dice es, que, bueno, que por qué va a gestionarse esta fundación, por qué van a gestionar este patrimonio, que se lo den a la

Junta de Andalucía. Pues, mire usted, es que esta fundación es la Junta de Andalucía, no es ninguna fundación privada. Es la propia Junta de Andalucía la que, con forma de fundación, está gestionando su propio patrimonio.

Por lo tanto, no siga usted, señora consejera...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, por favor, concluya.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—..., se lo recomendamos al señor Marín —se separa de muchas cosas—, sepárese también en esta, que creo que acertará y defienda a los trabajadores y trabajadoras y a los funcionarios y funcionarias que forman parte, junto con su delegado, que creo que está haciendo en este sentido un buen trabajo, así me lo transmite el alcalde de Lucena, en la defensa de esta fundación.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señora Pérez, usted sabe perfectamente que además, por supuesto, mi delegado está haciendo una gran función. Vuelvo a insistir, igual que hemos hecho en la anterior comparecencia con la Agencia de Dependencia, mejorar, eficacia, evaluar dentro de este órgano colegiado, mejoras. Y es lo que le hemos estado hablando siempre: por supuesto, vamos a ir en esa misma línea, lo mismo que le estamos hablando de la agencia. Creo que todo es mejorable, que todo puede ser optimizable. Y que todos, en ese sentido, vamos a trabajar y vamos a trabajar con el patronato, del cual forma parte mi delegado, escuchando todas las recomendaciones, pero por supuesto siempre siguiendo, y además con el reconocimiento de la fundación, que también lo tengo que hacer.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-002189. Pregunta oral relativa al Bono Social Térmico

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa al Bono Social térmico.  
Tiene la palabra la señora Pérez, portavoz del Grupo Popular.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.  
Buenas tardes, consejera.

Señorías, conocen qué es, en qué consiste el bono social térmico, que es una ayuda, una ayuda económica directa, que se dirige a compensar los gastos térmicos de las personas más vulnerables. No hay que confundirlo o no tenemos que confundir con el bono social eléctrico, que, bueno, se solicita a través de las comercializadoras, y consiste en un descuento en la factura de la luz.

Esto es otra cosa, se gestiona a través de la consejería. Y además, la normativa que regula este Bono Social Térmico es un Real Decreto Ley, concretamente el 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para transición energética y la protección de los consumidores del ministerio para transición ecológica y el reto demográfico. Que además dice, en su artículo 10.2, este decreto que acabo de citar: «La gestión y el pago de estas ayudas corresponden a las comunidades autónomas».

En concreto, en Andalucía, señora consejera, la Administración competente, o en este caso la consejería competente para el pago de estas ayudas, para la gestión del pago de estas ayudas, es su consejería, la consejería de la que usted es titular, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Este pago lo tienen además delegado a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Hemos podido leer que se han podido hasta beneficiar 250.000 andaluces de la gestión de este Bono Social Térmico.

Yo le quería preguntar cuál es el balance que realiza usted, como consejera de la consejería, del programa Bono Social Térmico durante este ejercicio de 2021.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.  
Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, en Andalucía la competencia ha sido delegada a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia. Y nos hemos puesto en el empeño con una celeridad, la verdad, y creo que una buena eficacia

en la gestión, pues que a 30 de septiembre se han incorporado..., hemos atendido a 152.641 personas, que ya han recibido estas ayudas —más del 61% de las 250.000 potencialmente beneficiarias—. Y con empeño y diligencia, digo, porque para llegar a todos estos beneficiarios, hemos tenido que remitir una carta a todas las personas beneficiarias, con toda la información, los pasos a seguir para el abono. Se ha habilitado un espacio web también; así como también, por vía telemática, un teléfono gratuito, un correo específico a personas que no lo hagan la tramitación. Incluso, ha contratado un equipo de 14 gestores administrativos y ha diseñado una plataforma con un formulario muy sencillo para agilizar al máximo esta gestión del bono. El tiempo medio, por lo tanto, para tramitar la ayuda ha sido de siete días. Creemos que ha sido, ya digo, una tramitación muy eficaz.

Y cabe destacar también que tanto la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud y Familias lo ha difundido por todas las redes. Se ha informado también puntualmente a todos los medios de comunicación. El importe de la transferencia son 13,5 millones. Y teniendo en cuenta que empezamos en plenas vacaciones, en julio, ha sido un tiempo récord lo que hemos incorporado, lo que viene otra vez a indicar el grandísimo trabajo de eficacia y eficiencia de la Agencia de Dependencia.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 11-21/POC-002190. Pregunta oral relativa a las subvenciones de concurrencia competitiva

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a las subvenciones con concurrencia competitiva. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta.  
Señorías. Señora consejera.

Todos conocemos lo importante que ese nuestro tejido asociativo, el tejido asociativo en Andalucía. Además, lo hemos comprobado de forma muy especial en los últimos 21 meses de pandemia, donde hemos encontrado una fortaleza ante una situación antes completamente desconocida.

Tenemos un tejido asociativo que entiendo que tenemos que dignificar, porque además, entidades públicas o privadas se dedican siempre a aquellos que más lo necesitan, a articular fórmulas para aquellos que más lo necesitan. Podemos hablar de personas con discapacidad o mujeres, inmigración, protección de mayores, de menores..., muchas veces castigados injustamente. Y entiendo que bien defendido siempre por parte de la consejería de la que usted es titular.

Dieciocho millones y medio de euros son los que se han puesto sobre la mesa por parte del Gobierno andaluz en 17 líneas de ayudas distintas. En este caso, le hablo de la nueva convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de su consejería para el ejercicio 2021. Conocemos que hay distintas modificaciones o que existen nuevas líneas dentro de las bases que han sido publicadas. Sabemos que se ha hecho un esfuerzo importante por parte de la consejería, también, en simplificar esa tramitación, esa documentación, para poder llegar a más colectivos. Entendemos que se está haciendo un magnífico trabajo, y entendemos además que ese dinero es una de los mejores dineros destinados por parte de su consejería a hacer buenas políticas, desde la base, desde el tejido asociativo.

Nos gustaría que nos pudiese revelar cuáles son esas novedades que se han introducido dentro de las bases de las subvenciones que le acabo de comentar.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.  
Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues efectivamente, señora Pérez, nuevas bases reguladoras, escuchando las demandas de todas las asociaciones, de todas las entidades que hacen ese trabajo maravilloso que hemos estado hablando —que antes he indicado—, que no es privatizar, que hay que dignificar. ¿Qué haríamos sin ellas? Siempre hago esa pregunta.

Y entonces necesitábamos dar respuesta a las demandas que nos... Precisamente nos hablaban de agilización, de tramitación, de simplificación de trámites; era todo en papel. Teníamos que volver al futuro, al del siglo XXI y hacer una racionalización también de todos estos trámites. Y en base a eso, a ese diálogo, esa participación de todo el tejido asociativo, que tenemos muy buena comunicación, tuvimos también unas jornadas informativas sobre estas nuevas bases, a la que acudieron más de 600 participantes, y después en la plataforma YouTube, fueron 1.402 visualizaciones. Es decir, un proceso participativo amplísimo. Se ha dado audiencia a más de cincuenta entidades. Y yo creo que hemos creado unas bases reguladoras que, efectivamente, van a dar respuesta a todo lo que necesitan.

Pues se han presentado 2.700 solicitudes en esta última, que ya hemos destacado, y hemos ampliado las líneas subvencionables —18 líneas—, porque hay unas nuevas realidades sociales, hay nuevas necesidades sociales sobrevenidas. Hemos detectado que se pueden poner en marcha, por ejemplo, líneas como, en materia de reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, también vamos a financiar. La línea de solidaridad y garantía alimentaria, que venía formando parte de la línea 11, tiene novedades, así como nuevas líneas como investigación, innovación social en servicios sociales, en Andalucía; muy necesario para avanzar. Otra nueva línea de conciliación y corresponsabilidad, para ayudas a las familias, que, por supuesto, son las mujeres las que más necesitan estas ayudas. Desgraciadamente, tienen más dificultades de conciliación.

De voluntariado en el ámbito universitario. Nos parece fundamental, desde las universidades, que además es algo que se hace en muchísimas universidades extranjeras, ya tengan esos valores inculcados en la Universidad y que sean fundamentales porque van a ser los futuros profesionales en los ámbitos, sobre todo, de humanidades y de trabajo social y de psicología. Y también otra de participación ciudadana.

Es decir, se han incrementado el número de líneas. Usted hablaba de dieciocho y medio, pero tenemos que sumar una que fue convocada con anterioridad, por la urgencia de las escuelas de verano, de dos millo- nes y medio, con un incremento importante también este año, y que ha sido también gracias, afortunadamente, un gran éxito, para atender a nuestros niños, con tres comidas diarias y con todas sus medidas de refuerzo de ocio y de tiempo libre.

Pues bien, esto ha sido... Pero novedades en la tramitación: simplificación en la administración administrativa. Por eso decía antes que, afortunadamente, nosotros estamos convencidos de que esas líneas tan importantes que comentaba antes la señorita van a llegar antes, porque ese ha sido uno de nuestros objetivos.

Presentación telemática de las solicitudes, justificación electrónica de las mismas. También se han incorporado medidas tendentes a evitar la desigualdad entre hombres y mujeres y para colectivos de población desfavorecida, alineado con los objetivos de desarrollo sostenible.

En definitiva: mejoras funcionales, de eficacia, de gestión en la tramitación, sobre todo también atendiendo a las nuevas necesidades, que hemos visto que se incorporan en nuestro mundo actual. Así que esperamos que puedan llegar, por tanto, a todas las entidades, a las ONG y, de hecho, llegará, por lo tanto, a las personas que más lo necesitan.

Gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 451

XI LEGISLATURA

7 de octubre de 2021

---

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

**11-21/POC-002207. Pregunta oral relativa a la campaña contra la LGTBIfobia**

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a la campaña contra la LGTBIfobia, propuesta por el Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Insúa.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, una vez más, señorías.

Señora consejera, estamos observando una cierta involución —digo «una cierta involución» por ser, de alguna manera, suave en esta afirmación—, y además preocupante, muy preocupante en pleno siglo XXI.

Mire: «¿Por qué no hay un día del orgullo hetero?». «Tengo una amiga lesbiana y tengo un amigo trans». «¿Quién es el chico o la chica en vuestra relación?». «Esto, esto es de mariquitas». «No hay que ir por ahí proclamando lo que eres». «No tengo nada en contra de vosotros, pero..., nos acerquéis mucho». «Estás confundido y, cuando madures, ya lo decidirás». «¿Cuál era tu nombre de nacimiento? Y si eres transexual, al menos no seas gay».

Pido a la sala disculpas por las palabras que ahora voy a utilizar, que son malsonantes, pero son las que se utilizan de forma peyorativa contra la comunidad LGTBI: *maricón*, *tortillera*, *travelo*, *machorra*, *maricona*, «¿quién es el hombre?», «sois unos invertidos», «esto se cura con un par de tortas».

A esto es a lo que se enfrenta la comunidad LGTBI casi a diario. Los delitos de odio al que ama distinto, al que se viste distinto, al que piensa distinto, al que se peina distinto están a la orden del día, señora consejera. Y han llenado titulares en este país, por desgracia, para toda esta sociedad.

Personas intolerantes de pensamiento único, que han dado un espectáculo dantesco hace poco más de un mes. Hace poco más de un mes tuvimos un espectáculo que todos tenemos todavía en nuestra retina. Podía parecer que volvíamos a tiempos oscuros, donde se perseguía a los que eran diferentes. Y todo esto, consejera, envuelto en celofán, en ese celofán de las buenas maneras, del buen vivir, de la dignidad, del ejemplo de un único modelo de familia. Y, consejera, este relato que nos está horrorizando, que me horroriza y que nos horroriza a los que estamos aquí, está en incremento, como he dicho antes. Y están incrementando esos delitos de odio en el colectivo LGTBI.

Para eso solamente cabe le rechazo unánime de toda la sociedad —como no puede ser de otra manera—, y la educación en valores, y, sobre todo, en igualdad. Poner encima del papel políticas que castiguen a los que no respetan, campañas de sensibilización, y que el colectivo LGTBI vea que ellos no están solos, y que, ante los que los humillan, se atrevan a denunciar, y que su Administración no se pone de perfil, no se pone de canto, que también los protege. Fomentar, desde las instituciones, que todos somos iguales y que en esa diferencia está la libertad de todos y todas. Y que amar a quien tú quieres no es un motivo de señala-

miento. En definitiva, que nuestro ejemplo..., y con nuestro ejemplo, hagamos una sociedad más sana y más tolerante y, por supuesto, más justa.

Por eso, consejera, los delitos de odio se combaten con formación y también con información, pero también con campañas de sensibilización, que vayan desde los más pequeños hasta los más mayores. Por eso, mi pregunta de hoy va en esa dirección: las campañas de sensibilización contra los delitos de odio en el colectivo LGTBI. ¿Podría ampliarnos la información?

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, consejera, tiene la palabra.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Yo creo que todos los que estamos aquí compartimos todas las palabras que ha dicho y estamos horrorizados evidentemente, ante los delitos de odio —porque es odio; esa es la palabra, *odio*—. Desgraciadamente, hemos tenido que asistir incluso al asesinato de Samuel; es terrible.

Por eso, como usted bien ha dicho, son políticas públicas, de los que tenemos la responsabilidad. Lo hemos tenido muy claro desde que llegamos al Gobierno. Yo creo que yo he sido meridianamente clara y me he enfrentado a quien me haya tenido que enfrentar, con transparencia y honestidad, porque está dentro de mi..., de los valores y los valores de este Gobierno, desde la primera Dirección General de Diversidad. Hemos puesto en marcha el consejo, hemos puesto en marcha medidas pioneras también, como una casa de acogida.

No se pueden imaginar, chicos que tienen que salir de su casa —sobre todo, en el mundo rural— porque no les aceptan ni sus familias, en una situación de vulnerabilidad altísima. Pero además, de la mano de las asociaciones, el movimiento asociativo, que han hecho, hacen un trabajo fundamental, sobre todo, de esa primera línea de acogimiento, de asesoramiento, psicológico, jurídico. Pero queríamos ir más allá: además de todas estas medidas de políticas públicas, muy pronto vamos a presentar un plan estratégico transversal, con todas las consejerías involucradas.

Había que ir más allá, que es una medida, yo creo que es importante, ¿no?, porque no solamente la sensibilización, la atención, sino combatirlo con penas contundentes y del sistema judicial: personarnos ante cualquier tipo de delito de odio, personarnos como acusación, la consejería, la Junta de Andalucía.

Creo que es un paso muy importante, porque no solamente vamos a decirles y lanzarles el mensaje de que no están solos, que denuncien —porque el otro problema es la infradenuncia enorme que existe—, sino que no están solos, todos, también el colectivo LGTBI; que denuncie, que estamos aquí para protegerlos y que vamos a incluir algo más —somos la segunda comunidad autónoma que nos vamos a personar ante los delitos de odio—, que es el asesoramiento y la formación también de letrados y letradas y el apoyo técnico para todo este tipo de delitos.

Pero, en la primera parte de la sensibilización, era muy importante llegar a la ciudadanía, cómo llegar. Las redes sociales van en nuestra contra, la verdad que tienen ese efecto multiplicador de odio. Yo me imagino que todas esas cuestiones las habrá recogido en estos mensajes horribles que se escuchan en las redes. Por una parte, nosotros apostamos también a nivel nacional, así lo hemos trasladado y yo creo que teníamos que avanzar todos hacia una estrategia y hacia una ley nacional contra la intolerancia. Yo creo que es importante que nos unamos todas las administraciones y todos los gobiernos, que aportemos desde el principio, no solamente lo hagamos pues de forma aislada. Y la campaña, esta campaña es institucional, es una campaña que hemos querido hacer en primera persona. Está teniendo buen éxito en redes y con cartelería. Estuvieron algunas personas presentes en la presentación y fue una presentación con los protagonistas. Son cinco historias, cinco historias reales, cercanas, de personas que han vivido el odio en primera persona, en sus hijos e hijas, que hablan con muchísima honestidad. Es una campaña que yo invito a verla, está teniendo muy buena repercusión, porque tenemos que hacerlo desde la veracidad, desde la transparencia y la honestidad de las personas, y creo que va a funcionar muy bien.

Vamos a seguir haciendo campañas, vamos a seguir educando en respeto, en diversidad y en igualdad en todos los centros educativos porque la educación es la vacuna más potente contra la desigualdad. Eso es así, lo estamos haciendo, lo hemos incorporado en nuestros programas de coeducación que se tratan desde la diversidad, también sexual, la orientación. Está todo absolutamente incorporado, la campaña y todo ese programa que ustedes bien conocen, así que no me quiero alargar. Compromiso total y absoluto. Y desde el Gobierno de Andalucía no vamos a dejar que venza el odio, por supuesto, con vuestro apoyo y colaboración de todos los grupos políticos.

Gracias.

**La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

—Sí. Gracias, consejera.

## 11-21/POC-002208. Pregunta oral relativa a las escuelas de verano

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a escuelas de verano, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Y tiene la palabra su portavoz, María del Mar Hormigo León.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, la pobreza ha sido y seguirá siendo uno de los mayores problemas sociales no solo en Andalucía sino en todo el mundo. Desafortunadamente ser un país del primer mundo no nos aleja del drama humano que es vivir por debajo de un determinado umbral económico, al revés, nos hace aún más culpables. Pero, a pesar de lo desgarrador de esa noticia, es necesario poner en valor las políticas diseñadas para que esto no vuelva a ocurrir, y en ese sentido su consejería ha dado grandes pasos desde 2018 para que comer tres veces al día no sea un lujo para muchas familias. Como ha comentado antes, uno de esos salvavidas son las escuelas de verano creadas hace ocho años y reforzadas ahora con un incremento de 2,5 millones en el presupuesto. Escuelas que prestan un servicio esencial a niños y niñas entre tres y quince años en situación de riesgo de exclusión social, cuando el periodo lectivo se acaba y comienzan las vacaciones estivales.

Pues 4.696 niños y niñas y adolescentes andaluces, un 19% más que el año pasado, se han beneficiado del plan de refuerzo de alimentación infantil, gracias a ese esfuerzo económico, pero sobre todo a la voluntad y el compromiso de un equipo que ha complementado el plan con programas de actividades recreativas y artísticas, con un esfuerzo educativo esencial para luchar contra el abandono y con el fomento de buenos hábitos sociales y saludables que estas familias, debido a los bajos recursos económicos, no pueden atender.

Yo le pregunto hoy por el balance de su consejería en este sentido, que no es sino un ladrillo más, eso sí, tan importante como nuestra Ley de Infancia, de ese muro que estamos construyendo para frenar la pobreza, la exclusión y la desigualdad de los vulnerables de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Bueno, el balance, bueno, yo le puedo dar el balance de números, yo le puedo decir que son 2,6 millones de euros, ya el año pasado también fueron 2,5. Le puedo decir que son 743 niños más, esa es la satisfacción que te queda, que se hayan incorporado más niños, ¿no? Más escuelas, tenemos 73 en total, que va de 620 empleos más, han sido 720 empleos en este verano de contratación directa más todos los indirectos, que también en una época tan difícil como esta es muy importante.

Pero yo me quedo... Porque ha descrito perfectamente lo que son las escuelas, con las tres comidas diarias, la conciliación y niños que no tienen, no pueden ir a unas piscinas, a las playas, al teatro, al cine, que no tienen esas posibilidades de ocio que tienen todos los niños en un verano, que también necesitan refuerzo, que también necesitan socializarse, que también necesitan desarrollar su creatividad. Esto es un programa tan importante... Pero yo me quedo con la cara de los niños y niñas cuando los he podido visitar, la verdad, en este verano y, sobre todo, en el anterior. Porque el anterior fue un bálsamo de aire fresco que entró cuando estaban saliendo de un confinamiento prácticamente. Lo hicimos, nos atrevimos, con todas las medidas de seguridad, y pudimos hacerlas con muy poquitas incidencias porque pensamos que estos niños lo necesitaban. Niños de zonas muy vulnerables. Y quiero destacar también que se puede hacer porque es una muestra más de que cuando se trabaja de forma colaborativa, todas las administraciones, funciona. La Administración local, porque los servicios sociales comunitarios derivan a todas las familias con necesidades; la Consejería también de Educación, que nos cede los colegios y los profesores y los directores de los colegios que nos ceden los centros. Al final, todos trabajando colaborativamente hemos podido hacer realidad otra vez estas escuelas, que están garantizadas y solicitadas, cada vez, cada año, tienen más niños, que eso es lo que queremos, que más niños disfruten de unas vacaciones y unas actividades de ocio que se merecen.

Gracias.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Sí, gracias, consejera.

Señora Hormigo, le quedan treinta segundos. No quiere usted hacer uso de ellos.

Muchísimas gracias.

## 11-21/POC-002235. Pregunta oral relativa a los centros específicos para atención al Alzheimer

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a centros específicos con atención a Alzheimer. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Pablo... Durán, perdón.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta. No importa, a estas horas y en este momento ya nos podemos tutear.

Señora consejera, el pasado mes de abril tras la visita a una sede de una asociación de familiares de Alzheimer, usted hizo unas manifestaciones en las que afirmaba que se crearían centros específicos de atención al Alzheimer y otras demencias y que todo esto estaba recogido en el Plan estratégico de personas mayores. Pasados ya unos meses, que creo que han sido de prudencia por parte de mi grupo, yo le pregunto hoy, señora consejera, si ya está creada la norma para la creación de esos centros específicos de atención al Alzheimer, si es así pues cuándo se aprobó, si no, si está redactándose, si me puede adelantar el contenido de la misma y si en ese contenido está recogido también cómo se va a atender a los centros que ya existen en Andalucía que atienden a personas que padecen Alzheimer.

Gracia, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien, gracias, presidenta.

Pues atendiendo —como usted sabe— una demanda de todas las entidades de Alzheimer, era una demanda, de verdad, que nos hacían llegar siempre, y efectivamente lo que hace falta era la modificación de la orden de acreditación, es absolutamente necesario. Estamos ya ultimando esa modificación de la orden de acreditación de centros de atención a personas mayores y discapacidad que permitirá actualizar la normativa de 2007 y con ello adaptar la atención residencial, pues, sobre todo, con los avances de la ciencia, pues brindando los cuidados de larga duración, en este caso para las personas con Alzheimer. Se van a incluir dentro de esa regulación la tipología de centros específicos de atención especializada para personas enfermas de Alzheimer y otras demencias.

Esta iniciativa constituye efectivamente una de las líneas de actuación del I Plan estratégico de personas mayores en Andalucía que fue aprobado, y que recoge —como digo— las demandas y reivindicaciones del

colectivo. Es un plan que fue aprobado —como digo— en noviembre del pasado año y que la disposición adicional primera de la ley también recogía que había que realizarlo.

Esta nueva tipología de instalaciones pues tendrán nuevos requisitos funcionales y materiales que ya estamos actualizando para que puedan ser esos centros especializados. Yo creo que esto va a ser un paso muy importante para la mejor atención de este colectivo, porque necesitan cuidados muy específicos para prevenir cuanto antes, lo que sería la detección precoz y la prevención, y retrasar, como hablábamos antes, señor Durán, situaciones más graves de dependencia.

Nuestro objetivo es ese, el promover el bienestar desde esa perspectiva integral, preventiva y sostenible, y en ese sentido estamos trabajando pues también en programas específicos dentro también de los centros de participación activa, que son muy importantes para la prevención, programas de entrenamiento de la memoria, puesta en marcha también de ejercicios cognitivos, a través también del servicio de teleasistencia lo estamos haciendo, del plan estratégico... Y nos ha ayudado en este enfoque para hacer los mejores centros pues un comité de expertos, en el que nos van a ayudar pues profesionales de todo tipo, vamos, geriatras, médicos, DUE, trabajadores sociales. Pero hemos incorporado, además, fisioterapeutas, médicos rehabilitadores, nutricionistas, psicólogos y neurólogos, y también personas especializadas en cómo utilizar las tecnologías y la innovación para la atención de estas personas.

Es decir, yo creo que es importante que avancemos en estos nuevos modelos de atención y en la innovación para la mejor atención de las personas, en este caso, con Alzheimer y otras demencias.

Gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor Durán.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, yo le voy a hacer una consideración, una crítica y, en todo caso, también un reconocimiento. Empiezo por el reconocimiento. Me alegra enormemente que la consejería se haya puesto en marcha para crear una normativa que dé respuesta a esa reivindicación histórica que, desde el primer momento, hemos ido viviendo el día a día del crecimiento y de la creación de este tipo de centros especializados en esa situación de enfermedad de Alzheimer. Somos conscientes de que llevan reivindicándolo desde hace muchísimo tiempo. Por tanto, el reconocimiento.

La consideración. Yo le pediría también, señora consejera, que a veces cuando se hacen determinadas afirmaciones, esas afirmaciones, la gente normal y corriente creen que son para ya. No es que estemos estudiando, trabajando y planificando para hacerla mañana, sino que la gente cree que son para ya. Claro, ahora lo que usted me ha dicho es que no está todavía terminado de ultimar toda la normativa necesaria para hacer este tipo de acreditación de nuevos centros en la nueva creación, y que, evidentemente, habrá que adecuar

que todos los centros ya creados tendrán que adaptar su realidad a esa nueva normativa. Bueno, yo creo que hay que ser muy cuidadoso a la hora de hacer afirmaciones.

Y la crítica. Yo me he leído el plan estratégico para personas mayores. Y «Alzheimer» solamente se nombra en dos ocasiones. Una, en el marco legislativo, cuando se habla del contenido autonómico y se habla de la Estrategia de Alzheimer Andalucía, dentro del II Plan de Alzheimer Andalucía 2007-2010. Y la segunda, en la página 70, donde habla del diagnóstico, en el que se dice que, aparte del deterioro cognitivo asociado a la edad, existe también este que viene reflejado por la enfermedad de Alzheimer. Ni en los objetivos estratégicos ni en la línea estratégica ni en los programas que desarrolla con cantidades económicas, dicho programa aparece nada reflejado ahí. Yo le pediría, señora consejera, que esa es mi crítica, que haga las modificaciones pertinentes de ese plan estratégico para incorporar lo que me acaba de decir y lo que están esperando también todo el conjunto de colectivos y asociaciones que trabajan en el Alzheimer, para que de esa forma se vea reflejado también en ese plan estratégico la situación de la enfermedad del Alzheimer.

Gracias y perdón, presidenta.

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señora consejera.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí.

Solamente una consideración. El plan estratégico recoge una serie de líneas y de objetivos fundamentales. Entre ellos está la prevención —como acabamos de hablar— de enfermedades cognitivas y trabajar desde esa prevención el envejecimiento activo, que es una de las líneas de prevención de este tipo de enfermedades. Está recogido absolutamente en esa de prevención, de sostenibilidad y de envejecimiento activo, encaminados, evidentemente, a prevenir las enfermedades. Eso, por una parte.

Por otra parte, cuando hablamos de modificación de una normativa, le digo que llevamos desde que llegamos haciendo esas modificaciones y haciendo la acreditación, la autorización y todas las necesidades funcionales y técnicas de los centros que van a ser realidad. Pero cuando hablo de que va a ser realidad es porque estamos ultimando todo un procedimiento.

Y yo también le hago una crítica, señor Durán, desde el 2007, escucha y hubiéramos tenido otro trabajo adelantado, nos hubiera facilitado mucho no llegar a 2019, desde el 2007, para esa modificación que era necesaria, y que tantísimas personas la estaban demandando.

Gracias.

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-002236. Pregunta oral relativa a la futura normativa por la que se regulan las funciones, composición y funcionamiento de los centros municipales de información a la mujer

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la futura normativa por la que se regulan las funciones, composición y funcionamiento de los centros municipales de la información a la mujer.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, nos parece muy importante el papel que llevan a cabo los centros municipales de información a la mujer. Y por ello nos preocupa y nos gustaría que nos explicase cómo se va a garantizar en la futura normativa la financiación, la ampliación y la estabilidad de la plantilla que llevan a cabo y que desarrolla la labor tan importante que —como le decía— hacen en la actualidad en los centros existentes.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Compartimos, señora Cruz, como usted sabe, la importancia de los centros de información a la mujer. De hecho, lo hemos incorporado como un objetivo prioritario. Hemos incorporado un nuevo centro, ya son 180, sobre todo, en la zona rural. Creemos que son fundamentales.

Y hemos hecho una inversión récord, son 33 millones en lo que llevamos de legislatura, con una incorporación de más de siete millones cada año para poder solventar todos los gastos que podían tener. Además, nos parecería importante, puesto que no estaba regulado en ningún momento durante los más de treinta años de historia, pues, regular la estabilidad, todas las cuestiones de organización y de estabilidad y de personal, y su objetivo.

Y lo hemos hecho mediante un proceso participativo amplio. Al final, ya estamos en la recta final del decreto, tanto de sus funciones, composición y funcionamiento. Ahí vamos a regular desde la definición, naturaleza, coordinaciones, las funciones que tiene, así como los derechos y deberes de las personas usuarias, todos los principios de actuación, también el personal técnico del centro y sus funciones concretas y aspectos también esenciales como equipamientos, atención, etcétera.

Estamos actualmente en el trámite de solicitud de informe. Una vez finalizado el trámite de audiencia pasaremos a información pública. Usted sabe que esos centros están cofinanciados 50-50, y la estabilidad de los centros, efectivamente, pues en esa financiación vamos a continuar. Yo creo que hemos dado un paso importante, que es dar estabilidad de cuatro años. Eso es importantísimo. Usted sabe que una de las demandas —y yo también, porque he ido a los centros, a los ayuntamientos— era que cada año tenían que cambiar muchas veces de personal, ¿no? Es importante establecer esa estabilidad de cuatro años en los puestos de trabajo, que ha sido muy demandado por los ayuntamientos. Y en ese sentido, lo hemos escuchado, y están incorporadas todas esas demandas. Así que seguir trabajando en estos importantísimos centros para la promoción de la igualdad y la atención a las mujeres víctimas de violencia machista.

Gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Cruz.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, hay algo que es importantísimo, y es garantizar la estabilidad de estos centros. A nivel de financiación, evidentemente, ese 50-50, garantizar que se mantengan siempre por parte de la Administración autonómica y también con el compromiso de todas las administraciones municipales en el territorio.

Y es importantísimo que esa estabilidad les llegue a los trabajadores y trabajadoras, en su mayoría mujeres que están dando cada día un servicio importantísimo en el territorio. Un servicio muy importante que se lleva a cabo y que tiene gran importancia —como digo— en todo el territorio, pero especialmente las zonas rurales. Una zona en las que en los servicios, en general, los servicios públicos son doblemente valiosos. Y cuando se trata de servicios de este tipo a la mujer y que tanto están dando, que tanto están facilitando y que tanto están protegiendo a muchas de las mujeres son fundamentales.

Por eso decía que la estabilidad es muy importante que no esté suscrita a esas subvenciones anuales, que esas trabajadoras puedan tener una mínima garantía, porque desde luego, creo que si en algo estaremos de acuerdo es que los centros de información a la mujer, en ellos no se pueda dar un paso atrás, y donde exista un centro se pueda hablar de estabilizar esos empleos, porque esperamos que nadie concibe que se cierre un centro en ningún sitio.

Creo que es importante reconocer la labor de los técnicos que están al frente de ello. Creo que es importante que se reconozca y que se ponga en valor también de alguna forma desde el Gobierno. Y hay algo que se está produciendo ya, de hecho, en los centros de información a la mujer con financiación del pacto de Estado, y es esa psicóloga. Y creo que ahí tendríamos que avanzar también, en contemplar que esto no dependa del pacto de Estado o del gobierno de turno, sino que forme parte de una plantilla estructural de los centros de información a la mujer, porque se está viendo, se está comprobando cómo ese perfil está siendo muy po-

sitivo en los centros en los que está trabajando. Y creemos que hay que ir dando pasos en este sentido también, de ampliar los perfiles que están al frente de los técnicos que estarán al frente de ellos.

Muchas gracias.

**La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

**La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN**

—Sí. Gracias, presidenta.

Precisamente esa estabilidad es lo que nos vamos a garantizar con estos convenios de carácter plurianual, que era muy muy demandado. Esa estabilidad era fundamental. Y regular todas las funciones, todo. Porque al final la regulación con este decreto pues va a garantizar todo. Y ordenar y ser más óptimo en el recurso.

Completamente de acuerdo en la importancia de la psicóloga, de todo el personal. Es muy importante que todos..., yo creo que le voy a pedir su apoyo, apoyo al Partido Socialista para que haya una continuidad del pacto de Estado.

Ojalá tuviéramos que decir que ya no es necesario un pacto de Estado contra la violencia machista, pero es que no la hemos superado, no puede acabarse el pacto de Estado. Tenemos que ampliarlo. Y yo creo que ahí es una cuestión de que, bueno... Nosotros ya lo hemos solicitado por supuesto, sé que ustedes están también de acuerdo. Es muy importante que lo volvamos a reafirmar nuestro pacto de Estado, y todos los grupos contra la violencia machista, y que sigamos incorporando todas las propuestas que han sido muy beneficiosas. Pero, desgraciadamente, no hemos llegado al final de la violencia y tenemos que seguir trabajando en esa línea.

Y es verdad que esto... Le doy algunos datos de los CIM, que son muy importantes, porque en 2019 creció un 14%, fueron 5.190 mujeres más; pero en 2021, en lo que llevamos de 2021, ya ha habido un incremento de más del 36% de mujeres atendidas. Es decir, es un servicio..., cada vez van más mujeres. Yo siempre hablo de una puerta a la esperanza. Tenemos que hacer que llegue a todos los municipios de Andalucía, al ámbito rural, a los más pequeños, donde las mujeres son doblemente vulnerables. Por eso le solicito su ayuda para poder reeditar de nuevo el Pacto de Estado contra la Violencia Machista y poderlo..., seguir trabajando todos juntos para erradicar, de una vez por todas, esta terrible lacra.

Gracias.

**La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-002237. Pregunta oral relativa a las mejoras de las condiciones laborales y salariales en el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última pregunta de esta comisión, pregunta relativa a las mejoras de las condiciones laborales y salariales en el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, se va acabando la legislatura y las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio de Andalucía siguen en la misma situación laboral y salarial tan precaria. Siguen en la misma situación, en la que pudimos resistir con este servicio —que es un servicio, como usted bien sabe, esencial y fundamental— todos estos años en los que el Gobierno de las derechas en España dejó sola a esta tierra con la dependencia, reduciendo, incluso, al mínimo su aportación, faltando a la ley que obliga a esa cofinanciación entre el Estado y la autonomía de este pilar tan fundamental del Estado del bienestar.

Esta situación ha cambiado. Tenemos un Gobierno progresista, un Gobierno de izquierdas, el Gobierno de España, liderado por el presidente Sánchez, que vuelve a recuperar espacios, a apostar por la dependencia, a poner recursos. Eso implica que se recuperan porcentajes de financiación y que a poco que exista voluntad política en Andalucía se puede crecer en las condiciones laborales y salariales para este colectivo; colectivo mayoritariamente de mujeres, que cuidan a un sector fundamental de nuestra sociedad, mejorándoles sus vidas, su día a día, incluso cubriendo, en muchas ocasiones, esa soledad en la que muchos se encuentran, el sector de los mayores y de los dependientes.

Se nos acaba la legislatura, consejera, porque aunque supongo que usted sigue trabajando, consentida en la palabra de su jefe de que al menos queda un año y demás, nos tememos que no será así, si no recuperan la cordura y atienden a la estabilidad que solo el Partido Socialista de Andalucía puede darle, tal y como le hemos hecho saber, con los presupuestos. Nuestra voluntad está ahí, sobre la mesa. Y, como digo, se nos acaba y no hemos escuchado más que propaganda, anuncios, aprobar una insignificante subida de 14,60 euros la hora, que va por debajo de lo que recomienda el sector y también de lo que pide la FAMP, en esa progresión que pedía hasta llegar a los 18 euros la hora para estas trabajadoras.

De lo que creo, consejera, creo y estoy completamente segura, que estas trabajadoras merecen esa subida. Porque, además, no les está llegando a ellas la insignificante subida de 14,60 euros, no está llegando a las profesionales, porque se ha conseguido..., no se ha conseguido desatascar la renovación del convenio colectivo, mediar o establecer los cauces necesarios y oportunos para que esa subida llegue al trabajador, a la trabajadora, y no se quede en un incremento del precio/hora para las empresas prestadoras del servicio —aunque parece que, a lo mejor, ese era el objetivo de su Gobierno.

Porque, consejera, como le digo, ahora tienen un Gobierno en España que está poniendo recursos, que cree en la ley, que ya los socialistas priorizamos e implantamos en este país...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Velasco...

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Termino.

Ahora dispone de fondos para mejorar la situación laboral y salarial de las trabajadoras.

Yo le pregunto: ¿se ha puesto usted alguna vez en la piel de estas mujeres, de esos ángeles que llegan a cuidar a nuestros mayores, a darles calidad de vida? Hágalo; solo hace falta sensibilidad, justicia y voluntad política, consejera.

Por eso, le pregunto: ¿cómo se va a garantizar la mejora de las condiciones laborales y salariales de las personas trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio?

Muchas gracias.

Gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

En plena pandemia y crisis económica, señora Velasco, económica y social sin precedentes, pues, con dinero de autofinanciada, ¿eh?, 65,5 millones. Yo creo que no es una insignificancia para unos presupuestos de dependencia; 65,5 millones se pudieron impulsar para la subida de esa insignificancia que usted dice, que son 14,60 euros; una insignificancia que durante doce años no se produjo, durante doce años; que solamente y haciendo la cuenta, señora Velasco, si hubieran subido 0,25 céntimos, ahora mismo hubiera podido partir, de 14,5 hubiéramos podido llegar a los 16. Por un esfuerzo. Y le insisto, en una situación de crisis como la que se vivió en 2012, nosotros hemos incorporado esos 65,5 millones.

Y ese esfuerzo iba acompañado de otras cuestiones. Evidentemente, yo soy realista, yo sé que un esfuerzo económico de este tipo de subidas tiene que ir acompañado de una orden que lo regulara, que también no estaba actualizada —doce años sin actualizar—; una orden que dejaba a la subasta al 90% los pliegos, y una subasta pública y era económica. Y que no estaba, no estaba; era totalmente injusta, porque aún incorporaba menos, porque era muchas veces a la baja temeraria de muchas entidades y de empresas que iban a esa subasta.

¿Qué vamos a incorporar en esa orden? Pues le digo: muchísimas mejoras, con un proceso participativo que ha sido muy amplio, y que ya está en el último trámite, muy pronto va a salir. Desde el 40%, que se va a regular, solamente económico, y todo lo demás son mejoras. Mejoras técnicas, porque esas personas que usted dice que yo no conozco entran todos los días en mi casa, y las conozco perfectamente. Y me parece absolutamente injusto la situación que están viviendo, pero injusto. Hay que dignificar su trabajo, un trabajo maravilloso, de acompañamiento, de soledad, de apoyo técnico, de ayuda a las familias. Y había que dignificarlas, y hemos hecho un esfuerzo enorme: 65,5 millones y una orden donde va a haber mejoras técnicas, mejoras de formación, donde se va a regular la coordinación —porque no estaba regulada la coordinación—, donde se va a velar por sus derechos, donde se va a velar por derechos como jornadas conciliadoras —porque la mayoría, como usted sabe, son mujeres—, pero puede llegar. En 447 municipios andaluces ya se aplica la subida. Sentándose a la mesa los sindicatos, se ha podido aplicar y llega directamente a las trabajadoras, por ejemplo, en Jaén; sentándose, como nos hemos sentado, con otras diputaciones, está llegando directamente a las trabajadoras. Es voluntad, también, política de los ayuntamientos y las diputaciones, que son los que gestionan este recurso. Y, por supuesto, de los sindicatos, establecer los convenios más justos y más dignos. Nosotros hemos hecho el esfuerzo económico, hemos hecho el esfuerzo normativo, pero ahora necesitamos el esfuerzo de sentarse y realmente [...] por todas las partes —sindicatos, por ayuntamientos, diputaciones—, y sentarse y que lleguen realmente las mejoras a estas imprescindibles y magníficas trabajadoras.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Se levanta la sesión por hoy.

Muchas gracias por la paciencia de todos.

